



**MEMORIA
ANUAL**

**20
20**

Carta de la Presidenta	6
Principales hitos	8
Principios que nos mueven	9
Más cerca en todo Chile	10
Nuestra historia	12
Nuestro Equipo	14
Directorio	
Comités de Gobierno Corporativo	
Equipo Ejecutivo	
Nuestra gente	22
Responsabilidad social	26

MEMORIA ANUAL

20
20

Lo que hacemos 30

Nuestro entorno económico y de industria
Actividades y negocios
Régimen de prestaciones adicionales
Regímenes legales
Prestaciones Sociales

Para saber más de nosotros 40

Estados Financieros 52

Informe de los Auditores Externos 54

Análisis Comparativo de los Estados Financieros y explicación de sus principales variaciones 166

Declaración de responsabilidad 193

SOMOS CAJA LA ARAUCANA

Nombre:

Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Nombre de Fantasía:

La Araucana C.C.A.F.

Tipo de entidad:

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social.

Domicilio Legal:

Merced 472, Santiago.

RUT:

70.016.160-9

Teléfono:

600 422 8100

Mail inversionistas:

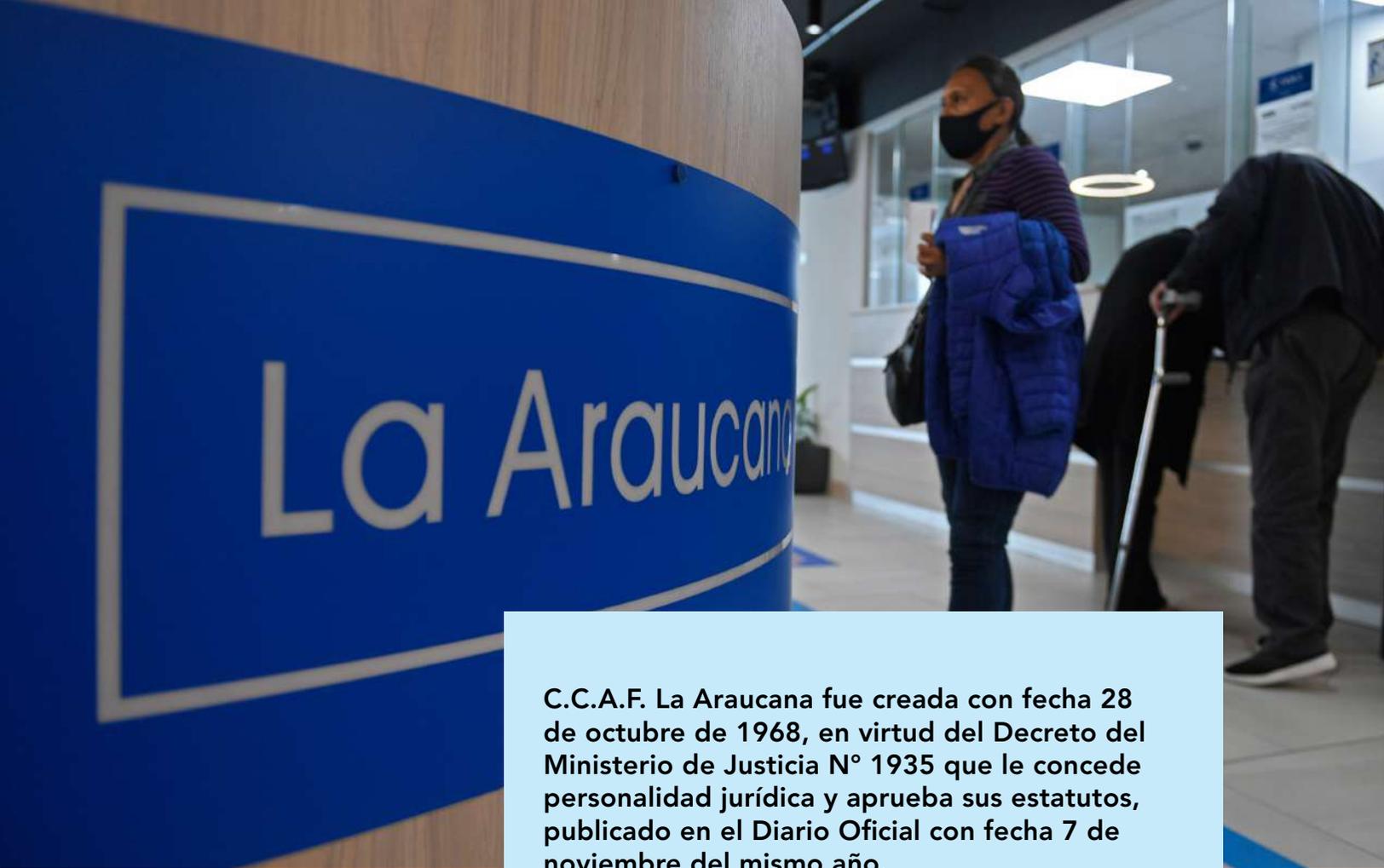
inversionistas@laaraucana.cl

Mail de contacto:

oficinavirtual@laaraucana.cl

Sitio web:

www.laaraucana.cl



C.C.A.F. La Araucana fue creada con fecha 28 de octubre de 1968, en virtud del Decreto del Ministerio de Justicia N° 1935 que le concede personalidad jurídica y aprueba sus estatutos, publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de noviembre del mismo año.

Los primeros estatutos de esta Caja de Compensación se encuentran establecidos en las escrituras públicas de fechas 3 de julio y 15 de octubre de 1968, ambas suscritas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar Vivian.

MEMORIA ANUAL 2020



El año 2020 nos puso a prueba y exigió extremar nuestras capacidades para hacer frente a las dificultades, pero también nos permitió recoger valiosos aprendizajes y lograr importantes avances a nivel organizacional.

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

El año 2020 fue un periodo fuera de todo pronóstico, en el cual debimos asumir enormes desafíos como país, donde nadie estuvo al margen de las amenazas e impactos que se cernieron sobre cada ciudadano, cada institución. Tuvimos que recurrir a toda nuestra capacidad de adaptación, de innovación, de autonomía y en tiempo récord adoptar una nueva forma de trabajar, de relacionarnos, de vivir el día a día.

Para Caja La Araucana, la responsabilidad de resguardar la salud y seguridad de nuestros colaboradores y de continuar prestando apoyo a nuestros afiliados, estuvo por encima de todas las prioridades. Había que actuar rápido y de la manera más eficiente que nos fuera posible. Aquí me detengo para reconocer sinceramente la disposición y compromiso de la administración y todos los colaboradores, quienes bajo

las difíciles condiciones imperantes, pusieron lo mejor de cada uno para asegurar la continuidad de las operaciones, tanto a nivel central como en la red de sucursales a lo largo del país.

El rol social que constituye la esencia de nuestro quehacer, marcó el norte en nuestras decisiones. Es así como sorteando dificultades técnicas, humanas y sanitarias, no dejamos de estar



14.000
estudiantes
recibieron el
reconocimiento
educacional.



1.782.372
prestaciones
sociales entregadas
durante 2020.

disponibles para nuestros afiliados. Como actividad esencial, pudimos mantener las sucursales abiertas, en la medida que la autoridad no declarara confinamiento total y para dar seguridad a quienes acudían en busca de atención, implementamos estrictos protocolos sanitarios. A su vez, una parte importante de los equipos operó en modalidad de teletrabajo, fomentando el contacto con los afiliados de manera remota, a través de call center y sitio web, buscando establecer un contacto cercano a pesar de la obligada distancia social y hacer realidad nuestra promesa de estar “más cerca” de nuestros afiliados.

Enfrentamos el desafío de digitalizar procesos que se hacían en mayor medida de manera presencial y en tiempo record implementamos la tramitación por medios digitales de licencias médicas, de cargas familiares, servicios a empresas, pagos y transferencias, entre otros.

Conscientes de las dificultades económicas que enfrentaban las familias, generamos beneficios especiales, tendientes a entregar un alivio mediante descuentos significativos en las mejores opciones de servicios en salud, conectividad, alimentación, educación y entretenimiento. En esa misma línea, incrementamos los cupos del programa de reconocimiento educacional “Avanza”, beneficiando a

más de 14 mil estudiantes en todo el país, mediante un aporte social de más de \$530 millones de pesos.

Por su parte, las facilidades que implementamos para reprogramaciones de créditos sociales, diferimientos y reembolsos de cuotas, beneficiaron a una cifra récord de 45.570 afiliados, lo que representa al 45% de los créditos vigentes de los trabajadores del sector privado.

En total, durante el año 2020, entregamos 1.782.372 prestaciones sociales a nuestros afiliados en todas las áreas de beneficios, en que se incluye bonos de apoyo a las familias en momentos especiales.

Frente a las necesidades de la población, pusimos a disposición de la autoridad sanitaria las instalaciones de los centros vacacionales para ser utilizados como residencias temporales para los adultos mayores. Asimismo, firmamos un acuerdo de colaboración con Sence para difundir el Plan de Subsidio al Empleo. De igual manera, apoyamos a los pensionados mayores de 65 años entregándoles en sus domicilios y sin costo, la nueva Tarjeta Bip Adulto Mayor (TAM), que otorga una rebaja en el costo del transporte público de la Región Metropolitana.

En cuanto a la dimensión financiera, la pérdida de empleo y la contracción económica en el país tuvieron repercusiones en nuestros ingresos. No obstante, con mucho esfuerzo pudimos dar total cumplimiento a los compromisos asumidos y finalizar el año manteniendo la evaluación de las clasificadoras de riesgo.

El año 2020 nos puso a prueba y exigió extremar nuestras capacidades para hacer frente a las dificultades, pero también nos permitió recoger valiosos aprendizajes y lograr importantes avances a nivel organizacional. Continuamos viviendo en una realidad alterada por una pandemia, que no sabemos cuándo quedará atrás, pero lo que sí sabemos es que nuestro compromiso con el bienestar de nuestros afiliados y de la comunidad en que estamos insertos, se acrecienta y fortalece ante la adversidad.

Quiero agradecer una vez más a todo el equipo de Caja La Araucana, por su trabajo dedicado, poniendo a disposición todo su talento para estar “más cerca” de nuestros afiliados.

Un afectuoso saludo.

Sara Smok Úbeda
Presidenta, Directorio La Araucana



PRINCIPALES HITOS DE 2020

1

Adaptación de procesos y teletrabajo, para continuar con la entrega de servicios y atender los requerimientos de nuestros usuarios vía telefónica y/o digital.

2

Fortalecimiento de la estrategia de beneficios, con el lanzamiento de importantes alianzas dando una solución efectiva a las principales necesidades de los afiliados durante la contingencia sanitaria.

3

Lanzamiento de un Programa de Ayuda con diferimiento, reprogramación y reembolso a nuestros afiliados con dificultades para el pago de la cuota de su crédito social, apoyando a 45.570 afiliados.

4

Adaptación de las actividades de recreación y esparcimiento a modalidad en línea, llegando a más de 10 mil hogares a nivel nacional.

5

Apoyo a la difusión y entrega de beneficios del Estado durante la crisis:

- Difusión nacional del programa de subsidio a la contratación y plataforma de capacitación Coursera canalizados por SENCE.
- Entrega y envío a domicilio gratis de la tarjeta BIP Adulto Mayor a nuestros afiliados.

6

Acuerdo de colaboración con Senama para el uso de centros vacacionales como residencia sanitaria Covid 19 para adultos mayores.

PRINCIPIOS QUE NOS MUEVEN

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, mediante soluciones sociales sustentables, con énfasis en los trabajadores, pensionados y empresas afiliadas.

VISIÓN

Ser el mejor sistema integrado de bienestar y desarrollo social del país, reconocido por su compromiso con sus afiliados, las familias y las empresas.

NUESTROS VALORES



ÉTICA

Entendida como la lealtad, responsabilidad, honestidad y credibilidad que rige y guía a todos los miembros de La Araucana, tanto en el ámbito personal como organizacional.



SOLIDARIDAD

Manifestada en el espíritu y esencia del quehacer social que materializa La Araucana, a través de soluciones sociales en el desarrollo de un sistema integrado de bienestar.



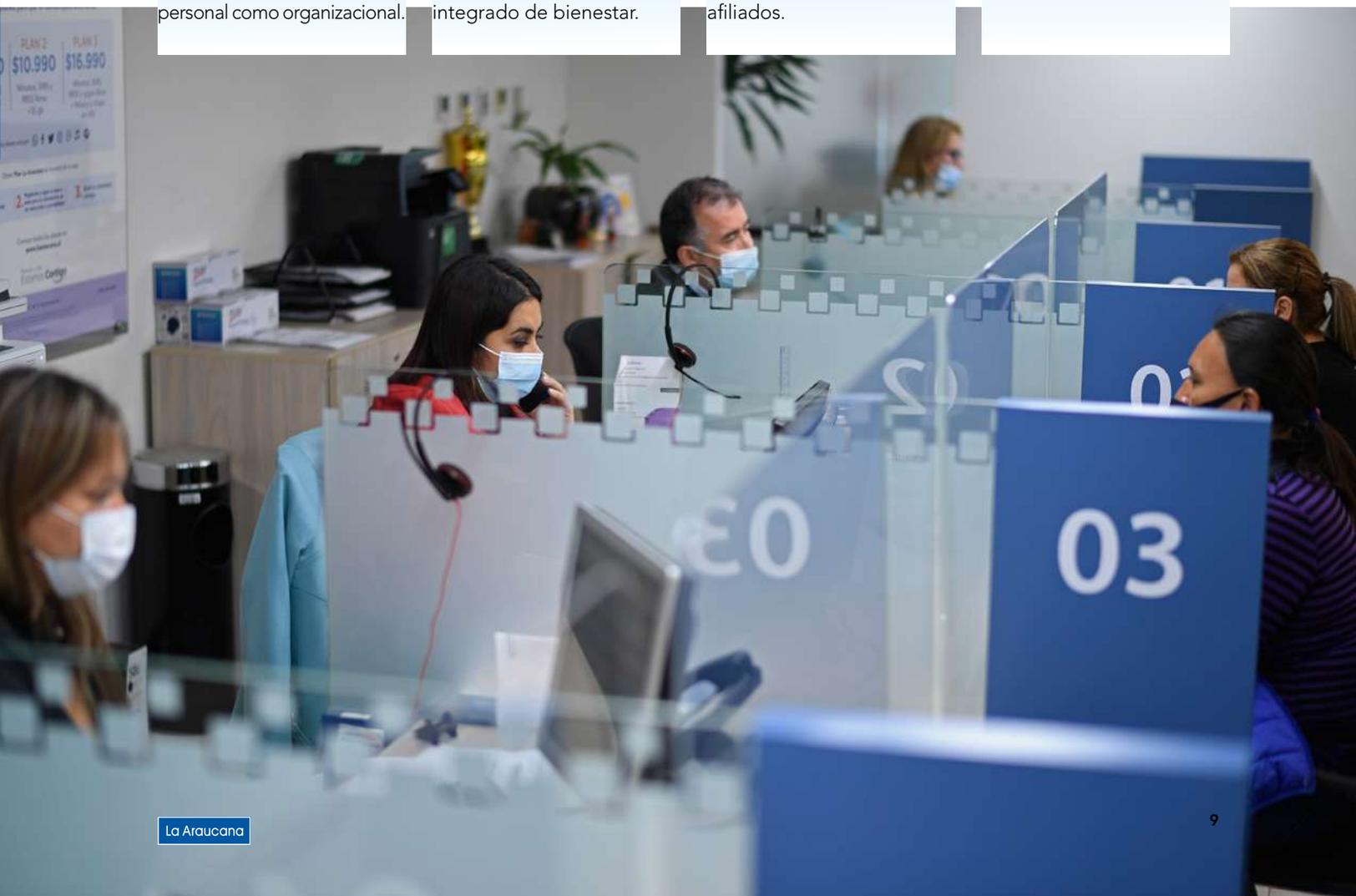
EXCELENCIA

Reflejada en las exigencias de crecer, mejorar y perfeccionarse permanentemente, para entregar mejores servicios y productos de calidad a los afiliados.



INNOVACIÓN

Expresada en una constante reinversión, para adaptarse a los desafíos de un mundo cambiante y a los nuevos requerimientos de los afiliados.



MÁS CERCA EN TODO CHILE



1 REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Sucursal Arica

2 REGIÓN TARAPACÁ

Sucursal Iquique

3 REGIÓN ANTOFAGASTA

Sucursal Antofagasta
Sucursal Tocopilla
Sucursal María Elena
Sucursal Calama

4 REGIÓN ATACAMA

Sucursal Copiapó
Sucursal Vallenar

5 REGIÓN COQUIMBO

Sucursal La Serena
Sucursal Coquimbo
Sucursal Vicuña
Sucursal Ovalle
Sucursal Illapel

6 REGIÓN VALPARAÍSO

Sucursal Valparaíso
Sucursal Viña del Mar
Sucursal La Calera
Sucursal Los Andes
Sucursal Quillota
Sucursal Quilpué
Sucursal Casablanca
Sucursal San Antonio

7 REGIÓN METROPOLITANA

Sucursal Talagante
Sucursal Melipilla
Sucursal Metropolitana
Sucursal Centro Cívico
Sucursal Las Condes
Sucursal Providencia
Sucursal La Florida
Sucursal Merced
Sucursal Quilicura
Sucursal Huechuraba
Sucursal Independencia
Sucursal Estación Central
Sucursal Ñuñoa
Sucursal Maipú
Sucursal Gran Avenida
Sucursal Puente Alto
Sucursal San Bernardo

8 REGIÓN LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Sucursal Rancagua
Sucursal San Fernando

9 REGIÓN MAULE

Sucursal Curicó
Sucursal Talca
Sucursal Constitución
Sucursal Linares

10 REGIÓN ÑUBLE

Sucursal Chillán
Sucursal San Carlos

11 REGIÓN BÍO BÍO

Sucursal Concepción
Sucursal Talcahuano
Sucursal Coronel
Sucursal Cañete
Sucursal Los Ángeles
Sucursal Mulchén

12 REGIÓN LA ARAUCANÍA

Sucursal Temuco
Sucursal Angol
Sucursal Victoria

13 REGIÓN LOS RÍOS

Sucursal Valdivia
Sucursal La Unión

14 REGIÓN LOS LAGOS

Sucursal Puerto Montt
Sucursal Puerto Varas
Sucursal Calbuco
Sucursal Ancud
Sucursal Castro
Sucursal Quellón
Sucursal Osorno

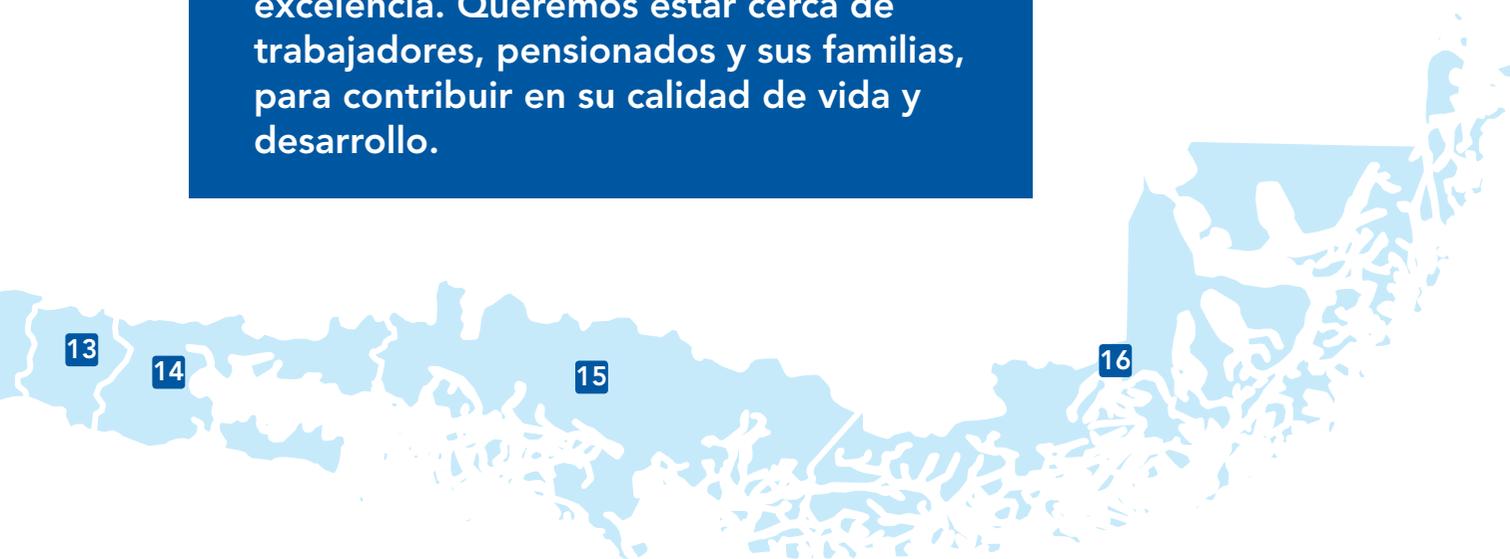
15 REGIÓN AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Sucursal Coyhaique
Sucursal Puerto Aysén

16 REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Sucursal Punta Arenas
Sucursal Puerto Natales

Contamos con una amplia red de sucursales que nos permiten conectar con las necesidades de los afiliados, entregando un servicio de calidad y excelencia. Queremos estar cerca de trabajadores, pensionados y sus familias, para contribuir en su calidad de vida y desarrollo.



68

SUCURSALES



52

CIUDADES EN TODO CHILE

1968-2020: NUESTRA HISTORIA

INICIAMOS NUESTRAS OPERACIONES:

La Cámara de Comercio de Santiago crea la Caja de Compensación La Araucana.

1974

1968

INCORPORAMOS LA ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE CRÉDITO SOCIAL.

AVANCE EN BIENESTAR SOCIAL:

Se amplía la política de desarrollo y crecimiento e innovación en la oferta de servicios de bienestar social, tras dictarse la Ley N°18.833 que estableció un Estatuto General de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

1990

1989

PRIMER DIRECTORIO BIPARTITO:

Como parte de una nueva estrategia de vinculación con el entorno, instauramos un Directorio bipartito elegido democráticamente y compuesto por representantes de empresas y trabajadores. Además, descentralizamos nuestras oficinas a lo largo de Chile.

INCORPORAMOS LA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA.

2007

1995

EMPLEADORES DEL SECTOR PÚBLICO:

Los organismos del sector público se incorporan como entidades empleadoras a nuestra Caja.

CRÉDITOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Empezamos a otorgar créditos sociales para estudios de educación superior, con un plazo máximo de quince años.

2010

2008

NOS INSCRIBIMOS ANTE LOS REGULADORES FINANCIEROS:

Para diversificar nuestras fuentes de financiamiento, nos inscribimos en el Registro de Valores y en el Registro Especial de la Superintendencia de Valores y Seguros.

CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Como mecanismo de autorregulación, establecimos un Código de Gobierno Corporativo. Además, modificamos nuestros estatutos para incorporar a trabajadores independientes.

REESTRUCTURACIÓN DEL MODELO:

Fuimos intervenidos por parte de la Superintendencia Social (SUSESO) e iniciamos un proceso de reestructuración de nuestra Caja.

CONSTITUCIÓN DIRECTORIO DEFINITIVO

INICIO DE ESTRATEGIA DE BENEFICIOS:

Estrategia que da respuesta a una oferta de mayor valor, pasando de un modelo corporativo a potentes alianzas con beneficios para nuestros afiliados.

FIN DE LA INTERVENCIÓN CONCURSAL:

Gracias a la buena gestión financiera y de administración logramos poner fin a la intervención.

2011

INCORPORAMOS A LOS PENSIONADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA:

Modificamos nuestros Estatutos para incorporar a los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

2012

2015

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN JUDICIAL:

Se acordó la reestructuración de la deuda financiera con aprobación unánime de los acreedores.

FORTALECIMIENTO GOBIERNO CORPORATIVO:

Aprobamos nuevos estatutos que permitieron la constitución de un nuevo directorio, dando término a la intervención.

2016

2017

CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN:

Nuevo equipo ejecutivo que lideró la renegociación de las condiciones del Acuerdo de Reorganización Judicial que permite el crecimiento de la Caja.

2018

2019

CANJE DE DEUDA DE ACREENCIAS POR BONOS:

Canjeamos una emisión de bonos al portador por más de \$275 mil millones de pesos.

CAMBIO EN EL DIRECTORIO:

Con participación de las empresas afiliadas se eligieron a 3 nuevos directores laborales.

2020



NUESTRO EQUIPO



GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro directorio está compuesto por profesionales de primer nivel que tienen como prioridad dar sustentabilidad a nuestra institución. Prueba de ello es la mejora en las condiciones de endeudamiento que consiguieron en atención al Acuerdo de Reorganización Judicial de 2016 y la estabilidad financiera que le han dado a la Caja durante su gestión.

Asimismo, vela porque la organización cumpla con su rol de entidad de previsión social, contribuyendo al

bienestar y la creación de valor para sus afiliados, teniendo siempre en cuenta la protección o resguardo del Fondo Social.

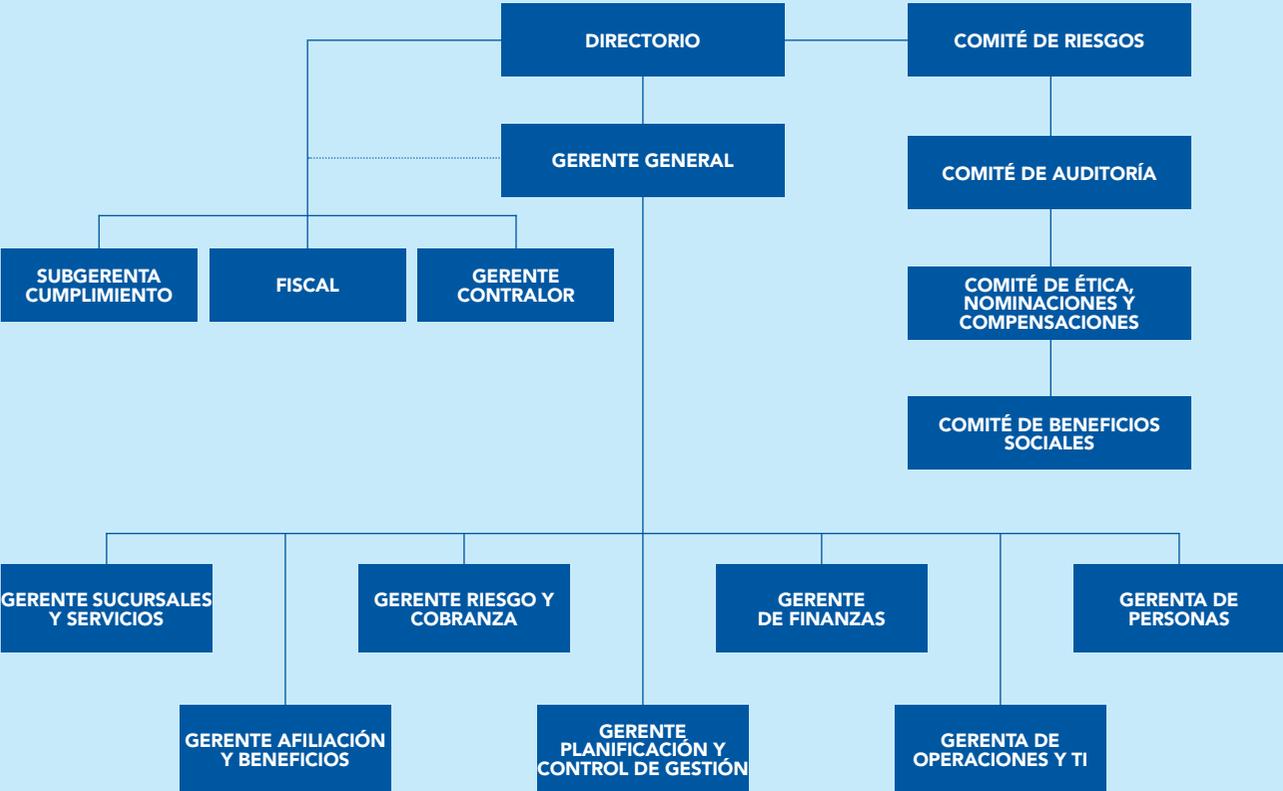
Dentro de sus funciones está designar al Gerente General, al Fiscal y al Gerente Contralor.

El 28 de febrero de 2017 quedó constituido el directorio de la Caja de Compensación, integrado por cuatro representantes empresariales

designados por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile y por la Cámara de Comercio de Santiago, además de tres representantes, elegidos por los trabajadores de las empresas afiliadas.

Para el periodo 2020, preside el directorio, Sara Smok Úbeda y ejerce como vicepresidenta, Josefina Montenegro Araneda. A su vez, asumieron tres nuevos directores laborales.

ORGANIGRAMA



DIRECTORIO



SARA SMOK ÚBEDA

Presidenta, representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo.

Rut: 7.204.826-1

Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile, diplomada en Dirección de Recursos Humanos con formación en gobierno corporativo. Directora de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo e integrante de la Comisión Laboral de dicha entidad. Fue Gerenta general de ManpowerGroup en Chile y socia de Ernest & Young. También ha sido Presidenta de la Asociación de Empresas AGEST, miembro del Consejo de Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo y del Grupo de Liderazgo de la Iniciativa de Paridad de Género en Chile, socia fundadora de la Red de Mujeres en Alta Dirección y mentora en diversas instituciones. Es parte del directorio desde el 28 de febrero de 2017.



JOSEFINA

MONTENEGRO ARANEDA
Vicepresidenta, representante de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Rut: 10.780.138-3

Abogada de la Pontificia Universidad Católica y Máster in Laws de la Universidad de Nueva York, donde también obtuvo un certificado avanzado en Negocios. Destaca su trayectoria como abogada asociada en Claro y Cía, Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton (New York) y Superintendente de Quiebras / Insolvencia (2010- 2015). Además, fue gerenta de Asuntos Legales y Externos de British American Tobacco, presidenta del directorio de la Empresa Portuaria Puerto Montt y Presidenta de la Asociación de Isapres de Chile. Actualmente es vicepresidenta de Caja La Araucana, directora de Sky Airline y directora y consejera de la Cámara de Comercio de Santiago. Es parte del directorio desde el 26 de octubre de 2016.



VERÓNICA

PÉREZ WEINSTEIN

Directora empresarial representante de la Corporación de Capacitación Cámara Nacional de Comercio de Chile.

Rut: 7.437.856-0

Periodista de la Universidad de Chile. Actualmente, es Directora de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo y Vice Presidenta del Observatorio del Comercio Ilícito. Ex gerenta de Asuntos Corporativos de British American Tobacco Chile.

Es parte del directorio desde el 26 de marzo de 2020.



CRISTIÁN

ABBOTT ALCALDE

Director empresarial, representante de Empresa Nacional de Certificación Electrónica S.A.

Rut: 9.922.242-5

Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales, MBA de la University of Rochester-Simon Business School. En la actualidad, es Consejero Director de la Cámara de Comercio de Santiago, presidente del Directorio de E-CERTCHILE, director Consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Consejero de la Escuela de Comercio, Socio Director en SIRFRE (Ecuador) y en Registro de Propiedad Digitales. Fue Director SCOPIX, RAP S.A. e Inmobiliaria El Roble y Consejero en ARCO Alimentos. Ocupó cargos gerenciales en empresas de retail.

Es parte del directorio desde el 21 de marzo de 2019.



RAÚL RIQUELME PÉREZ
Director laboral, representante de Essal.

Rut: 7.954.939-8

Ingeniero de la Universidad de La Frontera; Diplomado en Control y Gestión de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso y Master (C) en Marketing de la Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta con experiencia en cargos de jefatura y desarrollo estratégico de empresas, orientación al cliente y servicios, dentro de los que se destaca su labor en Essal S.A., donde actualmente es Representante del Cliente. En representación gremial, es Director Nacional de la Federación de Trabajadores de Obras Sanitarias y miembro de la Confederación del Agua de América (CONTAGUA).

Es parte del directorio desde el 28 de febrero de 2017.



JORGE AGUAYO RÍOS
Director Laboral, representante de la Corporación Educativa Alto Tucapel.

Rut: 5.539.332-K

Ingeniero Civil Metalúrgico de la Universidad de Concepción con Post Grado en Administración en la Penn State University de Estados Unidos. En la actualidad, es Jefe de Administración en la Corporación Educativa Alto Tucapel y de la Escuela Especial de Lenguaje Alto Tucapel.

Ha tenido un rol activo como dirigente en otras instituciones y organizaciones, en el ámbito regional y nacional.

Es parte del Directorio desde el 28 de febrero de 2020.



LILIAN SANHUEZA SANHUEZA
Directora Laboral, representante de la Fundación de Desarrollo Educativo y Tecnológico La Araucanía.

Rut: 15.984.942-2

Ingeniera de Universidad de la Frontera y Técnico en Administración de Empresas del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen, con más de 15 años de experiencia en el área de administración y recursos humanos. Estudiante de Derecho de la Universidad Autónoma.

Actualmente, es Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación de Desarrollo Educativo y Tecnológico La Araucanía (FUDEA), mantiene un rol activo en el comité paritario y Presidenta del Comité Bipartito de Capacitación de la misma entidad.

Es parte del Directorio desde el 28 de febrero de 2020.

COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestra institución cuenta con 4 comités que asesoran y reportan al Directorio, que están integrados por 4 directores cada uno, más ejecutivos de la Caja.

COMITÉ DE RIESGOS:

Identifica y establece los planes de mitigación de riesgo de la Caja. Supervigila aquellas materias, procesos o actividades que son objeto de fiscalización por la SUSESO.

Integrado por los (as) Directores:
Sr. Cristián Abbott Alcalde (Presidente)
Sra. Sara Smok Úbeda
Sra. Lilian Sanhueza Sanhueza
Sr. Jorge Aguayo Ríos

COMITÉ DE AUDITORÍA:

Le corresponde supervigilar y pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas. Además, velar por el adecuado control de gestión de la Caja, debiendo ponderar los riesgos, tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentra expuesta.

Integrado por los (as) Directores:
Sra. Josefina Montenegro Araneda (Presidenta)
Sra. Verónica Pérez Weinstein
Sra. Lilian Sanhueza Sanhueza
Sr. Raúl Riquelme Pérez

COMITÉ DE ÉTICA, NOMINACIONES Y COMPENSACIONES:

Promueve una cultura ética que sirva de guía para los ejecutivos y empleados que componen La Araucana, mediante la emisión y actualización del código de Buenas Prácticas y de Conducta y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Verifica el cumplimiento de la Política de Compensaciones y Beneficios para los Ejecutivos y Trabajadores de la Caja. Orienta al Directorio, respecto a las mejores prácticas en la contratación y capacitación de los colaboradores. Examina anualmente la dotación y estructura, la que deberá encontrarse alineada con las metas y objetivos de la Caja.

Integrado por los (as) Directores:
Sra. Sara Smok Úbeda (Presidenta)
Sra. Josefina Montenegro Araneda
Sr. Raúl Riquelme Pérez
Sr. Jorge Aguayo Ríos

COMITÉ DE BENEFICIOS SOCIALES:

Asesora a los directores en la implementación de regímenes de bienestar social, llevando a cabo y proponiendo una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados.

Integrado por los (as) Directores:
Sra. Verónica Pérez Weinstein (Presidenta)
Sra. Lilian Sanhueza Sanhueza
Sr. Cristián Abbott Alcalde
Sr. Jorge Aguayo Ríos

EQUIPO EJECUTIVO

Como un grupo sólido y afiatado, el equipo ejecutivo de la Caja ha llevado adelante la gestión de la organización buscando la construcción del bienestar social y la creación de valor para nuestros afiliados.

Durante 2020, se consolidó aún más el equipo que integra la plana ejecutiva, los que han implementado criterios de eficiencia, eficacia y mejora de los procesos para elevar los estándares de servicios a nuestros afiliados.

Como control y fiscalización de los actos de la administración, la estructura orgánica de la Caja contempla la existencia de un Gerente Contralor y de un Fiscal, los que además constituyen áreas de apoyo a la gestión.



**GERARDO
SCHLOTFELDT LEIGHTON**

Gerente General

(1 de febrero de 2017)

7.022.696-0

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica con 27 años de experiencia en la industria financiera. Ha ejercido cargos gerenciales, liderando negocios y áreas comerciales de personas, banca retail, riesgo de crédito de personas y de administración de finanzas, destacando sus 9 años en diversas gerencias de Citibank, entre ellas la Gerencia de la Banca Personas y 6 años en la Gerencia División Banco Condell, Itaú y Corpbanca.

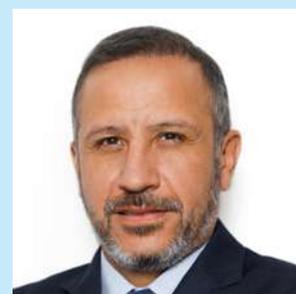


REGINA CLARK MEDINA
Fiscal

(18 de noviembre de 2015)
6.201.037-1

Abogada de la Pontificia Universidad Católica. Se ha desempeñado en el área pública y privada, en Scotiabank Sud Americano, Coordinadora Institucional de la Universidad Central. Fiscal de importantes reparticiones públicas como el INP (hoy IPS) y Mineduc. Como directora de Relaciones Internacionales del Mintrab asumió la representación del Estado de Chile en organismos internacionales en materias de seguridad social y trabajo.

Ha sido abogada integrante de la Corte de Apelaciones y miembro de comisiones presidenciales de la reforma de pensiones.



**CRISTIÁN
IBACETA PAREDES**

Gerente Contralor

(12 de septiembre de 2016)

10.581.533-6

Contador Auditor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez y Diplomado en Control de Gestión Empresarial de la Universidad de Chile, con más de 17 años de experiencia en gobierno corporativo.

Ha ejercido como auditor externo en EY, jefe de SOX y Control Interno en Grupo Telefónica Chile, Subgerente de Auditoría Interna en Salfa y Gerente de Auditoría Interna en Empresas La Polar.



**FRANCISCO
SEPÚLVEDA RAMÍREZ**
Gerente de Finanzas

(1 de marzo 2017)
16.604.111-2
Ingeniero Financiero del Instituto de Estudios Bancarios, MBA en la Universidad del Desarrollo, Diplomado en Control de Gestión de la Pontificia Universidad Católica.

Previo a la gerencia de finanzas, fue jefe de División de Riesgos y subgerente de Gestión Recaudación en La Araucana. Anteriormente, se desempeñó entre otros cargos, como jefe de Riesgos Financieros y Control de Gestión en Gabriela Mistral CCAF.



**JORGE
CASTILLO ALARCÓN**
Gerente de Sucursales y Servicios

(15 de marzo 2017)
10.086.310-3
Ingeniero Comercial de la Universidad Austral de Chile, con más de 20 años de experiencia en el área de consumo masivo.

Ha sido gerente de sucursales, gerente comercial y de distribución del Banco Paris y luego su gerente general. Asimismo, se desempeñó como gerente comercial de Prolider Ltda., Gerente Comercial de Evaluadora Creser S.A. ECR Group.



**MIGUEL
ACUÑA APABLAZA**
Gerente de Afiliación y Beneficios

(15 de marzo 2017)
12.465.825-K
Ingeniero Comercial de la Universidad de Las Américas y Administrador de Empresas de Inacap, ha cursado diplomado en management estratégico y ventas consultivas.

Antes de ingresar a Caja de Compensación La Araucana, fue jefe de oficinas comerciales de LanChile Cargo y Lan Courier y subgerente de agencias RM de La Interoamericana (Metlife).

Dentro de La Araucana, además se desempeñó como subgerente de Empresas y Trabajadores.



**MAXIMILIANO
VALDIVIESO REYES**
Gerente de Riesgo y Cobranza

(18 de abril 2018)
14.446.244-0
Ingeniero Comercial de la Universidad Mayor. Cuenta con más de 20 años de trayectoria en la industria financiera, liderando áreas comerciales y de cobranza en segmentos masivos (divisiones de consumo especializadas y retail financiero), banca de personas, banca privada y pyme.

Antes de ingresar en La Araucana, se desempeñó como gerente de Cobranzas de Banco Itaú Corpbanca, gerente Call Center de Cobranzas Ripley y Banco Ripley, gerente de Telemarketing en Citibank, entre otros.



ROLANDO ROSALES HENRÍQUEZ
Gerente de Planificación y Control de Gestión

(13 de febrero 2017)
13.889.751-6
Ingeniero Civil Mecánico de la Universidad de Santiago. Se desempeñó como jefe de Inteligencia de Negocios Marketing en Banco de Chile y como subgerente de Cobranza en Banco Paris.

Fue gerente comercial de Banco Condell en Banco Corpbanca, desde noviembre 2010 hasta septiembre 2016 y desde febrero de 2017 es gerente de Planificación y Control de Gestión en Caja de Compensación La Araucana.



LUZ MARÍA GALLEGUILLOS JARA
Gerente de Operaciones y T.I.

(14 de octubre 2019)
10.156.456-8
Ingeniera de Ejecución en informática de la Universidad Tecnológica Metropolitana con 29 años de experiencia en la industria bancaria, con especialización en temas de operaciones, proyectos, reingeniería de procesos y calidad. Dentro de su formación académica, cuenta con un Diplomado en Desarrollo Gerencial en la Universidad Adolfo Ibañez y es Examinadora de Calidad, certificada por Chilecalidad.

Anteriormente, se desempeñó como gerente de Operaciones y Servicios y Proyectos en Transbank S.A., gerente Ingeniería de Procesos en la Dirección Corporativa de Medios y diversos cargos en Banco Santander.



MARÍA EUGENIA VEGA SALGADO
Gerente de Personas

(5 de enero 2016)
11.047.448-2
Diplomada en Gestión de Personas de la Universidad de Chile y Compensaciones de la Universidad de Santiago de Chile, Management Estratégico de la Universidad La Araucana. En Caja La Araucana, ha ocupado los cargos de Jefe División Personas (2002-2010), Subgerente de Administración y Beneficios del Personal (2010-2015). En enero de 2016 asumió la Gerencia de Personas.

NUESTRA GENTE



PERSONAS

Para La Araucana es fundamental contar con un equipo de colaboradores comprometidos con nuestra misión y visión, preparados para entregar un servicio de calidad a nuestros afiliados.

Como equipo combinamos distintas habilidades, experiencias y estilos que nos permitan abordar la diversidad de desafíos que emergen de los proyectos y necesidades de nuestros colaboradores, alineados al propósito de Caja La Araucana. Durante 2020 continuamos fortaleciendo el liderazgo e internalización de conductas, capacitando a más de 500 ejecutivos comerciales de la red de sucursales, con actividades e-learning. Abordando las principales herramientas con que debe contar un ejecutivo de acuerdo al modelo de atención, dentro de los que se encuentran las prestaciones legales y beneficios con un impacto a nivel nacional, los productos que se ofrecen, además de fortalecer y actualizar nuestra cultura de servicio.

Dado al complejo escenario por la pandemia y conforme a nuestra preocupación constante por la seguridad de nuestros colaboradores, familias y afiliados, se implementaron una serie de medidas con el fin de minimizar los riesgos de contagio, acompañado de un plan de contención emocional.



**Más de 500
ejecutivos
capacitados
durante 2020.**



Implementación estrategia Más Cerca

LA ARAUCANA MÁS CERCA

Durante el año 2020 se implementó la estrategia "La Araucana Más Cerca", que recoge lo mejor de nuestra cultura organizacional junto a nuestra constante preocupación por el bienestar de nuestros afiliados, dando respuesta a sus necesidades.

Los objetivos desarrollados fueron:

- **Penetración:** Todos nuestros afiliados usan recurrentemente el grupo de beneficios que les ayudan a vivir mejor.



Programa Liderazgo y capacitación en sucursales

- **Retención:** Nuestros afiliados no quieren perder los beneficios que obtienen a través de La Araucana.
- **Promoción:** Nuestros afiliados valoran tanto nuestros beneficios que nos recomiendan y destacan la importancia que tiene para ellos estar en nuestra Caja.

A su vez, ofrecimos una oferta de beneficios pensados especialmente para responder a las necesidades que tenían ante la pandemia y que se ajustan a nuestra propuesta de valor, que es y será el apoyo para un alivio económico.



Creación Comité Covid 19 y plan de contención emocional

Y este esfuerzo, nos llevó a plantearnos nuevamente nuestro quehacer involucrando capacitación, acompañamiento, liderazgo y también metas comerciales, configurándose como una excelente oportunidad para preguntarnos y desafiarnos en torno a qué tipo de institución queremos ser y qué cosas nos harán ser apreciados por nuestros afiliados.

La estrategia consideraba la preocupación por los colaboradores y se trabajó bajo la consigna de "colocar a las personas en el centro", lo que sin duda, nos ayudó a tener mejores resultados en todos los ámbitos.



PROGRAMA LIDERAZGO

Se implementó la segunda etapa del Programa de Líderes en la red de sucursales, cuyo objetivo fue la internalización de conductas estratégicas a través del fortalecimiento de competencias de liderazgo y comunicación efectiva, dirigidas a los agentes zonales y agentes de sucursales.

A su vez, nos enfocamos en entregar nuevas herramientas como retroalimentación, gestión de equipos y delegación efectiva, para potenciar la comunicación y cercanía.

Las temáticas trabajadas fueron:

- Relaciones de confianza entre los líderes y colaboradores.
- Comunicación más cercana y proactiva
- Relaciones basadas en el respeto en todo nivel y ámbito laboral.

- Líderes y colaboradores motivados y comprometidos.

PROGRAMA RED DE SUCURSALES

Desarrollamos el Programa de Capacitación para la red de sucursales, con el objetivo fortalecer y actualizar nuestra cultura de atención de servicio, basando nuestra atención en tres pilares fundamentales del programa Más Cerca: cercanía, sencillez y confianza.

En esta instancia formativa se desarrollaron cuatro temas fundamentales:

- 1. Atención al cliente:** Generar un estándar de atención basado en cercanía, sencillez y confianza.
- 2. Procesos:** Gestión en SIL, ASFAM, crédito y beneficios entregando herramientas para manejar y reforzar los conocimientos de acuerdo a cada cargo.

3. Asesoría Comercial Telefónica: Desarrollar herramientas para entregar un asesoramiento personalizado, a través de nuevas herramientas digitales y la nueva forma de relacionarse con los afiliados. Ello contempló el aprendizaje de un diseño especial de La Araucana en asesoría comercial, levantamiento de necesidades, muestra de mejores prácticas y análisis de casos.

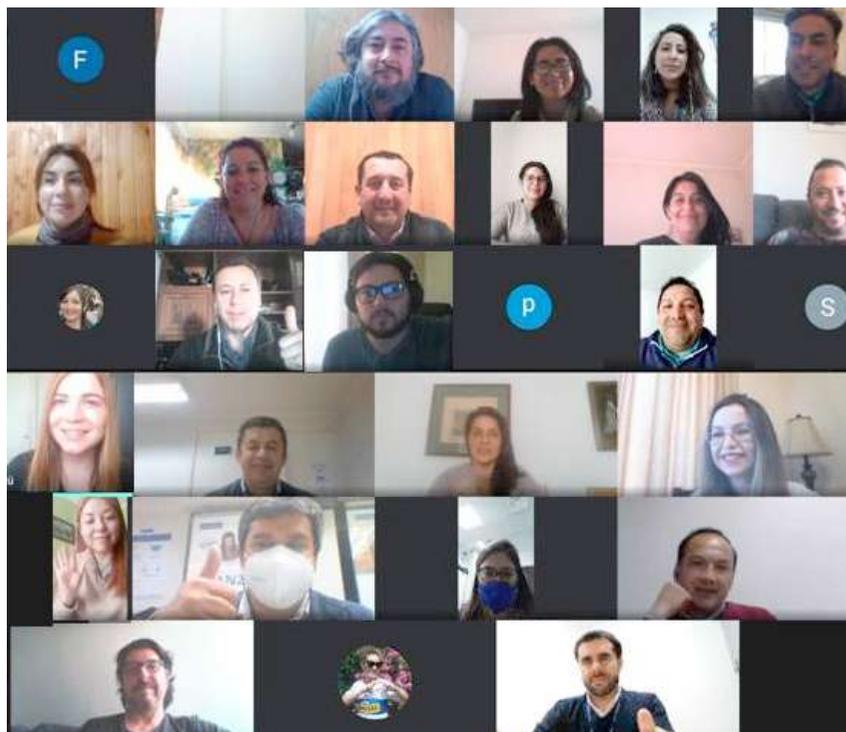
4. Equipos integrados.

COMITÉ DE CONTINGENCIA COVID 19

Se conformó un Comité de Contingencia con la participación de distintas áreas de la Caja, con el objetivo de resguardar a los colaboradores y afiliados, así como también mantener el funcionamiento operativo de acuerdo a nuestro rol social.

Dentro de las tareas, se siguió la evolución de la pandemia y se adoptaron medidas para minimizar los riesgos de contagio, tanto de nuestros colaboradores como de nuestros afiliados.

Una de sus primeras acciones fue la campaña educativa de prevención ante el Covid 19, por medio de comunicados permanentes a todos los trabajadores. Además, se confeccionó el Protocolo General Gestión del Riesgo de Exposición al Covid 19, complementado con planes de sanitización, limpieza y desinfección, instructivos de lavado de manos, uso del alcohol gel, uso de



mascarillas, atención de clientes y distanciamiento social, medida y registro de ingreso a las sucursales y a la casa matriz, detección de casos Covid-19, entre otras.

PLAN CONTENCIÓN EMOCIONAL

Como una forma de cuidar a las personas que trabajan con nosotros se implementó un Plan de Contención Emocional y Autocuidado con la finalidad de acompañarlos, escucharlos, entregar información y herramientas para enfrentar el nuevo escenario de crisis sanitaria.

Las acciones realizadas fueron:

- Envío de cápsulas a toda la organización, con tips de gimnasia de pausa, administración del tiempo y manejo de las emociones.
- Guías sobre teletrabajo con consejos de contención a los niños y niñas, cómo combinar el trabajo y tareas de la casa, cuidados preventivos para tercera edad, manejo de emociones.
- Talleres "café en línea", conversaciones con las jefaturas a nivel nacional para reforzar las recomendaciones para la contención de sus equipos, además de generar un espacio para la contención de nuestros líderes, un espacio de conversación e intercambio de buenas prácticas.
- Servicios gratuitos de contención emocional entregando técnicas de relajación, manejo de angustia y emociones a nivel familiar.

RELACIONES LABORALES

Para nosotros, es fundamental mantener buenas relaciones laborales basadas en el respeto y el diálogo constante con los colaboradores y el Sindicato de La Araucana.

Este compromiso no depende solamente de la jefatura sino que de todos los que conforman La Araucana.

En esa línea, cabe destacar que el 96% de los colaboradores se encuentran sindicalizados y reciben los beneficios establecidos en el Contrato Colectivo.

A través de los variados beneficios, buscamos entregar experiencias de calidad de vida, que permitan satisfacer el bienestar de cada uno de los colaboradores y sus familias.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD LABORAL

Durante el 2020, seguimos promoviendo la Política de Diversidad e Inclusión en el equipo de la Caja, fomentando un compromiso que favorezca el respeto y la valoración de las diferencias, aprovechando el talento y las fortalezas de cada colaborador. Producto de este trabajo hoy contamos con un 1,12% de nuestros colaboradores contratados bajo la Ley de Inclusión.

Esta es una riqueza invaluable para el desarrollo de nuestra labor social, que impulsa la integración de personas en situación de discapacidad, personas mayores, migrantes y la equidad de género.



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

Número de personas por género

	Mujeres	Hombre	Total
Directores	4	3	7
	57%	43%	100%

Número de personas por nacionalidad:

Nacionalidad	Directores
Chilena	7
Otra nacionalidad	-
Totales	7

Número de personas por rango de edad.

Años	2020
Hasta 30	-
31 a 40	1
41 a 50	2
51 a 60	1
61 a 70	3
más 71	-
Totales	7

Número de personas por trayectoria.

Años	Directores
Hasta 3 años	5
4 a 6 años	2
7 a 9 años	-
10 a 12 años	-
Más de 13 años	-
Totales	7

DIVERSIDAD EN LAS GERENCIAS

Número de personas por género.

Mujeres	3	30%
Hombres	7	70%
Total	10	100%

Número de personas por nacionalidad.

Nacionalidad	Gerentes
Chilena	10
Otra nacionalidad	-
Totales	10



NÚMERO DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

Años	
Hasta 30	-
31 a 40	1
41 a 50	5
51 a 60	3
61 a 70	1
más 71	-
Totales	10



1.353
colaboradores en
La Araucana
durante 2020

NÚMERO DE GERENTES POR TRAYECTORIA EN LA CAJA

Años	Gerente
Hasta 3 años	5
4 a 6 años	2
7 a 9 años	1
10 a 12 años	-
Más de 13 años	2
Totales	10

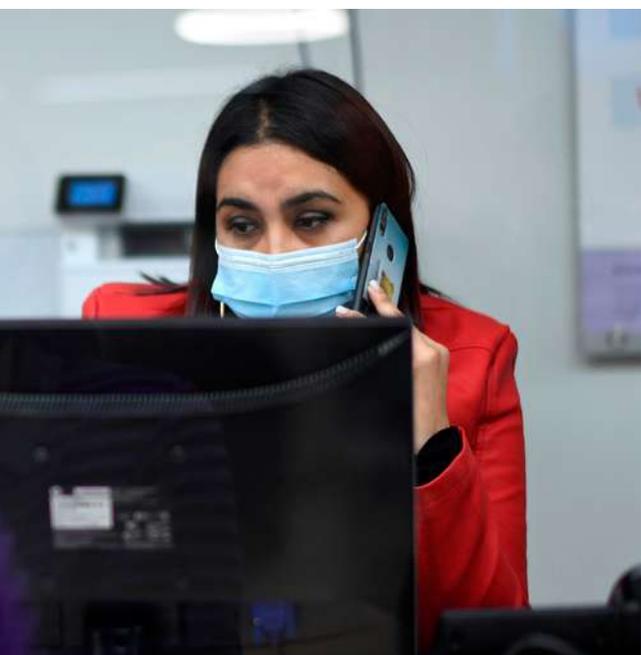
NÚMERO DE GERENTES POR TRAYECTORIA EN EL CARGO

Años	Gerente
Hasta 3 años	7
4 a 6 años	3
7 a 9 años	-
10 a 12 años	-
Más de 13 años	-
Totales	10



64%
son mujeres (865)

36%
son hombres (488)



DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

Número de personas por género

Mujeres	865	64%
Hombre	488	36%
Total	1353	100%

Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total
Argentina	1	1	2
Chilena	860	484	1344
Cubana	1	-	1
Ecuatoriana	-	1	1
Peruana	1	-	1
Venezolana	2	2	4
Totales	865	488	1353

Números de personas por rango de edad

Años	Mujeres	Hombres	Colaboradores	%
Hasta 30	76	37	113	8,4%
31 a 40	352	180	532	39,3%
41 a 50	231	132	363	26,8%
51 a 60	162	95	257	19,0%
61 a 70	43	40	83	6,1%
más 71	1	4	5	0,4%
Totales	865	488	1.353	100%

Número de personas por trayectoria

Años	Mujeres	Hombres	Colaboradores	%
Hasta 3 años	253	136	389	29%
4 a 6 años	212	107	319	24%
7 a 9 años	215	104	319	24%
10 a 12 años	80	46	126	9%
Mas de 13 años	105	95	200	15%
Totales	865	488	1353	100%



BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Tipo de Cargo	Mujeres	Hombre	Diferencia	Brechas
Gerentes / Subgerentes	\$ 6.717.962	\$ 6.425.279	\$ 292.683	-4,36%
Jefes / Supervisores	\$ 1.560.003	\$ 1.840.243	-\$ 280.240	17,96%
Auditor / Especialista / Coordinador	\$ 1.549.402	\$ 1.750.813	-\$ 201.410	13,00%
Analista / Administrativo	\$ 848.983	\$ 791.472	\$ 57.511	-6,77%
Áreas Comerciales / Atención Público	\$ 585.833	\$ 626.732	-\$ 40.899	6,98%

OTROS INDICADORES

Capacitación	2017	2018	2019	2020
Total de horas	42.553	20.235	33.000	25.443
Total Participantes	3.271	3.344	5.430	4.410
Total Trabajadores	1.137	1.350	1.419	1.251
Horas Hombre General	37	15	23	20
Dotación Diciembre	1.404	1.418	1.425	1.353
Cobertura	84%	95%	99%	92%

Tipos de contrato	Mujeres	Hombre	Lugar de trabajo	
Comisionista	115	31	Casa Matriz	363
Plazo Indefinido	750	457	Sucursales	990
Plazo Fijo	0	0	Total	1353
Total	865	488		



LO QUE HACEMOS

La Caja de Compensación La Araucana pertenece al sistema público de seguridad social de administración privada, teniendo por labor acompañar y facilitar la vida de las personas en todas sus etapas –entregándoles a ellos y sus familias- beneficios integrales, que responden a sus necesidades e intereses, que se traducen en mayores oportunidades de desarrollo y bienestar. Queremos ser un aporte concreto, importante y de calidad, para trabajadores, pensionados y empresas acompañándolos especialmente en momentos de mayor necesidad.

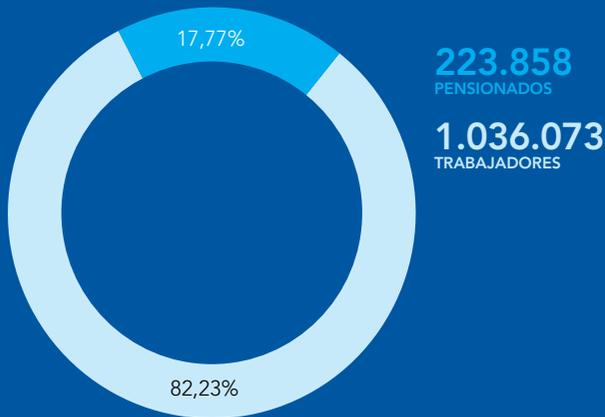
Producto de la emergencia sanitaria y la crisis económica, este año fue particularmente complejo para nuestro país, por lo que conforme a nuestro rol social se adoptaron medidas extraordinarias para hacer frente a esta situación internamente y dar una mano a los afiliados mediante mayor desarrollo tecnológico y facilitar los canales remotos, beneficios especiales, apoyo en el pago de las cuotas del crédito social, entre otros.

NUESTRO ENTORNO ECONÓMICO Y DE INDUSTRIA

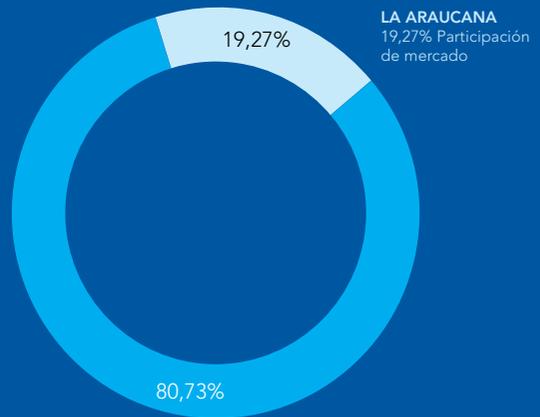
En La Araucana efectuamos el pago de beneficios de asignación familiar, subsidios por incapacidad laboral por reposo laboral y maternal, licencias médicas preventivas parentales junto al subsidio de cesantía. Además, otorgamos créditos sociales, prestaciones adicionales y prestaciones complementarias.

Atendemos al 19,27% del total del mercado de afiliados a alguna caja de compensación, siendo parte activa y relevante de un sistema de bienestar social, que es valorado por la sociedad en su conjunto.

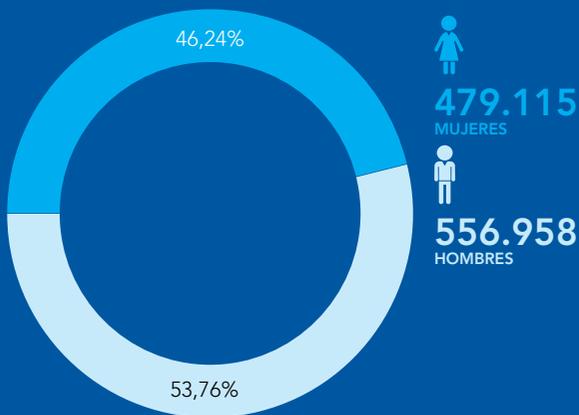
AFILIADOS 1.259.931



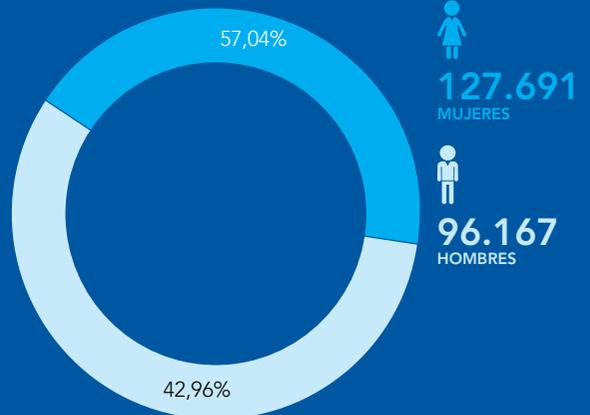
PARTICIPACIÓN N° AFILIADOS



TRABAJADORES AFILIADOS 1.036.073



PENSIONADOS AFILIADOS 223.858



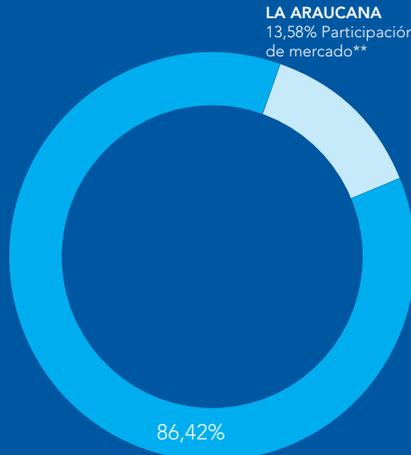
CRÉDITOS OTORGADOS EN 2020

78.601



CARTERA DE CRÉDITO TOTAL

M\$ 326.844.962



SEGUROS

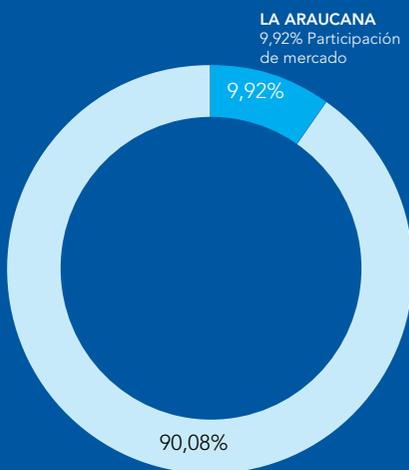
Tipo de Seguros	N° de Pólizas
Seguro de desgravamen	223.086
Seguro de cesantía	97.284
Seguros no asociados al crédito	34.000
Total	354.370

El stock de pólizas vigentes a diciembre de 2020 es 354.370.

* Información publicada por la Superintendencia de Seguridad Social a diciembre de 2020.
 ** Información a septiembre 2020.

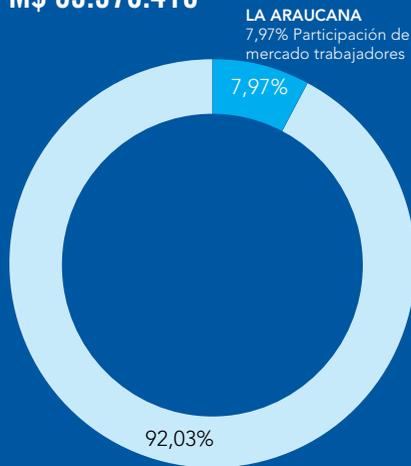
CRÉDITOS OTORGADOS EN 2020

M\$ 126.109.641



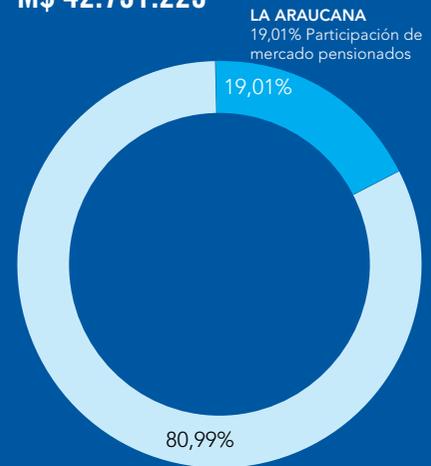
CRÉDITOS OTORGADOS A TRABAJADORES

M\$ 83.378.416



CRÉDITOS OTORGADOS A PENSIONADOS

M\$ 42.731.225



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Como Caja de Compensación entregamos una serie de beneficios y prestaciones a nuestros afiliados con el objetivo de contribuir en su calidad de vida. Así, disponemos de prestaciones en el área de salud, educación, turismo, entre otros, siendo esta última la de mayor uso en el segmento pensionado y educación en trabajadores afiliados.

En 2020, como parte de la nueva estrategia de beneficios se potenciaron convenios y alianzas en el ámbito de la salud- especialmente en telemedicina-, tecnología apoyando el acceso a plata-

formas de esparcimiento vía streaming para las familias en contexto de pandemia, compras con descuento en retail y se consolidaron las ya existentes en el área dental, farmacológica con la creación de un vademécum de descuentos en bioequivalentes, generando una oferta diferenciadora para los afiliados, llegando a pagar hasta un 80% menos. Asimismo, dentro de las posibilidades de funcionamiento, se ofreció acceso a hoteles y centros vacacionales a precios muy bajos para nuestros afiliados, en especial con la alianza de la cadena de hoteles Accor.



1.576.057
prestaciones
adicionales,
equivalentes a
M\$ 4.865.158
alcanzando a
402.530
afiliados

	Beneficio	Beneficios en \$ entregados	N° Prestaciones	N° Afiliados
Pensionados	Asignaciones en Dinero	\$1.218.672	162.984	52.094
	Programas Sociales	\$56.599	6.276	2.078
	Beneficios Corporativos	\$156.460	631	475
	Alianzas y Convenio	\$437.543	290.263	65.795
	Otros Beneficios*	\$9.927.813	1.117.224	97.527
Total Pensionados		\$11.797.088	1.577.378	155.929
Trabajadores	Asignaciones en Dinero	\$1.767.166	107.177	66.740
	Programas Sociales	\$9.727	19.538	13.419
	Beneficios Corporativos	\$26.545	516	446
	Alianzas y Convenio	\$1.211.900	992.412	272.100
	Otros Beneficios*	\$16.188.716	184.944	49.026
Total Trabajadores		\$19.184.600	1.304.587	339.450
Total	Asignaciones en Dinero	\$2.985.839	270.161	118.404
	Programas Sociales	\$46.872	25.814	15.472
	Beneficios Corporativos	\$183.004	1.147	921
	Alianzas y Convenio	\$1.649.443	1.282.675	336.068
	Otros Beneficios*	\$26.116.530	1.338.360	146.188
Total General M\$		\$30.981.688	2.918.157	492.337

* Corresponde a otros beneficios que se detallan a continuación:

- Diferimientos, reprogramaciones y costo alternativo del crédito (que corresponde al ahorro efectivo logrado por los pensionados, producto del costo alternativo de tasa que hubiesen tenido que pagar al solicitar crédito en el mercado tradicional de deuda).

- Salas de reuniones para afiliados a nivel nacional y centros vacacionales.

- Contribución a través de alianzas y convenios.

El gasto contable del programa de prestaciones se encuentra en los estados financieros página 131

BENEFICIOS EN SALUD

PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD

Como respuesta a la necesidad de apoyo a nuestros afiliados en este ámbito y la contingencia sanitaria en nuestro país, adaptamos nuestro plan de salud incorporando el formato de atención online, permitiendo cubrir todos los ámbitos y transformándonos en un complemento importante a la cobertura que proporcionan las instituciones de salud Fonasa o Isapre. Hemos focalizado nuestros esfuerzos al cumplimiento y desarrollo de nuestra estrategia de beneficios, creando nuevas alianzas con beneficios proporcionados por los principales actores en la industria.

Fuimos pioneros en lanzar un servicio de atención médica por videollamada, incluyendo las especialidades medicina general, psicología y nutrición para nuestros pensionados y trabajadores, durante 3 meses a través de Medismart completamente gratuito. Luego, en septiembre, lanzamos el plan con las mismas atenciones al valor más bajo de la industria, \$990 por persona, pudiendo llegar a más de 8.000 beneficiarios. Nos adaptamos a una nueva forma de acercar la salud a nuestros afiliados desde la seguridad de su hogar y con cobertura nacional.

En el ámbito dental, junto a nuestra alianza con UnoSalud Dental y su red de clínicas, continuamos proporcionando los servicios esenciales para nuestros



afiliados durante la pandemia, con todas las medidas de seguridad. Dentro de ello, se destaca que cerca de 1.000 afiliados fueron atendidos por presentaciones de urgencias a cero costo. Una vez normalizadas (medianamente) las atenciones, los afiliados pudieron acceder a los servicios habituales, con importantes bonificaciones en el uso de las especialidades de alto costo. Cabe destacar que los trabajadores, pensionados y sus cargas, reciben un 60% de descuento en todas las prestaciones dentales y adicionalmente en operatoria, implantología, ortodoncia y rehabilitación con la bonificación de La Caja, que lo incrementa hasta a un 72%.

En 2020, se atendieron 38.137 afiliados con 215.711 prestaciones. A su vez, se comunicaron campañas preventivas de atención, diagnóstico y RX gratis, entre otras.

La Araucana en conjunto con la alianza Bionet, que posee la más grande red de laboratorios clínicos con mayor cobertura nacional, proporciona a nuestros trabajadores y pensionados afiliados y cargas legales, bonificaciones en exámenes de laboratorio hasta un 60%.

Gracias a la alianza con Farmacias Ahumada, nuestros afiliados accedieron al plan de más de 700 medicamen-

tos genéricos, bioequivalentes y de marcas, con bonificación de hasta un 80% de descuento para las principales enfermedades crónicas prevalentes en la población.

Durante 2020, nuestros afiliados pensionados recibieron 136.720 reembolsos en consultas médicas, exámenes de laboratorio, imagenología, devolución por compra de recetas ópticas y medicamentos. Mientras que los trabajadores recibieron 19.255 reembolsos por consultas médicas de libre elección.

Como parte de nuestro Programa de Calidad de Vida y con el objetivo de cuidar a nuestros afiliados y sus familias, gestionamos y coordinamos con Novasalud, la distribución de más de 23 mil vacunas contra la influenza para nuestros trabajadores y pensionados.

A su vez, contamos con importantes descuentos en reconocidas ópticas y centros auditivos, en donde Ópticas Schilling, Ortopedias Mas Vida han tenido un participación relevante para nuestros afiliados, fortaleciendo el plan de salud integral con aparatos y servicios para la rehabilitación de las personas.



136.720
reembolsos en
áreas de salud para
pensionados.

BENEFICIOS EN EDUCACIÓN

Para promover un mejor acceso a la educación, durante 2020 se continuó potenciando importantes convenios de descuentos en matrículas y aranceles con preuniversitarios, universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, en pregrado y perfeccionamiento.

Asimismo, dada la contingencia y el auge de las plataformas mantuvimos la alianza con Portal Educativo, herramienta de estudio online gratuita que permitió que estudiantes de básica y media reforzaran los contenidos, además del monitoreo de sus padres.

PROGRAMA DE BECAS EDUCACIONALES, ASIGNACIONES Y REEMBOLSOS

Además, entregamos reembolsos de matrícula, siendo los únicos de la industria Caja en entregar asignaciones en dinero por estudios para personas





con discapacidad y asignaciones en dinero para trabajadores de educación y salud, que realizan post grados.

Con el objetivo de seguir premiando y reconociendo el esfuerzo y los buenos resultados académicos, potenciamos el Programa Avanza, premiando a 9.025 personas y en Apoyo Escolar, 14.043 entre pensionados, trabajadores y cargas legales, constituyéndose como el programa de reconocimiento educacional más grande de la industria Caja. Además, por primera vez en la historia de este programa y dada las restricciones de movilidad producto de la pandemia, realizamos el reconocimiento a todos los alumnos y alumnas en una actividad en formato online, con la participación de sus familias, logrando llegar a 21.234 personas, generando espacios de convivencia familiar, esparcimiento y de cercanía de La Araucana con cada uno de nuestros afiliados.

Desarrollamos actividades de carácter recreativo, deportivo, social, de entretenimiento e integración familiar contenidos en los programas sociales proporcionando más de 25.814 prestaciones presenciales en el primer trimestre del año y luego en formato online. Es así, como creamos un webinar de servicio a través de redes sociales con actividades, consejos de esparci-

miento, salud, cocina, actividad física y salud mental, explorando una nueva instancia de comunicación.

HOGAR Y SERVICIO

Durante el año 2020, seguimos trabajando con nuestras alianzas para aportar a la disminución del gasto recurrente para nuestros afiliados. El año se inició con el lanzamiento de la alianza con Entel, comunicando planes de telefonía

exclusivos para nuestros afiliados, con precios muy económicos desde \$4.990. Y además de generar ahorros en comunicación, permite mantener más cerca a los afiliados de sus seres queridos, dada las restricciones de movilidad y la necesidad de mantener comunicación estrecha con cada uno de ellos.

Durante la contingencia sanitaria y como un apoyo al abastecimiento, lanzamos una caja de alimentos a domicilio con despacho gratuito a todo Chile, la



que por \$19.990 se podía acceder a 24 productos básicos, donde La Araucana subvencionó \$7.500 por afiliado llegando a casi 5.000 hogares.

Asimismo, se reforzó la oferta con Gasco, en especial durante la cuarentena, donde La Araucana, bonificó la compra de nuestros afiliados durante 5 meses, aumentando considerablemente el descuento para la compra de cilindros de 11 y 15 kilos, beneficiando a más de 74.000 hogares.

En septiembre lanzamos una nueva alianza con la empresa Soy Premium, dando respuesta a la necesidad de recreación de nuestros afiliados con el servicio de streaming de Netflix, desde \$6.400 mensuales y lo que permitió un ahorro relevante de más de \$4.000 mensuales por hogar. Ello sumado a campañas especiales con descuentos adicionales en el aniversario de la Caja y Navidad.

Además, lanzamos el beneficio de descuento adicional para compras en tiendas Ripley online y presencial, permitiendo entregar a nuestros afiliados un beneficio extra al precio vitrina o promocional en vestuario y hogar.

BENEFICIOS EN DINERO

Como parte de nuestra misión, apoyamos a los afiliados en momentos especiales de su vida a través de las asignaciones en dinero por natalidad o adopción de hijo; fallecimiento (tra-



bajador, pensionado o carga familiar); nupcialidad y aniversario de matrimonio con más de 45.000 asignaciones entregadas. Y extendimos los plazos, dando la seguridad para que cada afiliado acceda a esta prestación durante el año 2020.

En esa línea, se suscribió un convenio con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para la entrega sin costo y a domicilio de la Tarjeta Bip para Adulto Mayor, beneficiando al 31 de diciembre a 11.258 personas mayores.

INICIATIVAS POR CONTINGENCIA

La Araucana, dado su rol social en la generación de protección a las personas y sus familias, creó el programa que permitió la extensión de beneficios para trabajadores que enfrentaron la pérdida de su empleo en una empresa afiliada a la Caja, con Farmacias Ahumadas, Gasco, Telemedicina y cajas de alimentos, durante todo 2020, llegando a más de 6.000 personas.

Además, preocupados por los afiliados que se encuentran al amparo de la Ley de Protección del Empleo, Caja La Araucana, se sumó a la labor de difusión que realiza el Sence del Plan de Subsidio al Empleo, medida del Gobierno que busca incentivar y recuperar las fuentes laborales que se vieron afectadas a causa de la pandemia por Covid 19.

A ello, se sumó la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, en que se puso a disposición del Gobierno, los centros Las Cruces; Paraíso de Olmué; Bosquemar, de El Quisco; Los Volcanes de Frutillar; Chinquihue de Puerto Montt, como residencia temporal Covid 19.

ESTAR SEGUROS

Y para brindar protección al afiliado y su familia lo acompañamos en el acceso a seguros para cubrir diversos tipos de imprevistos o situaciones difíciles.

REGÍMENES LEGALES

Una de las labores más relevantes que desarrollan las Cajas de Compensación es la administración y gestión de los beneficios de Asignación Familiar y los subsidios de Cesantía y de Incapacidad Laboral, establecidos en los DFL N°44 de 1978 y N°150 de 1981, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En el caso de la Subvención de Incapacidad Laboral, se ejecutan mediante el pago de subvenciones laborales relacionadas con las Licencias Médicas Curativas y Maternales (prenatales, postnatales, enfermedad del hijo menor

de 1 año y permiso postnatal parental, post natal de emergencia por Covid 19) de los afiliados inscritos en Fonasa

Durante el año 2020, se entregaron las siguientes cantidades y montos de beneficios:



1.844.699

Asignaciones Familiares

M\$10.318.302



362

Subsidios por Cesantía

M\$5.250



392.891

Licencias Médicas Curativas

M\$181.050.923



34.093

Licencias Maternales

M\$32.419.786



Fuente : Superintendencia de Seguridad Social

CRÉDITO SOCIAL

CRÉDITO SOCIAL

Son préstamos en dinero que otorgamos a nuestros afiliados para cubrir diversas necesidades, propiciando un acceso al financiamiento responsable. Al ser de carácter social, se caracteriza por incorporar -en la mayoría de los casos-, un seguro de desgravamen e invalidez 2/3, que resguarda la seguridad financiera para ambas partes. Su otorgamiento está regulado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Pese a la difícil situación económica del país producto de la pandemia, se tomaron medidas excepcionales en La Caja, como un apoyo para las personas que vieron afectada su situación laboral y salarial.

Y en esa línea, se reprogramaron más de 45 mil créditos, beneficiando a más de 42 mil trabajadores y pensionados con un saldo capital asociado de 85.000 MM\$.

A su vez, se realizó el diferimiento al final de todos los pagos, de más de 149 mil cuotas en 38 mil créditos -sin costo alguno para nuestros afiliados-, lo que representa un diferimiento promedio de 4 cuotas por crédito.

Como medida extraordinaria y única en la industria, adoptamos la devolución de hasta el 50% de la cuota del crédito social a 5.200 afiliados, para dar un alivio económico a los trabajadores que recibían como remuneración hasta 400 mil pesos o hasta 700 mil, pero que vieron disminuida su renta producto de la contingencia sanitaria.



5.200
personas con
créditos sociales
recibieron
devolución de
su cuota por
contingencia.

Total reprogramaciones

Año	Afiliados	Créditos	Monto MM\$
2018	19.297	21.044	\$ 41.610
2019	17.979	19.376	\$ 37.223
2020	42.400	45.034	\$ 85.806

Diferimientos

Año	Afiliados	Créditos	Monto MM\$	Cuotas	Cuotas MM\$
2018	7.188	7.549	\$ 14.053	15.050	\$ 1.317
2019	7.842	8.357	\$ 13.230	17.166	\$ 1.421
2020	36.128	38.235	\$ 69.832	149.069	\$ 14.204

Devolución de cuota crédito social

Afiliados	5200
Créditos	5205
Monto Beneficio Pagado	\$ 313.829.094

PARA SABER MÁS DE NOSOTROS

PROPIEDAD Y CONTROL

La Araucana C.C.A.F. es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que ejecuta su gestión al amparo de la Ley N° 18.833, que establece el nuevo Estatuto General de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Atendiendo expresamente a la definición que establece el artículo 97 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercados de Valores, nuestra Caja de Compensación, no posee un controlador.

ESTRUCTURA SOCIETARIA ACTUAL EMPRESAS EN OPERACIÓN

1) Pehuén Spa

RUT: 96.806.014-4

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Objeto: Realizar actividades de consultoría de gestión inmobiliaria; compraventa y arriendo de bienes muebles e inmuebles, tanto propios o por cuenta de un tercero; administración de centros recreativos, deportivos o vacacionales; arriendo de instalaciones deportivas; desarrollo de planes o programas de carácter recreativo, deportivo, turístico o cultural, pudiendo organizar y llevar a la práctica su ejecución; administrar becas de estudio con beneficio tributario.

Relación comercial con La Araucana C.C.A.F.: Con fecha 1 de julio 2020 Pehuén Spa celebró con La Araucana un convenio para la administración de los centros vacacionales y recreativos, pero estas propiedades están a disposición del Senama, en virtud del convenio del 2 de mayo de 2020, que establece que puedan ser utilizados como residencias sanitarias Covid 19 para adultos mayores. Por ello, Pehuén Spa no ha podido ejercer las funciones asignadas.

A su vez, es la entidad a cargo del cierre operativo, legal, contable y tributario de las empresas pertenecientes al Modelo Corporativo de La Araucana C.C.A.F.

Capital suscrito y pagado: \$7.420.525.658 dividido en 931.553 acciones.

EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN

1) Instituto Profesional La Araucana Spa

RUT: 96.635.520-4

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Objeto: Ofrecer soluciones de educación superior a los trabajadores y sus familias, otorgándoles reales y efectivas oportunidades de formación profesional y de educación técnica superior.

La sociedad se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020.

Comisión liquidadora: Francisco Sepúlveda Ramírez, Giovanni Figuerola Pollarolo y Andro Piña Abarzúa.

Capital suscrito y pagado: \$23.999.536.598 dividido en 326.731 acciones.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

2) Corporación de Educación La Araucana

RUT: 71.171.600-9

Naturaleza Jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro.

Objeto: Desarrollar toda actividad vinculada a la educación, capacitación e instrucción.

La Corporación se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado en la Asamblea Extraordinaria de Socios, de fecha 10 de diciembre de 2019.



Comisión liquidadora: Francisco Sepúlveda Ramírez, Giovanni Figuerola Pollarolo y Andro Piña Abarzúa.

Aportes de La Araucana C.C.A.F.: Como socio activo, aporta una cuota social ordinaria fijada en la Asamblea Ordinaria de Socios anualmente. También puede fijar una cuota social extraordinaria anual en la Asamblea Extraordinaria de Socios.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

3) Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.

RUT: 99.516.970-3

Naturaleza Jurídica: Sociedad anónima cerrada de giro único.

Objeto: Impartir enseñanza superior, otorgar títulos técnicos de nivel superior, realizar capacitación educacional, formar centros de investigación, estudio o experimentación y realizar cualquier otro acto cultural, educacional o de perfeccionamiento técnico o humanístico.

La Sociedad se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de agosto de 2018.

Comisión liquidadora: Andro Piña Abarzúa y Francisco Sepúlveda Ramírez.

Capital suscrito y pagado: \$655.535.000 dividido en 400 acciones.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

4) Corporación de Salud La Araucana

RUT: 71.740.200-6

Naturaleza jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro.

Objeto: Institución centrada en el estudio y definición de políticas y programas de calidad de vida, incorporando acciones en educación y extensión para un estilo de vida saludable, exámenes para la detección precoz de enfermedades, los que en su conjunto contribuyen al bienestar familiar.

Promover hábitos de vida saludable, incentivar cultura para el autocuidado en salud, para desarrollar una mejor calidad de vida de trabajadores y pensionados afiliados a nivel nacional, junto con ello, desarrolló contraloría clínica respecto de las actividades que se ejecutaron en salud en La Araucana Salud S.A., asegurando calidad en todas las acciones clínicas que se emprenden a favor de los afiliados de La Araucana y comunidad en general.

La Corporación se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado, en la asamblea extraordinaria de socios, de fecha 2 de octubre de 2018.

Comisión liquidadora: Francisco Sepúlveda Ramírez, Miguel Acuña Apablaza y Andro Piña Abarzúa.

Aportes de La Araucana C.C.A.F.: Como socio activo, aporta una cuota social ordinaria fijada en la Asamblea Ordinaria de Socios anualmente. También puede fijar una cuota social extraordinaria anual en la Asamblea Extraordinaria de Socios.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

5) La Araucana Salud S.A.

RUT: 96.969.120-5

Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada.

Objeto: Institución encargada de la administración y ejecución de los planes de salud curativa y preventiva de carácter

[PARA SABER MÁS DE NOSOTROS]

ambulatorio de cobertura nacional con beneficios asociados a planes de tratamiento, los que en su conjunto contribuyen al bienestar de las personas y sus familias. Complementa la propuesta de medicina curativa y preventiva, un conjunto de servicios contenidos en su Programa de Protección Familiar, mediante seguros de vida y salud, colectivos e individuales y convenios de bienestar, respaldados por alianzas estratégicas con importantes compañías aseguradoras.

La Sociedad se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 09 de julio de 2018.

Comisión Liquidadora: Francisco Sepúlveda Ramírez, Miguel Acuña Apablaza y Andro Piña Abarzúa.

Capital suscrito y pagado: \$5.953.551.933 dividido en 297.677 acciones.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

6) Corporación Cultural La Araucana

RUT: 65.597.850-6

Naturaleza jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro.

Objeto: Promover la difusión de la cultura y las artes en todos sus géneros y estilos, preservar el patrimonio cultural e impulsar el desarrollo y la investigación en todas las expresiones de la cultura.

La Corporación se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado, en la asamblea extraordinaria de socios, de fecha 30 de agosto de 2018.

Comisión liquidadora: Andro Piña Abarzúa y Pablo Zúñiga Lizama.

Aportes de La Araucana C.C.A.F.: Como socio activo aporta una cuota social ordinaria fijada en la Asamblea Ordinaria de Socios anualmente. También se puede fijar una cuota social extraordinaria anual en la Asamblea Extraordinaria de Socios.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

7) Corporación de Recreación La Araucana

RUT: 73.103.900-3

Naturaleza jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro.

Objeto: Difusión, promoción, fomento y ejecución de programas de recreación en general, como medio para contribuir al desarrollo individual y la prevención de su salud y como consecuencia de ello, el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, sin perjuicio del desarrollo de actividades conexas o complementarias a lo anterior.

La Corporación se encuentra en proceso de liquidación de su operación y activos, en virtud del acuerdo de disolución adoptado, en la asamblea extraordinaria de socios, de fecha 02 de octubre de 2018.

Comisión liquidadora: Francisco Sepúlveda Ramírez, Giovanni Figuerola Pollarolo y Andro Piña Abarzúa.

Aportes de La Araucana C.C.A.F.: Como socio activo aporta una cuota social ordinaria fijada en la Asamblea Ordinaria de Socios anualmente. También se puede fijar una cuota social extraordinaria anual en la Asamblea Extraordinaria de Socios.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

8) Sociedad Servicios de Cobranza Corporativos S.A. (SERVICOB S.A.)

RUT: 99.526.110-3

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada.

Obtuvo el término de giro el 18 de noviembre de 2020, por parte del SII; En virtud de ello, se procedió a la inscripción en el registro de comercio del Conservador de bienes raíces de Santiago del año 2020 a fojas 86116, número 41322 y se publicó un extracto de la Escritura Pública de disolución en el Diario Oficial con fecha de enero 2021.

NUESTRAS PROPIEDADES E INSTALACIONES

MARCO NORMATIVO

Marco Legal

Conforme a su régimen legal aplicable las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son "corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social."

El régimen jurídico vigente aplicable a las Cajas de Compensación está compuesto principalmente por la Ley N° 18.833 que establece el estatuto general para este tipo de entidades de previsión social. Además, rigen las actividades de las Cajas de Compensación diversos reglamentos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social destinados a normar algunas de las prestaciones que ofrecen estas entidades.

Sin perjuicio de lo anterior, las Cajas de Compensación están sometidas a la supervigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social por lo que le son vinculantes sus circulares sobre la actividad.

Proveedores

Cabe destacar que ningún proveedor alcanza el 10% del total de compras efectuadas en 2020.

SUCURSALES PROPIAS

Oficina	Dirección	Superficie Total	Estado	Zona Geográfica
Arica	Bolognesi 341	238	Propio	zona norte
Tocopilla	21 De Mayo 1317	418	Propio	zona norte
Antofagasta	Latorre 2318	1.726	Propio	zona norte
Quillota	Freire N°150	927	Propio	zona centro
San Antonio	Gregorio Mira N°240	2.439	Propio	zona centro
Edificio Corporativo	Merced 472 - pisos 8 - 9, Torre B	1.272	Propio	zona centro
Curicó	Chacabuco 760 - 780	474	Propio	zona sur
Talca	2 Norte N°740	3.405	Propio	zona sur
Linares	O'Higgins N°447	1.042	Propio	zona sur
Los Ángeles	Lautaro N°695	2.235	Propio	zona sur
Temuco	Aldunate 174	7.155	Propio	zona sur
Valdivia	Caranpangue 368	1.887	Propio	zona sur
Osorno	Manuel Rodríguez 861	1.518	Propio	zona austral
Puerto Montt	Benavente 308,	3.497	Propio	zona austral
Puerto Natales	Bories N°466	421	Propio	zona austral

SUCURSALES CON LEASING / LEASBACK

Oficina	Dirección	Superficie Total	Estado	Zona Geográfica
Iquique	Aníbal Pinto 950	2.417	Leasing	zona norte
Edificio Corporativo	Merced 472, Pisos 1 al 7 y 10 al 12, Torre B	7.148	Leasback	zona centro
Valparaíso	Prat 816.	1.296	Leasback	zona centro
Rancagua	Gamero 654	2.755	Leasback	zona centro
Chillán	Isabel Riquelme 599	1.033	Leasback	zona sur
Concepción	Lincoyán 334	7.867	Leasing	zona sur
Punta Arenas	O'Higgins 850	2473	Leasing	zona austral

SUCURSALES ARRENDADAS POR ZONA

Oficina	Dirección	Superficie Total	Estado	Zona Geográfica
María Elena	Galvarino S/N	710	Comodato	zona norte
Calama	Vargas 2072	732	Arrendada	zona norte
Copiapó	Los Carreras N° 851	494	Arrendada	zona norte
Vallenar	Colchagua 659	70	Arrendada	zona norte
La Serena	Prat 424 Local 111	283	Arrendada	zona norte
Coquimbo	Bilbao N° 351	421	Arrendada	zona norte
Vicuña	Gabriela Mistral N°502 Esq Carrera	178	Arrendada	zona norte
Ovalle	Libertad N° 46 Al 50	510	Arrendada	zona norte
Illapel	Constitución 249	131	Arrendada	zona norte
La Calera	Prat 555	240	Arrendada	zona norte
Los Andes	Maipu 386, Local 1	137	Arrendada	zona centro
Quilpue	Diego Portales 790, Piso 1	172	Arrendada	zona centro
Viña del Mar	13 Norte N° 766	249	Arrendada	zona centro
Casablanca	Constitución 21, Locales 1, 3 Y 4	124	Arrendada	zona centro
Quilicura	Raimundo Romo N° 319	53	Arrendada	zona centro
Huechuraba	Av Américo Vespucio N°2740 Local N°7	147	Arrendada	zona centro
Metropolitana	Avda. Bernardo O'Higgins N°169	456	Arrendada	zona centro
Centro Cívico	Morandé 261 Al 269	250	Arrendada	zona centro
Estación Central	Alameda B. O'Higgins 3470 L 109 Al 110	137	Arrendada	zona centro

[NUESTRAS PROPIEDADES E INSTALACIONES]

Oficina	Dirección	Superficie Total	Estado	Zona Geográfica
Providencia	11 De Septiembre 2278	213	Arrendada	zona centro
Las Condes	Apoquindo 4501, Local 2 C	165	Arrendada	zona centro
Ñuñoa	Pedro De Valdivia N°3412	330	Arrendada	zona centro
Independencia	Avda. Independencia 1950 -1958	328	Arrendada	zona centro
Gran Avenida	Gran Avenida 6701 Local 4	162	Arrendada	zona centro
Maipú	Pajaritos 2088	275	Arrendada	zona centro
La Florida	V. Mackenna Oriente 7387	128	Arrendada	zona centro
Puente Alto	Manuel Rodríguez Local 21 - 25	257	Arrendada	zona centro
San Bernardo	Victoria N° 646-A Y N° 648-B	380	Arrendada	zona centro
Talagante	O'Higgins 685	383	Arrendada	zona centro
Melipilla	Ortúzar N° 699	1.635	Arrendada	zona centro
San Fernando	Manuel Rodríguez 498	413	Arrendada	zona centro
Constitución	Montt 360	245	Arrendada	zona sur
San Carlos	Ignacio Serrano 407	397	Arrendada	zona sur
Talcahuano	Colón N° 621	140	Arrendada	zona sur
Coronel	Manuel Mont 162-B	80	Arrendada	zona sur
Mulchén	Anibal Pinto 375	70	Arrendada	zona sur
Cañete	Condell N°269	228	Arrendada	zona sur
Angol	Manuel Bunster N° 471	206	Arrendada	zona sur
Victoria	Los Lagos 575	123	Arrendada	zona sur
La Unión	Arturo Prat N°495	546	Arrendada	zona austral
Puerto Varas	San Juan 425, Local G	122	Arrendada	zona austral
Calbuco	Jose Miguel Carrera N°111	129	Arrendada	zona austral
Ancud	Los Carrera 826; Local 1	240	Arrendada	zona austral
Castro	General Freire N°497	582	Arrendada	zona austral
Quellón	Ramon Freire N° 415	170	Arrendada	zona austral
Coyhaique	José de Moraleda N°569	99	Arrendada	zona austral
Puerto Aysén	Sargento Aldea 1191-B	120	Arrendada	zona austral

[NUESTRAS PROPIEDADES E INSTALACIONES]



OTRAS PROPIEDADES

Nombre	Dirección	Superficie Total	Estado	Zona Geográfica
Peñuelas Norte	Avda. Peñuelas Norte 118, Coquimbo	715	Propio	Zona norte
Paraíso de Olmué	Avda Adolfo Eastman 2751, Olmué	2.158	Propio	Zona central
Bosquemar	Avda. Eucaliptus 1578, El Quisco	1.098	Propio	Zona central
Bellobosque	Jorge Alessandri 653, Quillón	2.890	Propio	Zona sur
Chinquihue	Camino Chinquihue Km. 10	805	Propio	Zona austral

CENTROS VACACIONALES

Nombre	Dirección	Superficie Total	Estado	Zona Geográfica
Parque Deportivo	Walker Martínez 2295, La Florida, Stgo.	8.482	Propio	Zona central
Las Cruces	Avda. Las Salinas 613, Las Cruces	5.985	Propio	Zona central
Los Volcanes	Ñadi Redondo, Parc. 13 - 14, Frutillar	1.661	Propio	Zona austral

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Remuneración de nuestros directores y gastos del Directorio.

Nombre	Cargo	2020		
		Dietas M\$	Viáticos M\$	Total Honorarios
Sara Smok	Presidenta	76.620	-	76.620
Josefina Montenegro	Vicepresidenta	65.127	-	65.127
César Barros	Director	10.234	-	10.234
Cristian Abbott	Director	65.127	-	65.127
Verónica Pérez	Director	54.893	-	54.893
Raúl Riquelme	Director	65.127	848	65.975
Paulina Cuadra	Director	10.234	-	10.234
Jorge Aguayo	Director	54.893	-	54.893
Lilian Sanhueza	Director	54.893	-	54.893
Pedro Gutiérrez	Director	10.234	636	10.870
Total		467.382	1.484	468.866

Nombre	Cargo	2019		
		Dietas M\$	Viáticos M\$	Total Honorarios
Sara Smok Úbeda	Presidenta	69.089	-	69.089
Josefina Montenegro	Vicepresidenta	63.593	-	63.593
César Barros Montero	Director	60.962	-	60.962
Cristián Abbott Alcalde	Director	47.558	-	47.558
María Soledad Arellano Schmidt	Director	9.792	-	9.792
Gloria Cuadra Miño	Director	59.457	-	59.457
Pedro Gutiérrez Díaz	Director	60.962	5.088	66.050
Raúl Riquelme Pérez	Director	60.962	4.664	66.626
Total		432.375	9.752	442.127

REMUNERACIONES PRINCIPALES EJECUTIVOS

Remuneración de nuestros gerentes

Items	Monto	2019	M\$ 1.256.182
Remuneraciones	1.295.903.825	2020	M\$ 1.295.903
Asesorías	0		
Viáticos	0		
Gastos de Representación	0		
Indemnización por años servicios	0		

No contamos con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a ejecutivos y éstos no participan en la propiedad de la entidad.

ASESORÍAS AL DIRECTORIO

Nombre Proveedor	Observaciones	Inicio	Total Neto \$	Monto Neto UF	Duración	Valor Cuota UF
Guerrero Olivos Spa	Asesoría al directorio en materias del Acuerdo de Reorganización Judicial.	22.03.2017	190.880.402	6.516	13	501
Deloitte Auditores y Consultores Lt	Honorarios profesionales por servicios de auditoría a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, y Revisión limitada de estados financieros al 30 de junio de 2018 y Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2018.	20.07.2018	115.301.069	3.936	5	787
Nelson Contador Rosales As y Serv P	Representación judicial.	20.06.2016	85.489.080	2.918	1	2.918
Germán Concha Zavala	Asesoría judicial.	30.12.2019	28.517.770	973	2	487
Asesorías y Servicios Hugo Caneo Sp	Asesoría en materias de asuntos legales, regulatorios y corporativos.	12.08.2019	18.240.436	623	3	208
Alicia Jessica Acevedo Calderon	Asesoría para mejorar procesos internos de auditoría, de acuerdo a estándares internacionales.	18.03.2019	7.612.526	260	6	43
Bh Compliance Limitada	Los servicios prestados por Seguimiento de la Certificación del Modelo Prevención de Delitos.	27.01.2015	7.250.810	248	4	62
Kpmg Auditores Consultores Ltda.	Informe de ventajas comparativas.	01.10.2019	3.381.591	115	1	115
Nelson Contador Rosales As Y Serv P	Asesoría al directorio en materias del Acuerdo de Reorganización Judicial.	02.04.2018	2.555.822	87	2	44
Total			459.229.506			

HECHOS RELEVANTES

Código	Detalle	Período	Categoría
HRGA20001	Corte de energía eléctrica en Sucursal Calbuco	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20002	Sin conexión de internet Sucursal de Quilicura	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20003	Cierre Anticipado Sucursal Nuñoa	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20004	Renovación Infraestructura Tecnológica_ Pendiente	ene-20	Acuerdos sobre gastos, inversiones, licitaciones de compras y proveedores
HRGA20005	Corte de energía eléctrica en Sucursal Talagante	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20006	Sin conexión de internet Sucursal de Angol	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20007	Corte de energía eléctrica Sucursal de Angol	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20008	Cierre Anticipado Sucursal Cañete La Araucana C C A F	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20009	Corte de suministro de Agua Potable Sucursal Arica	ene-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20010	Aprueba Programas Crédito Social y Prestaciones Adicionales año 2020	feb-20	Inicio o término de beneficios
HRGA20011	Modificación Reglamentos de Crédito Social y Prestaciones Adicionales año 2020	feb-20	Inicio o término de beneficios
HRGA20012	Emisión Bonos para Canje	feb-20	Variaciones relevantes en variable o indicadores
HRGA20013	Sin conexión de internet Sucursal de Quilicura	feb-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20014	Junta Tenedores de Bonos	feb-20	Variaciones relevantes en variable o indicadores
HRGA20015	Corte de energía eléctrica en Sucursal Cañete	feb-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20016	Composición Directorio La Araucana	feb-20	Cambios estructura organizacional
HRGA20017	Cierre Anticipado Sucursal Puente Alto La Araucana	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20018	Corte masivo de energía eléctrica desde Temuco a Chiloé	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20019	Cierre Anticipado Sucursal Puente Alto La Araucana y Maipú	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20020	Cierre Anticipado Sucursales La Araucana CCAF	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20021	Cierre Anticipado Sucursal Quilicura	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20022	Cierre Anticipado Sucursales La Araucana CCAF	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios

HRGA20023	Sin conexión de internet Sucursal de Copiapó	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20024	Acuerdo Junta Tenedores de Bonos	mar-20	Variaciones relevantes en variable o indicadores
HRGA20025	Cierre Anticipado Sucursales La Araucana CCAF	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20026	Cierre Anticipado Sucursal Maipú	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20027	Corte de energía eléctrica programado en Sucursal Huechuraba	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20028	Cierre Provisorio de Centros Vacacionales y Parque Deportivo	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20029	Cierre Anticipado Sucursales La Araucana	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20030	Sin conexión de internet Sucursal de Castro	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20031	Cierre Provisorio Sucursales La Araucana CCAF	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20032	Composición Directorio La Araucana	mar-20	Cambios estructura organizacional
HRGA20033	Corte de energía eléctrica en Sucursal Casablanca	mar-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20034	Modificación al Programa y Reglamento de Prestaciones Adicionales La Araucana	abr-20	Inicio o término de beneficios
HRGA20035	Cierre Provisorio Sucursales La Araucana CCAF	abr-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20036	Cierre Provisorio Sucursales La Araucana CCAF	abr-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20037	Cierre Provisorio Sucursales La Araucana CCAF	abr-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20038	Cierre provisorio de Sucursal de Casablanca	abr-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20039	Cierre provisorio de Sucursal de Casablanca	abr-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20040	Cierre Provisorio de Sucursal Gran Avenida	may-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20041	Corte de energía eléctrica en Sucursal Copiapó	may-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20042	Informa término de juicio Santa Mónica Advances Ltda	may-20	Apertura y cierre de procesos judiciales, superiores a 5 mil UF.
HRGA20043	Sin conexión de internet Sucursal de María Elena	may-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20044	Corte de energía eléctrica en Sucursal La Serena	jun-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20045	Modificación al Programa y Reglamento de Prestaciones Adicionales La Araucana	jun-20	Inicio o término de beneficios
HRGA20046	Cierre Provisorio de Sucursal Coquimbo	jun-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios

[HECHOS RELEVANTES]

HRGA20047	Modificación al Programa y Reglamento de Prestaciones Adicionales La Araucana	jul-20	Inicio o término de beneficios
HRGA20048	Cierre Provisorio de Sucursal Estación Central	jul-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20049	Cierre Provisorio de Sucursal Concepción	ago-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20050	Emisión Bonos para Canje	ago-20	Variaciones relevantes en variable o indicadores
HRGA20051	Atraso en la Apertura de la Sucursal Antofagasta	ago-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20052	Reapertura de la Sucursal Centro Cívico	ago-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20053	Cierre Provisorio en la Sucursal Coquimbo	ago-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20054	Corte de energía eléctrica en Sucursal María Elena	ago-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20055	Nuevo Horario Sucursales La Araucana	sept-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20056	Reapertura de la Sucursal Metropolitana	sept-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20057	Corte de energía eléctrica en Sucursal María Elena	sept-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20058	Problemas Operacionales Banco Estado	sept-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20059	Cierre Anticipado Sucursales La Araucana	sept-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20060	Cierre Provisorio de Sucursal Osorno	oct-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20061	Cierre Provisorio de Sucursal Arica	oct-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20062	Cierre Anticipado Sucursal Antofagasta	oct-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20063	Cierre Provisorio de Sucursal San Bernardo	oct-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20064	Cierre Anticipado Sucursal Constitución	oct-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20065	Cierre Anticipado Sucursal Iquique	nov-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20066	Atraso en la Apertura de la Sucursal Centro Cívico	nov-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20067	Cierre Provisorio de Sucursal La Unión	nov-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20068	Cierre Provisorio en la Sucursal Coquimbo	nov-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20069	Cierre Anticipado Sucursal Estación Central	nov-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios
HRGA20070	Cierre Anticipado Sucursales La Araucana	dic-20	Hecho relevantes que afecten el otorgamiento de oportunos beneficios

La Araucana

ESTADOS FINANCIEROS



MEMORIA ANUAL

20
20

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filiales (en adelante "Caja La Araucana"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social descritas en nota 2 a los estados financieros consolidados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Hemos efectuado nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, las cuales requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Nuestra auditoría incluye el evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

ÉNFASIS EN OTROS ASUNTOS

Como se señala en Nota 34 a los estados financieros consolidados, con fecha 28 de enero de 2021, CCAF la Araucana solicitó a la Superintendencia de Seguridad Social, autorización para constituir provisiones adicionales por un monto de MM\$2.900, en conformidad a lo dispuesto por la Circular N° 2588 de esa Superintendencia.



Febrero 25, 2021 Santiago, Chile



Juan Carlos Jara M.

RUT:10.866.167-4

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Activos	N° Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	103.607.074	52.379.325
Otros activos financieros, corrientes	5	46.837	44.343
Otros activos no financieros, corrientes	6	406.383	500.114
Colocaciones del crédito social, corrientes	7 a	112.580.849	115.757.570
Deudores previsionales (neto)	7 b	18.177.385	20.896.371
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	21.690.326	38.794.126
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	-	-
Inventarios	11	108.185	93.471
Activos por impuestos corrientes	21	83.353	331.510
Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta		256.700.392	228.796.830
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	12	16.507.935	14.670.785
Total activos corrientes		273.208.327	243.467.615
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	674.024	977.432
Colocaciones del crédito social, no corrientes	7 c	161.491.953	200.282.194
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	6.313.924	9.750.563
Propiedades, planta y equipos	14	40.102.294	40.474.585
Activos por derecho de uso	15	21.894.660	23.560.088
Activos por impuestos diferidos	16	-	3.982.356
Total activos no corrientes		230.476.855	279.027.218
Total de activos		503.685.182	522.494.833

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Pasivos y patrimonio	N° Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	8.969.771	9.068.886
Pasivos por arrendamientos, corrientes	18	3.017.273	3.000.902
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	22.391.666	30.230.432
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	-	-
Otras provisiones, corrientes	20 a	-	37
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20 b	4.300.513	4.343.076
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	289.495	25.644
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como para la venta		38.968.718	46.668.977
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	12	3.242.503	3.593.093
Total pasivos corrientes		42.211.221	50.262.070
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	333.815.480	342.502.396
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	18	10.505.923	13.151.792
Otras provisiones a largo plazo	20 a	-	1.160.358
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20 b	52.209	37.303
Otros pasivos no financieros, no corrientes	22	338.827	232.546
Total pasivos no corrientes		344.712.439	357.084.395
Total de pasivos		386.923.660	407.346.465
Patrimonio:			
Fondo social	35	115.345.755	93.311.492
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2 iii)	(585.535)	6.651.064
Ganancia del ejercicio		2.195.962	15.383.199
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	35	116.956.182	115.345.755
Participaciones no controladoras	35	(194.660)	(197.387)
Total patrimonio	35	116.761.522	115.148.368
Total de pasivos y patrimonio		503.685.182	522.494.833

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA

Ganancia (pérdida)	N° Nota	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	23	73.859.342	84.079.761
Ingresos de actividades ordinarias	24	633.664	2.658.203
Otros ingresos, por naturaleza	25	19.708.909	20.587.871
Gastos por intereses y reajustes	26	(24.533.670)	(25.142.758)
Deterioro por riesgo de crédito	27	(9.692.043)	(2.925.636)
Materias primas y consumibles utilizados	11	-	(181.671)
Gasto por beneficios a los empleados	20 b	(25.833.324)	(29.949.088)
Gasto por depreciación y amortización	13-14-15	(6.991.901)	(7.122.234)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	28	(850.150)	3.209.296
Otros gastos, por naturaleza	29	(22.699.044)	(24.321.473)
Otras ganancias (pérdidas)	30	1.041.965	(4.235.315)
Ingresos financieros		589.619	894.499
Costos financieros	31	(2.454.435)	(2.917.916)
Resultado por unidades de reajuste		(232.201)	(309.857)
Ganancia antes de impuesto		2.546.731	14.323.682
Resultado por impuesto a las ganancias	16	-	289.389
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.546.731	14.613.071
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	12	(350.758)	635.707
Ganancia del ejercicio		2.195.973	15.248.778
Ganancia (pérdida) atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.195.962	15.383.199
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladora	35	11	(134.421)
Ganancia del ejercicio		2.195.973	15.248.778

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Resultado integral atribuible a:	1/1/2020	1/1/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	2.195.962	15.383.199
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	11	-134.421
Resultado integral total	2.195.973	15.248.778

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Concepto	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	93.311.492	22.034.263	115.345.755)	(197.387)	115.148.368
Otros incrementos (disminuciones) de patrimonio (1)	-	(585.535)	(585.535)	2.716	(582.819)
Saldo inicial re expresado	93.311.492	21.448.728	114.760.220	(194.671)	114.565.549
Resultado integral					
Ganancia	-	2.195.962	2.195.962	11	2.195.973
Resultado integral	-	2.195.962	2.195.962	11	2.195.973
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-
Incremento de fondo social	22.034.263	(22.034.263)	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	22.034.263	(19.838.301)	2.195.962	11	2.195.973
Saldo final al 31/12/2020	115.345.755	1.610.427	116.956.182	(194.660)	116.761.522

(1) Ver Nota 2, punto ii) Cambios en patrimonio

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Concepto	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	84.539.192	8.772.300	93.311.492	(130.322)	93.181.170
Otros incrementos (disminuciones) de patrimonio (1)	-	6.651.064	6.651.064	67.356	6.718.420
Saldo inicial re expresado	84.539.192	15.423.364	99.962.556	(62.966)	99.899.590
Resultado integral					
Ganancia	-	15.383.199	15.383.199	(134.421)	15.248.778
Resultado integral	-	15.383.199	15.383.199	(134.421)	15.248.778
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-
Disminución de fondo social	8.772.300	(8.772.300)	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	8.772.300	6.610.899	15.383.199	(134.421)	15.248.778
Saldo final al 31/12/2019	93.311.492	22.034.263	115.345.755	(197.387)	115.148.368

(1) Ver Nota 2, punto ii) Cambios en patrimonio

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Detalle	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	246.824.119	180.730.537
Otros cobros por actividades de operación	393.841.494	387.879.047
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(26.615.644)	(29.326.780)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(24.640.537)	(29.505.688)
Otros pagos por actividades de operación	(497.435.217)	(455.355.451)
Impuestos a las ganancias	(30.389)	(131.449)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	1.991.763
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	91.943.826	56.281.979
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(1.829.818)	-
Compras de propiedades, planta y equipos	(1.662.309)	(2.584.487)
Compra de activos intangibles	(353.484)	(204.350)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos	75	1.267
Dividendos recibidos	1.700.000	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2.145.536)	(2.787.570)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Pagos de préstamos	(3.941.291)	(5.724.350)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.874.204)	(8.987.635)
Intereses pagados	(26.917.265)	(27.720.714)
Pago de bonos	(4.837.781)	(3.242.012)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(38.570.541)	(45.674.711)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	51.227.749	7.819.698
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	51.227.749	7.819.698
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	52.379.325	44.559.627
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	103.607.074	52.379.325

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

(a) Objeto de la institución y antecedentes de su constitución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, constituida el año 1968 por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por las normas de la Ley N°18.833, siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), conforme a la Ley N°16.395.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago constan en escrituras públicas del 3 de julio y del 15 de octubre de 1968, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar y constituyen el primer antecedente de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Mediante Decreto N°1.935, del Ministerio de Justicia, del 28 del octubre de 1968, se concede personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago.

Posteriormente, por escritura pública del 3 de enero de 1977, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modifican los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago, la cual, en adelante, pasó a denominarse "Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción". Así, el Decreto Supremo N°53, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 17 de enero de 1977, publicado en el Diario Oficial del 12 de febrero del mismo año, aprobó la respectiva reforma de estatutos.

Luego, por escritura pública del 11 de enero de 1979, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modificaron los referidos estatutos, adecuándose al D.F.L. N°42, de 1978, y se procedió al cambio del nombre de la Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción, por "Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana", o bien, "La Araucana C.C.A.F." Mediante el Decreto Supremo N°20, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 12 de febrero de 1979, se aprobó la segunda modificación de estatutos ya indicada.

Los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, adecuados al tenor de la Ley N°18.833, constan en escritura pública del 29 de noviembre de 1989, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Luego, por Decreto Supremo N°149, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 26 de diciembre de 1989, publicado en Diario Oficial del 16 de febrero de 1990, se aprobaron dichos estatutos.

Por escritura pública del 7 de enero de 1998, complementada por escritura pública del 13 de febrero de 1998, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se contiene la modificación de los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°19.539, que permite la afiliación de pensionados a las C.C.A.F. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°28, del 13 de abril de 1998, modificado por el Decreto Supremo N°32 del 21 de marzo de 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En la escritura pública del 4 de febrero de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.255, que permite la afiliación de trabajadores independientes a las C.C.A.F. y la constitución de sociedades de apoyo al giro. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°39, del 22 de marzo de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 12 de septiembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.608, que permite la incorporación a las Cajas de Compensación de los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°93, del 10 de octubre de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 13 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual se establece que la administración superior de Caja corresponderá al Directorio y se establece su regulación conforme a la Ley N°18.833. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°301 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se efectuó el 19 de octubre de 2016. Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2017, se modificaron los referidos estatutos, en el sentido de aumentar el periodo de permanencia de los integrantes de la administración de la Caja para ser designados como directores de sociedades y corporaciones relacionadas a filiales de la Caja, lo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°322 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2017.

En escritura pública de 8 de enero de 2018, otorgada ante Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual, se aumentó en un año la duración de los directores y se regularon sus dietas y honorarios, se incorporaron requisitos para ser candidato a director y se efectuaron otras correcciones de estilo, lo que fue aprobado mediante Decreto Exento N°32 de la Subsecretaría de Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2018.

(b) Inscripción en el registro de valores

La Araucana C.C.A.F., se encuentra inscrita en Registro N°1.043 de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 1 de octubre de 2009, quedando sujeta, en su calidad de Emisor de Valores de Oferta Pública, a las disposiciones de la Ley N°18.045 y a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

(c) Descripción de operaciones y actividades principales

La Araucana C.C.A.F. es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de Regímenes de Seguridad Social por delegación del Estado. Su objetivo es promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

A través de sus Filiales realiza las siguientes actividades: Impartir enseñanza profesional, mantener y sostener un Instituto Profesional. Prestación de servicios de salud a través de la colaboración de otras instituciones. Ejecución de programas de recreación general como medio de desarrollo individual de la persona y la prevención de su salud, fortaleciendo los valores familiares y sociales.

Su Casa Matriz se encuentra ubicada en Merced 472, Santiago.

(d) Empleados

El siguiente cuadro muestra el número de empleados de La Araucana C.C.A.F. y sus filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Sociedad	31/12/2020	31/12/2019
La Araucana C.C.A.F.	1.353	1.440
Filiales	25	108
Total empleados	1.378	1.548

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

i) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, la cual establece la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social, la que se registra de acuerdo a lo autorizado por esa Superintendencia en su Oficio Ordinario N°3.065 de fecha 28 de enero de 2011.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el deterioro de la cartera de crédito social se reconoce cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida en el valor de dichos activos financieros. El monto de la pérdida será la diferencia entre el valor libro de la cartera y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autoriza a La Araucana C.C.A.F. a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base en pérdidas esperadas, tal como lo requiere la circular N° 2588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

Los estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio con fecha 25 de febrero de 2021.

ii) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron reclasificaciones que afectaron los saldos comparativos del año anterior, en las siguientes agrupaciones:

Estado de situación	Presentación original	Presentación reclasificada	Efecto
	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Propiedades, planta y equipos (1)	64.034.673	40.474.585	23.560.088
Activos por derecho de uso (1)	-	23.560.088	(23.560.088)
Otros pasivos financieros, corrientes (2)	10.704.508	9.068.886	1.635.622
Pasivos por arrendamientos, corrientes (2)	-	3.000.902	(3.000.902)
Otros pasivos no financieros, corrientes (2)	1.390.924	25.644	1.365.280
Otros pasivos financieros, no corrientes (2)	351.073.243	342.502.396	8.570.847
Pasivos por arrendamientos financieros, no corrientes (3)	-	13.151.792	(13.151.792)
Otros pasivos no financieros, no corrientes (2)	4.813.491	232.546	4.580.945
Total	432.016.839	432.016.839	-

Estado de resultado	Presentación original	Presentación reclasificada	Efecto
	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Otras pérdidas (3)	(4.719.932)	(4.235.315)	(484.617)
Costos financieros (3)	(2.433.299)	(2.917.916)	484.617
Total	(7.153.231)	(7.153.231)	-

Estado de flujo de efectivo	Presentación original	Presentación reclasificada	Efecto
	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación			
Otros cobros por actividades de operación (4)	135.958.550	387.879.047	(251.920.497)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (3)	(39.648.577)	(29.326.780)	(10.321.797)
Otros pagos por actividades de operación (4)	(194.813.757)	(455.355.451)	260.541.694
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros (5)	(7.737.549)	(8.987.635)	1.250.086
Intereses pagados (5)	(27.270.200)	(27.720.714)	450.514
Total	(133.511.533)	(133.511.533)	-

Estas reclasificaciones obedecen a la apertura realizada por la Comisión para el Mercado Financiero en la taxonomía de marzo 2020 al archivo XBRL, referente a los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, según aplicación de la NIIF16, cabe señalar que el Oficio N°809 del 15 de octubre de 2013, señala que la información financiera XBRL y PDF deben ser consistentes entre sí, y contener la misma información.

- (1) Apertura de los Activos de Propiedades, planta y equipos (activos en leasing, leaseback y activos por arrendamientos contabilizados en el año 2019), separando dichos activos en Propiedades, planta y equipos, y activos por derecho de uso.
- (2) Apertura de los Pasivos por arrendamientos (obligaciones en leasing que se encontraban agrupadas en "Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes", como arrendamientos contabilizados en el año 2019 que se encontraban registrados en "Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes").
- (3) Reclasificación de los Intereses por los pasivos por arrendamientos operativos, registrados en el año 2019 en Otras pérdidas a Costos financieros.
- (4) Reclasificación de Otros pagos correspondientes a recaudaciones de licencias médicas y reembolsos de gastos de prestaciones, los cuales se habían presentados neteados en los Otros cobros al 31 de diciembre de 2019.
- (5) Reclasificación del pago por arrendamientos desde el flujo operacional al flujo de financiamiento registrado en diciembre 2019.

iii) Cambios en patrimonio

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados considerando las normas contables e instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios cubiertos, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

En cumplimiento al párrafo anterior de acuerdo a lo permitido por las Normas Internacionales de Contabilidad N°1 y N°8 (uniformidad en la presentación), el estado de situación financiera al 1 de enero de 2020 y 2019 ha sido re-expresado lo cual implicó una disminución neta del patrimonio al inicio según el siguiente detalle:

1) Ajustes al 1 de enero de 2020, que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas

Concepto	Patrimonio atribuible a los propietarios Patrimonio total	Participaciones no con- controladoras	Patrimonio atribuible a los propietarios	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
La Araucana C.C.A.F.			(503.159)	-	(503.159)
Ajuste amortización proyecto SAP (1)			(118.808)	-	(118.808)
Devolución aportes 1% cotización (2)			(118.340)	-	(118.340)
Ajuste saldo años anteriores de ex funcionarios con SIL por reintegrar (3)			12.553	-	12.553
Ajuste facturas por recibir (4)			(13.562)	-	(13.562)
Actualización auxiliar feriado legal (5)			(265.002)	-	(265.002)
Pehuén SpA			(82.376)	2.716	(79.660)
Efecto por reverso inversión sobre IPLA por valorización al método del costo histórico (6)			(80.660)	2.716	(77.944)
Efecto eliminación liquidación Servicios de Cobranza Corporativos S.A. (7)			(1.716)	-	(1.716)
Total			(585.535)	2.716	(582.819)

- 1) Corresponde a las amortizaciones del proyecto SAP de años anteriores, que se encontraban en obras en ejecución.
- 2) Corresponde a devoluciones a otras Cajas de compensación de aportes del 1% de las cotizaciones de pensionados mal enteradas en La Araucana C.C.A.F. de febrero 2017 a marzo 2018.
- 3) Corresponde a ajustes de años anteriores de ex funcionarios con licencias médicas (SIL) por reintegrar, las cuales no fueron descontados en los períodos correspondientes.
- 4) Corresponde a ajustes de facturas por recibir que se encontraban duplicadas, por error de ingreso en el pedido de compra.
- 5) Corresponde a ajustes por sueldo base actual del auxiliar feriado legal año 2019.

- 6) Corresponde al efecto por reverso del VP al costo histórico de la inversión en el Instituto Profesional La Araucana Spa, debido a que con fecha 29 de diciembre de 2020 en Junta general extraordinaria de accionista se acordó su disolución.
- 7)Corresponde al efecto por liquidación de la Sociedad Servicios de Cobranza Corporativos S.A., debido a que con fecha 18 de noviembre de 2020 el SII dio por aceptado su término de giro.

2) Ajustes al 1 de enero de 2019, que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas

Concepto	Patrimonio atribuible a los propietarios	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Instituto Profesional La Araucana S.A.	2.743.394	67.356	2.810.750
Ajuste depreciación años anteriores (1)	(62.888)	(2.265)	(65.153)
Revaluación activos (2)	1.620.495	58.357	1.678.852
Reversa estimación incobrables (3)	464.890	16.532	481.422
Ajuste proveedores y otros (4)	683.300	23.737	707.037
Ajuste cuenta corriente alumnos (5)	8.291	301	8.592
Eliminación capitalización estimación años anteriores (6)	30.767	(30.767)	-
Eliminación reversa de ajuste Caja - IPLA No controlador (7)	(1.461)	1.461	-
La Araucana C.C.A.F.	6.530.597	-	6.530.597
Reversa provisión de arrastre (8)	2.030.238	-	2.030.238
Resultado venta edificio Capital, Temuco (9)	345.381	-	345.381
Resultado venta centro recreacional Parador, Chillan (9)	7.547	-	7.547
Venta inmueble Avda. Ejercito 193, Santiago (9)	144.252	-	144.252
Venta inmueble Agua Luna - Rio Seco 2152, Iquique (9)	40.404	-	40.404
Venta inmueble Santa Lucía 302- Santiago (9)	1.736.160	-	1.736.160
Venta inmueble Huérfanos 521 – Santiago (9)	1.862.733	-	1.862.733
Activación inmuebles (10)	363.882	-	363.882
Corporación de Educación La Araucana	414.859	-	414.859
Revaluación inmueble Melipilla (11)	414.859	-	414.859
Estimación de incobrabilidad (31.12.2018)	(3.191.511)	-	(3.191.511)
Corporación de Educación La Araucana (12)	(266.213)	-	(266.213)
Corporación de Recreación La Araucana (12)	(1.203.567)	-	(1.203.567)
Instituto Profesional La Araucana S.A. (12)	(1.721.731)	-	(1.721.731)
Eliminaciones patrimonio	153.725	-	153.725
Corporación Universidad La Araucana (13)	153.725	-	153.725
Total	6.651.064	67.356	6.718.420

1. Corresponde a las depreciaciones de bienes del activo fijo de años anteriores.
2. Corresponde a la revaluación de activos que se encontraban bajo la modalidad de leasing financiero, los cuales fueron cancelados en su totalidad.
3. Corresponde a movimientos relacionados al reverso de la provisión de las cuentas corrientes de alumnos, producto del análisis realizado para depurar las cuentas de activo.

4. Corresponde a regularizaciones por concepto de condonaciones cuenta corriente alumno, producto de la depuración de las cuentas de activo.
5. Corresponde a la regularización y reverso de gastos de proveedores de años anteriores debido a la antigüedad de las partidas.
6. Corresponde a la variación en los porcentajes de los no controladores, de años anteriores, producto de la descapitalización de la estimación de incobrable.
7. Corresponde a la eliminación del no controlador producto del ajuste de facturas de empresas relacionadas.
8. Corresponde al reverso de la provisión adicional constituida por concepto de arrastre de categoría de créditos con mora mayor a 12 meses registrada durante el ejercicio 2016. La reversa de esta provisión se establece de acuerdo a lo informado por la SUSESO en oficio ordinario N°15.113, para los casos que un deudor mantenga créditos sociales, vigentes o con retardo en su pago y, además, registre cuotas impagas de otro(s) crédito(s) social ya extinguido y que por alguna causa operacional no fueron oportunamente pagadas a la Caja, la provisión se debe constituir sin considerar dichas cuotas impagas.
9. Corresponde a utilidades generadas por la venta de inmuebles incluidos en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la SUSESO en oficio ordinario N°3.507.
10. Corresponde a la reversa de depreciaciones por el bien inmueble de Coyhaique debido a que su costo se encontraba erróneamente activado.
11. Corresponde a la actualización del inmueble de Melipilla en base al valor vigente de mercado.
12. Corresponde a la reversa de estimación de incobrable.
13. Corresponde a la eliminación del patrimonio por encontrarse con término de giro con fecha 21 de enero de 2019 ante el Servicio de Impuestos Internos.

iv) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las entidades se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera, "moneda funcional". La Araucana C.C.A.F. y Filiales, de acuerdo a los factores indicados en la NIC 21, han determinado que la moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Entidad expresando los datos en miles de pesos.

v) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de La Araucana C.C.A.F. y Filiales para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comparada para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil y el valor residual de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de las colocaciones de créditos sociales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

vi) Requerimiento según Oficio Ordinario N°57.163 de la CMF

A raíz de las revisiones realizadas por el organismo fiscalizador, ha solicitado revelar en nota 7 "Colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes", la siguiente información:

Detalle de las provisiones por crédito social, segregadas por provisión estándar, provisión sistémica y provisión adicional. Información relacionada con el movimiento de la provisión por incobrabilidad de crédito social (corriente y no corriente) y deudores previsionales, como una conciliación entre el saldo inicial y el final de las mencionadas provisiones. Además, deberá revelar información de las colocaciones castigadas al cierre del ejercicio. Por tal motivo, se realizó un re ordenamiento de las notas de colocaciones corrientes y no corrientes, y deudores previsionales, dejando ambas nota dentro de la misma, junto al detalle solicitado en dicho oficio.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

a) **Período cubierto**

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

Estados consolidados de situación financiera: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de resultados y resultados integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de flujos de efectivo: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

b) **Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las Filiales, que cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de La Araucana C.C.A.F., han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas y han sido consolidados de acuerdo a los siguientes criterios.

Subsidiarias:

Subsidiaria es una entidad controlada por La Araucana C.C.A.F. Los estados financieros de la Subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. De acuerdo a NIIF 10, el control se logra cuando la Entidad está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. El Grupo controla una participada cuando se reúnen todos los elementos siguientes:

- a. El inversor tiene poder sobre la participada (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- b. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Entidad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- a. El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- b. Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

N°	RUT	Nombre entidad	País de origen	Moneda funcional
1	96.806.010-4	Pehuén SpA	Chile	Peso Chileno
2	71.171.600-9	Corporación de Educación La Araucana (1)	Chile	Peso Chileno
3	73.103.900-3	Corporación de Recreación La Araucana (2)	Chile	Peso Chileno
4	65.957.850-6	Corporación Cultural La Araucana (3)	Chile	Peso Chileno
5	99.516.970-3	Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. (3)	Chile	Peso Chileno
6	96.969.120-5	La Araucana Salud S.A. (4)	Chile	Peso Chileno
7	71.740.200-6	Corporación de Salud La Araucana (5)	Chile	Peso Chileno

1. Con fecha 12 de diciembre de 2019, en Asamblea extraordinaria de socios, se acordó la disolución de la Corporación de Educación La Araucana, por tal motivo, al 31 de marzo de 2020, se encuentra registrada en la agrupación "disponible para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°13.
2. Con fecha 2 de octubre de 2019, en Asamblea general extraordinaria de socios, se acordó la disolución de la Corporación de Recreación La Araucana, motivo por el cual, al 31 de marzo de 2020, se encuentra registrada en la agrupación "disponible para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°13.
3. Con fecha 31 de diciembre de 2018, estas empresas se encuentran en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifican según NIIF 5 como operaciones discontinuas, La información se encuentra detallada en Nota N°13.
4. Con fecha 7 de julio de 2018, en Junta de extraordinaria de accionistas, se acordó la disolución de esta sociedad, por tal motivo, al 30 de septiembre de 2019, se encuentra registrada en la agrupación "disponible para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°13.
5. Con fecha 2 de octubre de 2018, en Asamblea extraordinaria de socios, se acordó la disolución de esta corporación, por tal motivo, al 31 de diciembre de 2018, se encuentra registrada en la agrupación "disponible para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°13.

Transacciones intercompañías:

Todos los saldos intercompañías y los ingresos y gastos no realizados entre las subsidiarias, han sido eliminados. Las participaciones no controladoras se presentan en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida por participaciones no controladoras se presentan en el estado de resultados integrales consolidado, después de la ganancia (pérdida) del ejercicio.

c) Activos y pasivos reajustables en unidades de fomento

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF) se han valorizado a pesos chilenos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados

Fecha de cierre de los estados financieros consolidados	UF \$
31/12/2020	29.070,33
31/12/2019	28.309,94

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por el Modelo Corporativo en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

e) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Inicialmente, La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen los créditos sociales y otros activos financieros, instrumentos de deuda emitidos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Modelo Corporativo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los otros activos y pasivos (incluidos activos y pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que La Araucana C.C.A.F. y Filiales se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Baja

La Araucana C.C.A.F. y Filiales da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Modelo Corporativo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Modelo Corporativo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados.

En transacciones en donde La Araucana C.C.A.F. y Filiales no retienen ni transfieren de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo financiero y retiene control sobre éste, el Modelo Corporativo continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada en la medida que esté expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales eliminan un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Modelo Corporativo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación del Modelo Corporativo.

iv) Valorización al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes en el mercado en la fecha de valoración, es decir, un precio de salida.

Cuando está disponible, La Araucana C.C.A.F. y Filiales estiman el valor razonable de un instrumento activo o pasivo a través del precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no tienen precios de mercado disponible, se estimarán por La Araucana C.C.A.F. y Filiales de la siguiente manera:

- a. Utilizando el precio cotizado en un mercado activo de la partida idéntica, si está disponible.
- b. Si no está disponible, utilizando insumos observables, como el precio cotizado en un mercado que no es activo para una partida idéntica mantenida por un tercero como activo.
- c. Si los precios observables anteriores no están disponibles, utilizando otra técnica de valoración, como el enfoque de ingresos o el enfoque de mercado.

vi) Designación al valor razonable con cambios en resultado

La Araucana C.C.A.F. y Filiales no han designado los activos al valor razonable con cambios en resultados, que sean administrados, evaluados y reportados internamente sobre una base de valor razonable.

vii) Colocaciones de crédito social, corriente y no corriente

Créditos sociales: Corresponden a activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las colocaciones de crédito social se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, según lo dispuesto en la norma internacional NIIF 9 "Instrumentos financieros", menos la provisión determinada por la Circular N°2.588 de 2009 de la Suseso y sus modificaciones posteriores.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre la metodología antes mencionada usando la tasa de colocación nominal determinando que la diferencia es inmaterial, concluyendo que para el caso de las colocaciones de crédito social la tasa de interés efectiva es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a ésta (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas. Todas las cuotas de un crédito que presenten un vencimiento superior a un año, son presentadas como activos no corrientes.

En el caso de colocaciones corrientes, en este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y créditos hipotecarios no endosables, otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social con plazo de vencimiento hasta un año y la proporción de hasta un año de aquellos que presenten plazo superior a un año. Se presentan netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

Para el caso de las colocaciones no corrientes, en este ítem se incluirá la proporción de saldo que supera el año de vencimiento de los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social, cuyo plazo de vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Se deben presentar netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

viii) Deudores previsionales

Corresponden a deudas cuya morosidad sea igual o inferior a un año. Los créditos hipotecarios no endosables y los créditos sociales que registren cuotas vencidas y no pagadas y el saldo de capital de los mismos, deberán incluirse en este ítem a partir del día 1° del mes subsiguiente a aquel en que debía enterarse el pago de la obligación, esto corresponde a morosidades superiores a 60 días. Este plazo se contará desde el mes que correspondía pagar la cuota morosa más antigua del crédito

ix) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Corresponden a:

- Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de cada mes, después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la Superintendencia de Seguridad Social.
- Los servicios de recaudación y servicios de hotelería que se facturan una vez prestado el servicio, se registran a valor razonable que corresponde a la facturación de los respectivos servicios.
- Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.
- Cuentas por cobrar Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la compañía de seguros.

x) Deterioro por riesgo de crédito

A contar del 1 de enero de 2011, La Araucana C.C.A.F. y Filiales ha sido autorizada de acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero Seguros (CMF) de fecha 28 de enero de 2011 a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base a pérdidas esperadas de forma prospectiva de acuerdo a la circular N°2.588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social.

a) Deterioro de la cartera de crédito social: La Araucana C.C.A.F. y Filiales, reconoce el deterioro de la cartera de colocaciones de crédito social de acuerdo a lo establecido en la circular N°2.588 de la Superintendencia de Seguridad Social del 11 de diciembre de 2009 y sus modificaciones posteriores, donde se indican las siguientes categorías de Provisión sobre Colocaciones de crédito social:

- Provisión estándar: Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la Institución.
- Provisión idiosincrática: Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito, tales como plazo del crédito, existencia de períodos de gracia, información disponible del comportamiento de pago del deudor, etc.
- Provisiones sistémicas: Corresponde a las provisiones adicionales producto de riesgos sistémicos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

La pérdida estimada que contabiliza La Araucana C.C.A.F. y Filiales, es igual a la suma de las pérdidas estimadas de los créditos sociales, los créditos hipotecarios y los créditos educacionales de las categorías antes mencionadas. Asimismo, el capital recuperado de créditos sociales castigados y debidamente aprobados por la Superintendencia de Seguridad Social, se descuenta de la suma antes mencionada y se registra en la columna "Reversada en el ejercicio" del Cuadro de la Nota Explicativa "Provisión por Riesgo de Crédito", de acuerdo con lo instruido en la Circular N°3.225 de la Suseso.

xi) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se contabilizan con base en el costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada préstamo que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes, siendo la tasa efectiva igual a la tasa de contrato.

xii) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se contabilizan al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada obligación que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes y la tasa efectiva es la tasa de contrato.

f) Inventarios

La Araucana C.C.A.F. y Filiales valoran sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio menos los costos de terminación y los gastos de venta estimados. Los inventarios son valorizados al costo promedio ponderado y los cuales son adquiridos para el uso propio del Modelo Corporativo.

g) Propiedades, planta y equipos

i) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipos son valorizados al costo de adquisición. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, el costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados, los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Cuando partes de una partida de propiedades, plantas y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan al Modelo Corporativo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que La Araucana C.C.A.F. y Filiales obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	Entre 35 y 70 años
Planta y equipo	Entre 7 y 10 años
Equipamiento de tecnologías de información	3 años
Instalaciones fijas y accesorios	10 años
Vehículos	7 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros consolidados.

iv) Arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. adoptó el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 de arrendamientos, en conformidad con los requisitos establecidos para este tipo de contratos, previamente clasificados como arrendamientos, para que de este modo los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros establecidos en la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar. Además deberá presentar en el estado de resultado la depreciación por el activo involucrado, separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarios para los arrendamientos iguales o menores a US\$5.000 y arrendamientos de corto plazo igual o menor a doce meses.

En base a lo anterior se evaluó el impacto de la adopción de esta norma NIIF 16 en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F., de acuerdo al detalle que sigue:

- i) Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por La Araucana C.C.A.F., con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma. Este análisis incluyó los contratos en que La Araucana C.C.A.F. actúa como arrendatario y los contratos de prestación de servicios de terceros.
- ii) Análisis de los contratos de arrendamiento que pudieran acogerse a la exención de la aplicación de esta Norma, por tratarse de contratos con un vencimiento inferior a 12 meses, o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual

iii) Plazo de los arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. posee contratos de arrendos por años con terceros que contienen cláusulas de renovación anual una vez vencido el período de vigencia, en vista de ello y considerando la continuidad operativa de los mismos, además de la certeza razonable que se ejercerá la opción de renovación, se ha definido un horizonte de vigencia de estos contratos de 5 años en promedio, considerando que estas obligaciones no pueden ser menores a la fecha de vencimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial. El plazo de arrendamiento de cada contrato será evaluado en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que están bajo el control del arrendatario y/o afecten la certeza razonable de ejercer una opción no incluida previamente en la determinación del plazo del arriendo.

iv) Tasa incremental de endeudamiento del arrendatario

La Araucana C.C.A.F. considera que mientras esté vigente el Acuerdo de Reorganización Judicial en la que se encuentra, de manera conservadora utilizará para la estimación de sus obligaciones la Tasa de interés acordada con sus acreedores de un 7,3%, y una vez finalizado el Acuerdo de Reorganización Judicial se utilizará una tasa libre de riesgo, en base a la equivalencia de un bono del tesoro o similar, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y equivalencias de los arrendos.

Los activos por derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial de esta norma van a incurrir en gastos de depreciación mientras se encuentre vigente el contrato de arrendamiento o su vida útil.

i) **Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y el monto acumulado de las partidas por deterioro. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no son capitalizados y el gasto es reflejado en el estado de resultados en el período en que se incurren.

i) **Costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales**

Los costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales relevante y específico para La Araucana C.C.A.F. y Filiales son activados y amortizados en el período en que se espera generar ingresos por su uso cuya vida útil ha sido definida en un plazo de 60 meses.

ii) **Costos de investigación y desarrollo**

Los gastos relacionados con la investigación en programas informáticos internos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Las amortizaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado y los años de vida útil estimada. Los plazos de amortización para los activos intangibles son los siguientes:

Programas informáticos	entre 3 y 5 años
Licencias y software	entre 3 y 5 años

iii) **SAP Banking**

La Araucana C.C.A.F. y Filiales concluyó al 30 de septiembre de 2014 la renovación de su Core de negocio, basada en la solución SAP para Banking y CRM iniciada en diciembre de 2013. Esta moderna plataforma, cuya implementación contó con la asesoría directa de SAP Alemania, integra en forma nativa la gestión de créditos, clientes y la operación financiero contable. Si bien el nuevo sistema entró en operación el 9 de diciembre de 2013, la Caja eligió la modalidad de migración gradual de sus oficinas a la plataforma SAP, proceso que concluyó el 30 de septiembre de 2014. Durante este período, caracterizado por la coexistencia de ambos sistemas y un proceso intensivo de gestión de cambio en las oficinas migradas a la nueva plataforma, equipos centralizados de especialistas con un perfil y nivel de conocimientos superior al personal de atención de clientes, apoyaron en forma directa y controlada las operaciones más complejas.

De acuerdo a las políticas de la Administración este intangible tiene un período de amortización de 8 años considerando los aspectos técnicos y contractuales respectivos, tales como la utilización esperada del activo por parte de La Araucana C.C.A.F.

j) Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias y negocios conjuntos se incluyen en los activos intangibles cuando corresponda.

k) Deterioro al valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera consolidado si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de la plusvalía se estima en cada fecha del estado de situación financiera consolidado. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (UGE).

Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmentos de operación para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación. Los activos corporativos de La Araucana C.C.A.F. y Filiales no generan entradas de flujos de efectivos separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor de otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores, son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera consolidado en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

l) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas

La Araucana C.C.A.F. y Filiales clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en sociedades y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con los pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, o su distribución a los propietarios, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el período de doce meses siguientes.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta, se valorizan el menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se valorizan al menor valor entre su monto en libros y su valor razonable menos los costos de la distribución.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de elementos enajenables, son valorados al menor de sus valor contable antes de su clasificación, menos las depreciación y amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en la que van a ser reclasificados a Activos no corrientes.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, una operación discontinuada es un componente de La Araucana C.C.A.F. y Filiales que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y Representa una línea de negocio o área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto. Forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o Es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (perdida) procedente de operaciones discontinuadas", incluyendo asimismo la plusvalía o minusvalía después de impuestos generada por la operación de desinversión, una vez que la misma se ha materializado.

m) Impuestos a las ganancias

Corresponde a las variaciones entre el débito y el crédito diferido, el cual se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible en un ejercicio determinado.

La Araucana C.C.A.F. contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL N°824 "Impuesto a la Renta". Sin embargo, cabe señalar que las actividades principales de La Araucana C.C.A.F., no están afectas a impuestos de primera categoría, de acuerdo a la excepción establecida en el N°3 del artículo 40 de la Ley de la renta. Por otra parte, en las Filiales se han reconocido impuestos diferidos de acuerdo al régimen tributario vigente establecido en la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica.

La Araucana C.C.A.F. no ha reconocido los impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario, para el caso de las filiales Corporación de Educación La Araucana e Instituto Profesional La Araucana S.A. se han reconocido los impuestos diferidos correspondientes.

n) Provisiones

La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen una provisión sí, es resultado de un suceso pasado, poseen una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando, La Araucana C.C.A.F. y Filiales han aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que, La Araucana C.C.A.F. y Filiales esperan de éste son menores que los costos inevitables de cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es valorizada al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, las empresas del Modelo Corporativo reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

o) Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente del Modelo Corporativo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del modelo, cuyos resultados operacionales, son revisados regularmente por la Administración del Modelo Corporativo para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, para los que existe información financiera discreta disponible.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee siete segmentos sobre los que se debe informar, descritos a continuación. Estos segmentos ofrecen distintos productos o servicios, y son administrados por separado porque requieren distinta tecnología y estrategias de administración y gestión:

- i) Crédito Social: Segmento cuyo contenido abarca las operaciones por créditos de consumo, habitacional y educacional otorgados a los afiliados y pensionados.
- ii) Prestaciones Adicionales: Corresponde a los beneficios otorgados a los afiliados y pensionados, ya sea en dinero o en programas sociales.
- iii) Otros Servicios de la Caja: Son todos los otros servicios prestados por La Araucana C.C.A.F. y que no son atribuibles a ningún segmento en particular.

- iv) Educación: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a la enseñanza educacional.
- v) Salud: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a las prestaciones de salud.
- vi) Recreación: Corresponde a las operaciones de las entidades que tienen como objetivo entregar beneficios recreativos.
- vii) Resto de los segmentos.

p) Reconocimiento de ingresos

i) Ingresos por intereses y reajustes:

La Araucana C.C.A.F. reconoce los ingresos por intereses de crédito social a través de método devengado, dejando de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 60 días, este criterio más conservador no corresponde con lo establecido por la NIIF 15. Bajo las NIIF no se suspende el devengo de intereses, estimándose la recuperación de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre el reconocimiento del ingreso por intereses de crédito social a través de la metodología antes mencionada y el reconocimiento del mismo a través de tasa efectiva, concluyendo que el impacto en los estados financieros consolidados es inmaterial, debido principalmente a que la tasa de interés efectiva para el caso de los ingresos por intereses del crédito social es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a la colocación (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

ii) Ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos ordinarios procedentes de servicios:

Se registran cuando el servicio ha sido prestado. Un servicio se considera prestado cuando el resultado de una transacción, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puedan valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad recibe los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera consolidado, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por comisiones por la administración de Fondos Nacionales:

Corresponde a la comisión devengada por la administración de los fondos nacionales y se registra una vez prestado los servicios de administración.

Comisión seguros:

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe La Araucana C.C.A.F. y Filiales, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

Cotizaciones obligatorias pensionados:

Corresponde a las cotizaciones obligatorias recibidas de los pensionados afiliados a La Araucana C.C.A.F.

Ingreso por prepago de crédito:

Corresponde al ingreso por comisión generado por el pago anticipado de créditos sociales (prepago).

Prestaciones complementarias:

Corresponde a la facturación por remuneración cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias.

iii) Otros ingresos por naturaleza:**Prestaciones adicionales:**

Este ingreso está relacionado con las prestaciones que otorga La Araucana C.C.A.F. consistente en dinero, especies y servicios para los afiliados y sus familias. Las cuales solo pueden ser otorgadas para satisfacción de necesidades no cubiertas por otras prestaciones que administre La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Comisión recaudación:

Corresponde a la comisión cobrada por la recaudación de cotizaciones previsionales a entidades relacionadas con el rubro previsional.

(q) Nuevos pronunciamientos contables

1.- Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los períodos financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

Enmiendas y mejoras

NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de "ocultar" información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde "podría influenciar" a "podría razonablemente esperarse influenciar". La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de "material" o se refieren al término "material", para asegurar consistencia.

Marco Conceptual. El 29 de marzo de 2018, el IASB ha publicado una revisión a su “Marco Conceptual para el Reporte Financiero”. El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera y también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario, cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados. El nuevo Marco Conceptual:

- i. Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- ii. Elimina las definiciones de activo y pasivo en referencia a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar un activo o pasivo y pone énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- iii. Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- iv. Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo específico.
- v. Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados., la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados.

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7):

- i. modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia;
 - ii. son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia;
 - iii. no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y
 - iv. requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.
-

Enmiendas y mejoras

NIIF 16 "Arrendamientos". En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;

Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y

No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F.

2.- Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los períodos financieros iniciados el 1 de enero de 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Nuevas normas

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

NIIF 17 "Contratos de seguros". El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

Establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'enfoque de honorarios variables' ("variable fee approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'enfoque de asignación de prima' ("premium allocation approach").

01/01/2023

El modelo general usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La implementación de la Norma es probable que con lleve cambios significativos a los procesos y sistemas de una entidad, y requerirá una coordinación significativa entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, actuarial y tecnologías de información.

NIC 1 "Presentación de estados financieros". Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems. Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

01/01/2023

NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición. Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

01/01/2022

NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

01/01/2022

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes". Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

01/01/2022

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las normas ciclo 2018-2020

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las NIIF". La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 "Instrumentos Financieros". La enmienda aclara qué honorarios ('fees') incluye una entidad cuando aplica la prueba del "10 por ciento" del párrafo B3.3.6 de NIIF 9 al evaluar si da de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

01/01/2022

NIIF 16 "Arrendamientos". La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 "Agricultura". La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros; Información a Revelar”, NIIF 4 “Contratos de Seguros” y NIIF 16 “Arrendamientos”. La enmienda introduce un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

01/01/2021

La Administración de La Araucana C.C.A.F. se encuentra evaluado el potencial impacto de la adopción de estas normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas sobre sus futuros Estados Financieros Consolidados de la entidad en el período de su primera aplicación.

(r) Beneficios al personal

i) Otros beneficios a los empleados corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el concepto de bonos mediante efectivo en el corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y en donde la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii) Otros beneficios a los empleados no corrientes

La obligación neta de La Araucana C.C.A.F. y Filiales relacionada con los beneficios a los empleados a largo plazo, que no correspondan a planes de pensiones, corresponde al monto de beneficios futuros que los empleados han recibido a cambio de sus servicios en el ejercicio actual y en ejercicios pasados, se descuenta para determinar su valor presente y el valor razonable de cualquier activo relacionado es descontado. La tasa de descuento es la tasa de rendimiento a la fecha del estado de situación financiera consolidado de bonos con calificación de crédito AA que posean fechas de vencimientos cercanas a los períodos de obligaciones del Modelo Corporativo. El cálculo es realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultado en el período que corresponda.

El número de trabajadores afectos a este beneficio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 2 trabajadores respectivamente. Los supuestos actuariales utilizados corresponden a:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Edad de jubilación hombres	78 años	78 años
Edad de jubilación mujeres	64 años	64 años
Tasa de reajuste de remuneraciones (anual)	2,70%	2,83%
% de despido sujetos a indemnización	100%	100%
Probabilidad anual de renuncia	0,20%	0,20%
Ajuste mortalidad hombres (% M95/H)	25%	25%
Ajuste mortalidad mujeres (% M95/M)	10%	10%
Tasa de descuento anual	1,58%	4,08%

(s) Castigo de crédito social

La Araucana C.C.A.F, mensualmente solicita aprobación a la Suseso, del listado de incobrabilidad de crédito, de acuerdo a lo establecido en circular N°3.225 de la Superintendencia de Seguridad Social del 27 de abril del 2016, por concepto de Crédito Social no hipotecario, que cumplan con 12 meses de morosidad y que hayan sido provisionados en un 100%, para proceder a efectuar su castigo correspondiente.

Una vez efectuada la aprobación de castigo por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, La Araucana C.C.A.F. validará el estado de los créditos al momento de la ejecución del proceso. Eliminando los folios que presenten modificaciones en su condición de morosidad (inferior a 12 meses) ya sea por Reprogramaciones, Renegociaciones, pagos totales o parciales del crédito, ejecutando el castigo por los créditos que efectivamente cumplan con las condiciones establecidas. Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días, en pesos chilenos.

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo en caja	271.447	423.375
Saldos en bancos	13.558.275	23.581.798
Depósitos a corto plazo (a)	87.084.808	26.578.068
Fondo mutuos (b)	2.692.544	1.796.084
Total	103.607.074	52.379.325

a) **Detalle depósitos a plazo**

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Moneda	Capital moneda de origen	Tasa anual promedio %	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local	Intereses devengados moneda local	31/12/2020
		M\$			M\$	M\$	M\$
Pagos en exceso pendiente de devolución (1)	CLP	702.208	0,48%	20	702.208	103	702.311
Libre disposición	CLP	86.366.389	0,18%	7	86.366.389	16.108	86.382.497
Total					87.068.597	16.211	87.084.808

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Moneda	Capital moneda de origen	Tasa anual promedio %	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local	Intereses devengados moneda local	31/12/2019
		M\$			M\$	M\$	M\$
Pagos en exceso pendiente de devolución (1)	CLP	838.406	2,35%	6	838.406	637	839.043
Libre disposición	CLP	25.723.406	2,31%	14	25.723.406	15.619	25.739.025
Total					26.561.812	16.256	26.578.068

(1) La Araucana C.C.A.F., posee inversiones en depósitos a plazo, los cuales son establecidos como no disponibles, ya que corresponden a los fondos utilizados para dar cumplimiento a los pagos en exceso.

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Pagos en exceso pendiente de devolución	702.311	839.043
Total	702.311	839.043

b) **Detalle fondos mutuos**

Al 31 de diciembre de 2020

Institución	Moneda	Número de cuotas	Valor cuota M\$	Valor actual
Banco Crédito e Inversiones	CLP	1.890.975,08	1.423,8920	2.692.544
Total		1.890.975,08		2.692.544

Al 31 de diciembre de 2019

Institución	Moneda	Número de cuotas	Valor cuota M\$	Valor actual
Banco Security	CLP	182.766,22	5.532,06	1.011.074
Banco Crédito e Inversiones	CLP	621.618,21	1.262,85	785.010
Total		804.384		1.796.084

NOTA 5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Otros instrumentos emitidos en el país (1)	46.837	44.343
Total	46.837	44.343

(1) Corresponde a pagaré de la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos por UF 1.360,37 mantenidos hasta la fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2029 con un interés de 2,86% anual. Al vencimiento esta inversión equivaldrá a UF 2.076,61. El presente pagaré es libremente negociable a través de endoso.

Este instrumento corresponde a Aportes Financieros Reembolsables (AFR), se encuentra establecido en los artículos 14° al 20° del DFL MOP N°70/88, cuerpo jurídico de orden público, respecto del cual a la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponde velar por su cumplimiento por parte de los concesionarios, como así también le compete su interpretación. Los AFR son cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, y que tienen por objeto solventar infraestructura que legalmente corresponde soportar al prestador. Desde un punto de vista financiero, estos aportes constituyen una alternativa distinta a las tradicionales.

NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	31/12/2020		31/12/2019	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Remodelación edificios arrendados	-	223.803	-	404.619
Garantía de arriendo	-	143.216	70.322	136.204
Arriendo anticipado	9.298	-	15.600	5.200
Boletas en garantía	5.058	-	56.946	-
Gastos pagados por anticipado (1)	271.721	32.457	236.940	36.550
Inversión en otras sociedades	-	3.873	-	3.873
Otros gastos anticipados	120.306	270.675	120.306	390.986
Total	406.383	674.024	500.114	977.432

El aumento de este ítem corresponde a la activación de las cuotas de contribuciones, con abono a un pasivo que corresponde al ítem Acreedores varios (Nota 19 a), donde se controla el pago en el mes que corresponda.

NOTA 7 COLOCACIONES DEL CRÉDITO SOCIAL, CORRIENTES Y NO CORRIENTES; DEUDORES PREVISIONALES

a) Colocaciones corrientes

Los saldos de crédito social corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$
Trabajadores						
Consumo	95.522.205	(6.601.605)	88.920.600	98.261.071	(5.712.674)	92.548.397
Fines educacionales	4.216	(8)	4.208	7.182	(10)	7.172
Subtotal (1)	95.526.421	(6.601.613)	88.924.808	98.268.253	(5.712.684)	92.555.569
Pensionados						
Consumo	23.807.870	(151.829)	23.656.041	23.333.751	(131.750)	23.202.001
Subtotal (2)	23.807.870	(151.829)	23.656.041	23.333.751	(131.750)	23.202.001
Total (1) + (2)	119.334.291	(6.753.442)	112.580.849	121.602.004	(5.844.434)	115.757.570

b) Deudores Previsionales

Los saldos de deudores previsionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Monto nominal	Provisiones incobrables	Saldo	Monto nominal	Provisiones incobrables	Saldo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones trabajadores						
Consumo	29.078.087	(12.099.406)	16.978.681	32.093.290	(12.468.752)	19.624.538
Fines educacionales	12.265	(4.264)	8.001	21.391	(8.022)	13.369
Subtotal (1)	29.090.352	(12.103.670)	16.986.682	32.114.681	(12.476.774)	19.637.907
Colocaciones pensionados						
Consumo	1.168.582	(510.645)	657.937	967.451	(381.241)	586.210
Subtotal (2)	1.168.582	(510.645)	657.937	967.451	(381.241)	586.210
Otras deudas						
Cotizaciones declaradas y no pagadas	225.926	-	225.926	219.148	-	219.148
Beneficios indebidamente percibidos y por cobrar	2.069.930	(1.804.901)	265.029	2.172.472	(1.795.933)	376.539
Deudores por extinción	6.101.224	(6.059.413)	41.811	6.591.666	(6.515.099)	76.567
Subtotal (3)	8.397.080	(7.864.314)	532.766	8.983.286	(8.311.032)	672.254
Total (1) + (2) + (3)	38.656.014	(20.478.629)	18.177.385	42.065.418	(21.169.047)	20.896.371

El total de colocaciones de crédito social, provisionadas completamente que se mantienen en cuentas de orden, conforme a las instrucciones de la Circular N°2.588 de 2009, ascienden al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a M\$58.329.516 y M\$46.638.501, N° de créditos 27.905 y 23.795, respectivamente.

c) Colocaciones no corrientes

Los saldos de crédito social no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$
Trabajadores						
Consumo	112.437.210	(5.986.942)	106.450.268,00	150.499.272	(7.339.872)	143.159.400
Fines educacionales	12.987	(1.710)	11.277	22.005	(2.240)	19.765
Subtotal (1)	112.450.197	(5.988.652)	106.461.545	150.521.277	(7.342.112)	143.179.165
Pensionados						
Consumo	55.261.546	(231.138)	55.030.408	57.291.215	(188.186)	57.103.029
Subtotal (2)	55.261.546	(231.138)	55.030.408	57.291.215	(188.186)	57.103.029
Total (1) + (2)	167.711.743	(6.219.790)	161.491.953	207.812.492	(7.530.298)	200.282.194

d) Detalle de las provisiones por crédito social

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Estándar	Por riesgo idiosincrático	Por riesgo sistémico (1)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones (trabajadores)				
Consumo	(23.802.670)	(242.628)	(1.476.000)	(25.521.298)
Fines educacionales	(10.272)	-	-	(10.272)
Sub-Total	(23.812.942)	(242.628)	(1.476.000)	(25.531.570)
Colocaciones (pensionados)				
Consumo	(701.177)	-	-	(701.177)
Sub-Total	(701.177)	-	-	(701.177)
Total	(24.514.119)	(242.628)	(1.476.000)	(26.232.747)

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Estándar	Por riesgo idiosincrático	Por riesgo sistémico (1)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	(23.802.670)	(242.628)	(1.476.000)	(25.521.298)
Fines educacionales	(10.272)	-	-	(10.272)
Sub-Total	(23.812.942)	(242.628)	(1.476.000)	(25.531.570)
Colocaciones (pensionados)				
Consumo	(701.177)	-	-	(701.177)
Sub-Total	(701.177)	-	-	(701.177)
Total	(24.514.119)	(242.628)	(1.476.000)	(26.232.747)

(1) Esta provisión adicional se constituye ante posibles nuevos rebrotes de la pandemia que originen una baja de ingresos y/o pérdidas de empleos de nuestros afiliados. Este monto corresponde a un 50% del aumento del riesgo evidenciado el año 2020 producto de la pandemia Covid-19.

(2) Se constituye provisión adicional, dado que nos enfrentamos a una crisis que afectaba el desempleo a causa del estallido social y que al cierre de ejercicio 2019 los datos no nos mostraban un deterioro en la cartera, se decidió constituir una provisión adicional. Esta provisión estima un deterioro en el riesgo de nuestra cartera por un aumento de las desvinculaciones. Esta provisión fue autorizada por la Suseso según oficio N°665 de fecha 20 de febrero de 2020.

e) Movimiento del deterioro de la cartera

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	(26.232.747)	(27.364.807)
Provisiones del período	(17.615.488)	(13.840.192)
Provisión fuera de balance (1)	11.691.015	5.161.617
Castigos del período (2)	6.569.673	7.780.396
Reverso de provisión	-	2.030.239
Saldo final	(25.587.547)	(26.232.747)

(1) Detalle del movimiento de la cartera fuera de balance

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	(46.638.501)	(41.476.884)
Provisiones del período	(11.691.015)	(5.161.617)
Saldo final	(58.329.516)	(46.638.501)

Las colocaciones castigadas según Circular N°3225 de la SUSESO son las siguientes:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Enero	(533.565)	(675.493)
Febrero	(491.926)	(615.409)
Marzo	(543.525)	(579.244)
Abril	(498.221)	(548.276)
Mayo	(598.753)	(630.756)
Junio	(584.400)	(697.330)
Julio	(615.136)	(634.142)
Agosto	(603.590)	(675.686)
Septiembre	(530.360)	(512.166)
Octubre	(510.397)	(609.396)
Noviembre	(523.037)	(554.280)
Diciembre	(535.774)	(533.432)
Castigos adicionales	(989)	(514.786)
Total	(6.569.673)	(7.780.396)

NOTA 8 ESTRATIFICACIÓN POR TRAMOS DE MOROSIDAD

i) Estratificación de la cartera de colocaciones por tramo de morosidad, correspondientes a las notas colocaciones de crédito corriente, colocaciones de crédito no corrientes, deudores previsionales

Al 31 de diciembre de 2020

Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2020											
Estratificación de la cartera	Al día	1 y 30 días	31 y 60 días	61 y 90 días	91 y 120 días	121 y 150 días	151 y 180 días	181 y 210 días	211 y 250 días	Más de 250 hasta 360 días	Total cartera
Número clientes cartera no repactada	183.005	11.059	3.822	2.635	2.143	1.920	1.580	1.587	1.745	6.871	216.367
Cartera no repactada bruta M\$	244.932.869	12.886.647	5.193.721	3.227.982	2.502.653	2.293.880	1.708.237	1.826.087	1.883.889	7.355.301	283.811.266
Número clientes cartera repactada (reprogramada)	8.236	1.938	1.015	741	680	596	543	550	527	2.231	17.057
Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$	16.471.520	3.851.791	2.094.196	1.439.626	1.305.061	1.106.226	1.062.875	1.067.072	975.813	4.119.522	33.493.702
Total cartera bruta M\$	261.404.389	16.738.438	7.287.917	4.667.608	3.807.714	3.400.106	2.771.112	2.893.159	2.859.702	11.474.823	317.304.968
Deterioro de la cartera M\$	(8.251.548)	(2.145.272)	(1.323.394)	(1.256.575)	(1.301.251)	(1.320.640)	(1.177.961)	(1.459.483)	(1.442.054)	(5.909.369)	(25.587.547)
Saldo neto cartera M\$	253.152.841	14.593.166	5.964.523	3.411.033	2.506.463	2.079.466	1.593.151	1.433.676	1.417.648	5.565.454	291.717.421

Al 31 de diciembre de 2019

Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2020											
Estratificación de la cartera	Al día	1 y 30 días	31 y 60 días	61 y 90 días	91 y 120 días	121 y 150 días	151 y 180 días	181 y 210 días	211 y 250 días	Más de 250 hasta 360 días	Total cartera
Número clientes cartera no repactada	217.173	11.665	4.233	3.165	2.698	2.311	2.185	2.007	2.004	7.042	254.483
Cartera no repactada bruta M\$	285.627.987	12.511.706	5.467.873	3.402.424	2.828.296	2.276.259	2.247.070	2.015.557	2.088.353	6.829.536	325.295.061
Número clientes cartera repactada (reprogramada)	9.034	2.434	1.595	1.110	833	702	648	596	572	1.946	19.470
Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$	17.674.892	4.686.772	3.000.237	2.146.577	1.539.336	1.338.279	1.215.437	1.089.833	951.840	3.558.364	37.201.567
Total cartera bruta M\$	303.302.879	17.198.478	8.468.110	5.549.001	4.367.632	3.614.538	3.462.507	3.105.390	3.040.193	10.387.900	362.496.628
Deterioro de la cartera M\$	(7.674.375)	(2.480.873)	(1.661.578)	(1.566.111)	(1.524.402)	(1.432.903)	(1.465.062)	(1.560.330)	(1.527.033)	(5.340.080)	(26.232.747)
Saldo neto cartera M\$	295.628.504	14.717.605	6.806.532	3.982.890	2.843.230	2.181.635	1.997.445	1.545.060	1.513.160	5.047.820	336.263.881

ii) **Cartera protestada y cartera en cobranza judicial**

Cartera protestada	31/12/2020		31/12/2019	
	Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada
N° de clientes cartera protestada	1.699	-	1.791	-
Cartera protestada (M\$)	1.794.032	-	1.916.950	-

Cartera en cobranza judicial	31/12/2020		31/12/2019	
	Doctos. por cobrar cobranza judicial cartera no securitizada	Doctos. por cobrar cobranza judicial, cartera securitizada	Doctos. por cobrar cobranza judicial cartera no securitizada	Doctos. por cobrar cobranza judicial, cartera securitizada
N° de clientes en cobranza judicial	27.727	-	26.685	-
Cartera en cobranza judicial (M\$)	43.883.179	-	42.247.619	-

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo se detalla a continuación:

9.1 Corrientes

Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Valor bruto	Deterioro cartera	Valor neto	Valor bruto	Deterioro cartera	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Mutuos hipotecarios	1.771.022	(73.341)	1.697.681	1.851.216	(73.782)	1.777.434
Cuentas por cobrar fondos nacionales (1)	10.023.258	-	10.023.258	25.469.980	-	25.469.980
Deudores por ventas servicios a terceros	65.123	(6.100)	59.023	49.753	(3.518)	46.235
Cuentas por cobrar por aranceles (2)	-	-	-	11.433.995	(11.433.744)	251
Facturas por cobrar	20.106	(244)	19.862	163.000	(46.841)	116.159
Deudores varios	3.758.996	(2.010.969)	1.748.027	4.015.256	(2.287.959)	1.727.297
Deudores SIL (3)	3.552.487	-	3.552.487	1.639.637	-	1.639.637
Documentos protestados (2)	-	-	-	65.285	(65.285)	-
Cuentas y documentos por cobrar (4)	847.177	(85.875)	761.302	4.525.081	(575.334)	3.949.747
Deudores varios por crédito (5)	14.468.376	(10.678.255)	3.790.121	13.650.121	(9.666.615)	3.983.506
Cuenta corriente del personal	26.593	-	26.593	75.417	-	75.417
Fondo fijo	11.972	-	11.972	8.463	-	8.463
Total	34.545.110	(12.854.784)	21.690.326	62.947.204	(24.153.078)	38.794.126

- La disminución de este ítem, está determinado por los pagos realizados por la Suseso, de los subsidios por incapacidad laboral pendientes de los períodos octubre, noviembre y diciembre de 2019. A contar de enero de 2020 la Suseso instruyo aportes al fondo SIL, generando de forma natural un menor déficit.
- La variación de estos ítems, se debe que a contar del año 2020 el Instituto Profesional La Araucana SpA, se encuentra registrado en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.
- El aumento de este ítem corresponde al cambio de criterio que se aplica a los pagos de licencias médicas enviadas al banco, y al cierre de mes, están pendiente de cobro por los afiliados y en consecuencia tampoco han sido rendidas al fondo SIL, lo que se controla en Licencias médicas emitidas.
- La disminución de este ítem obedece al depósito realizado durante el mes de enero de 2020 de M\$3.788.900, correspondiente a la cuota extraordinaria aportada a la Corporación de Educación La Araucana.
- El aumento de este ítem corresponde a los seguros por cobrar a afiliados y empleados públicos, y está relacionada directamente con la morosidad de la cartera de crédito, en el período 2020.

9.2 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Cartera al día	Morosidad entre											Más de 250	corrientes	corrientes
		1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-250						
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Mutuos hipotecarios	1.579.099	-	1.785	-	2.810	13.918	-	6.146	11.315	155.949	1.771.022	-	-		
Cuentas por cobrar fondos nacionales	6.110.347	2.536.133	1.376.778	-	-	-	-	-	-	-	-	10.023.258	-		
Deudores por ventas servicios a terceros	3.673	24.253	6.198	9.948	9.836	5.120	122	119	488	5.366	65.123	-	-		
Facturas por cobrar	16.778	1.219	-	-	-	-	-	-	-	2.109	20.106	-	-		
Deudores varios	993.411	121.344	117.641	49.254	121.789	25.753	49.068	14.698	12.676	2.253.362	3.758.996	-	-		
Deudores SIL	3.318.054	206.808	3.554	-	-	-	-	-	-	24.071	3.552.487	-	-		
Cuentas y documentos por cobrar	32.738	257.224	411.806	16.762	13.496	10.354	5.876	6.925	9.436	82.560	847.177	-	-		
Deudores varios por crédito	947.579	713.900	135.491	106.442	75.333	70.771	77.186	71.245	620.864	11.649.565	14.468.376	-	-		
Cuenta corriente del personal	25.046	1.090	78	159	-	-	220	-	-	-	26.593	-	-		
Fondos fijos	11.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.972	-	-		
Saldo bruto al 31/12/2020	13.038.697	3.861.971	2.053.331	182.565	223.264	125.916	132.472	99.133	654.779	14.172.982	34.545.110	-	-		
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-8.721	-14.478	-13.741	-18.745	-24.144	-29.339	-31.138	-314.287	-12.400.191	-12.854.784	-	-		
Saldo neto al 31/12/2020	13.038.697	3.853.250	2.038.853	168.824	204.519	101.772	103.133	67.995	340.492	1.772.791	21.690.326	-	-		

9.2 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Cartera al día	Morosidad entre											Más de 250	corrientes	corrientes
		1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-250						
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Mutuos hipotecarios	1.520.876	17.443	12.355	13.985	12.882	12.126	10.434	9.667	8.925	232.523	1.851.216	-	-		
Cuentas por cobrar fondos nacionales	11.457.204	9.978.638	4.034.138	-	-	-	-	-	-	-	-	25.469.980	-		
Deudores por ventas servicios a terceros	4.519	17.574	11.329	8.193	2.063	1.217	1.277	468	677	2.436	49.753	-	-		
Cuentas por cobrar por aranceles	-	-	251	-	-	-	-	-	-	-	11.433.744	11.433.995	-		
Facturas por cobrar	49.520	17.865	6.450	7.408	33.446	1.583	-	-	-	46.728	163.000	-	-		
Deudores varios	521.163	681.179	14.484	4.596	943	9.811	24.154	4.590	43.862	2.710.474	4.015.256	-	-		
Deudores SIL	1.601.683	-	-	-	-	-	-	37.954	-	-	1.639.637	-	-		
Documentos protestados, letras, otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65.285	65.285	-	-		
Cuentas y documentos por cobrar	3.853.667	97.786	18.108	1.751	3.467	1.119	347	339	868	547.629	4.525.081	-	-		
Deudores varios por crédito	961.767	947.756	184.968	88.039	82.369	83.504	91.534	93.989	595.231	10.520.964	13.650.121	-	-		
Cuenta corriente del personal	75.384	31	-	2	-	-	-	-	-	-	75.417	-	-		
Fondos fijos	8.335	128	-	-	-	-	-	-	-	-	8.463	-	-		
Saldo bruto al 31/12/2019	20.054.118	11.758.400	4.282.083	123.974	135.170	109.360	127.746	1947.007	649.563	25.559.783	62.947.204	-	-		
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-9.126	-14.970	-15.048	-21.610	-26.726	-33.563	-41.130	-300.128	-23.690.777	-24.153.078	-	-		
Saldo neto al 31/12/2019	20.054.118	11.749.274	4.267.113	108.926	113.560	82.634	94.183	105.877	349.435	1.869.006	38.794.126	-	-		

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen saldos por cobrar a entidades relacionadas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen saldos por pagar a entidades relacionadas.

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave del Modelo Corporativo

Concepto	01/01/2020	31/12/2020
	01/01/2019	31/12/2019
	M\$	M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de las gerencia, salarios	1.295.904	1.635.352
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, Directorio	468.866	442.127
Total	1.764.770	2.077.479

NOTA 11 INVENTARIOS

a) El detalle de los inventarios es el siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Mercaderías (1)	-	7.680
Formularios	19.297	8.482
Insumos computacionales	14.230	4.856
Artículos de marketing	67.704	65.463
Otros	6.954	6.990
Total	108.185	93.471

b) Gastos en materias primas y consumibles

Concepto	01/01/2020	31/12/2020
	01/01/2019	31/12/2019
	M\$	M\$
Costos de inventario	-	(181.671)

(1) La disminución de este ítem se debe que a contar del año 2020, la Corporación de Recreación La Araucana, se encuentra registrada en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.

NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y RESULTADOS POR OPERACIONES DISCONTINUAS

Los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Activos no corrientes mantenidos para la venta	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Edificio (1)	10.339.068	10.339.068
Instalaciones (1)	58.651	58.651
Terreno (1)	3.303.562	3.303.562
Muebles e insumos médicos (4)	315.098	534.368
Sub total activos disponibles para la venta	14.016.379	14.235.649
Inversión disponible para distribuir (6)	661.594	435.136
Otros activos no financieros, no corrientes (5)	1.829.962	
Sub total activos por inversiones en relacionadas	2.491.556	435.136
Total activos mantenidos para la venta	16.507.935	14.670.785

Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Obligaciones por leasing inmueble Viña del Mar (3)	1.027.759	1.114.610
Obligaciones por leasing inmueble Curicó (3)	132.378	436.378
Sub total operaciones leasing	1.160.137	1.550.988
Inversión disponible para distribuir (6)	273.069	1.821.873
Cuentas por pagar disponibles para la venta (6)	1.809.297	220.232
Sub total pasivos por inversiones en relacionadas	2.082.366	2.042.105
Total pasivos mantenidos para la venta	3.242.503	3.593.093

Operaciones discontinuas	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Resultado disponibles para distribuir (6)	(225.126)	786.949
Resultado intereses por leasing (3)	(125.632)	(151.242)
Total resultado mantenidos para la venta	(350.758)	635.707

(1) El detalle es el siguiente:

Inmuebles	Empresa	Tipo de inmueble según ARJ	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Talcahuano - Colón N°650.	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible	423.691	423.691
Osorno - Longitudinal Sur, sitio 28, G. Binder N°1197.	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible	216.253	216.253
Peñuelas Norte N°118 - Coquimbo. (2)	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	188.823	188.823
Santiago - Ejercito N°171 y Ejercito N°177.	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	8.677.594	8.677.594
Melipilla - Ugalde N°731. (3)	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	967.984	967.984
Curicó – Chacabuco N°778 y Montt N°56. (3)	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	1.392.317	1.392.317
Viña del Mar – Tres Norte N°616, 638 y 642. (3)	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	1.834.619	1.834.619
Total inmuebles disponibles para la venta			13.701.281	13.701.281

(2) Corresponde a bien inmueble de La Araucana C.C.A.F., que al 31 de diciembre de 2020 se encuentra con oferta o proceso de venta:

- Peñuelas Norte N°118 - Coquimbo (Centro Vacacional Peñuelas Norte). Con promesa de compraventa desde el 4 de febrero de 2019 por UF28.000, con fecha 24 de junio de 2020, se firmó la 4ta prórroga de promesa de compraventa hasta el 30 de abril de 2021, donde se incorporaron nuevas obligaciones al promitente comprador.

(3) Corresponde a bienes inmuebles cedidos por la Corporación de Educación La Araucana a La Araucana C.C.A.F., como consecuencia de su disolución, la cual fue aprobada el 12 de diciembre de 2019 en la Asamblea extraordinaria de socios de la corporación. El detalle es el siguiente:

- Curicó – Chacabuco N°778 y Montt N°56. Opción de compra del contrato Leasing con BCI fue cedida a La Araucana C.C.A.F.
- Viña del Mar – Tres Norte N°616, 638 y 642. Opción de compra del contrato Leasing con BCI fue cedida a La Araucana C.C.A.F.
- Melipilla – Ugalde N°731

(4) Corresponde a la adquisición de bienes de activos fijos que realizó la filial Pehuén SpA a La Araucana Salud S.A. y Corporación de Educación La Araucana. Estos activos se encuentran en proceso de venta.

(5) Corresponde a la inversión de la filial Pehuén SpA sobre Instituto Profesional La Araucana SpA, la cual se registra al costo histórico, debido a que con fecha 29 de diciembre de 2020, en Junta general extraordinaria de accionista se acordó la disolución anticipada de esta sociedad.

(6) Corresponde a las inversiones en empresas relacionadas y filiales que se encuentran en proceso de cierre, mantenidas para distribuir a los propietarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre de 2020 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ítem	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica S.A.	Corporación de Educación La Araucana	Corporación de Salud La Araucana	Corporación de Recreación La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	35.493	-	9.494	8.204	13.045	450.457	516.693
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	5.300	28.890	5.701	21.469	3.446	64.806
Inventarios	-	-	-	-	2.728	-	2.728
Total activos corrientes	35.493	5.300	38.384	13.905	37.242	453.903	584.227
Activos no corrientes							
Propiedades, planta y equipos	-	-	15.744	-	-	-	15.744
Activos por impuestos diferidos	-	-	61.623	-	-	-	61.623
Total activos no corrientes	-	-	77.367	-	-	-	77.367
Total activos disponibles para distribuir	35.493	5.300	115.751	13.905	37.242	453.903	661.594

Ítem	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica S.A.	Corporación de Educación La Araucana	Corporación de Salud La Araucana	Corporación de Recreación La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes							
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13.333	5.299	-	-	54.883	197.764	271.279
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	-	-	-	-	1.790	-	1.790
Total pasivos corrientes	13.333	5.299	-	-	56.673	197.764	273.069
Total de pasivos	13.333	5.299	-	-	56.673	197.764	273.069
Saldos por pagar relacionados	220.232	1.589.065	-	-	-	-	1.809.297
Total pasivos disponibles para distribuir	233.565	1.594.364	-	-	56.673	197.764	2.082.366

Al 31 de diciembre de 2020 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activo, pasivo disponible para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N° 265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas al 31/12/2020	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica S.A.	Corporación de Educación La Araucana	Corporación de Salud La Araucana	Corporación de Recreación La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-	-	365.438	149.958	515.396
Materias primas y consumibles utilizados	-	-	-	-	(64.003)	-	(64.003)
Gastos por beneficios a los empleados	-	-	-	-	(299.685)	-	(299.685)
Gasto por depreciación y amortización	-	-	(5.303)	-	-	-	(5.303)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	-	-	-	-	4.216	-705	3.511
Otros gastos, por naturaleza	-	-	(6.414)	-	(233.809)	-2.834	(243.057)
Otras ganancias (pérdidas)	-	87	(80.605)	791	(7.299)	-38.791	(125.817)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	240	240
Costos financieros	-	-	(13)	-	(2.383)	-4.398	(6.794)
Resultado por unidades de reajuste	-	-	184	146	46	-	376
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	-	87	(92.151)	937	(237.479)	103.470	(225.136)
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-	10	-	-	-	10
Total operaciones discontinuas	-	87	(92.141)	937	(237.479)	103.470	(225.126)

Estado de flujo efectivo al 31/12/2020	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica S.A.	Corporación de Educación La Araucana	Corporación de Salud La Araucana	Corporación de Recreación La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Flujo operacional	(169)	-	(189.585)	6.733	(438.631)	92.951	(528.701)
Flujo de inversión	-	-	136	-	-	-	136
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(169)	-	(189.449)	6.733	(438.631)	92.951	(528.565)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	35.662	-	198.943	1.471	451.676	357.506	1.045.258
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	35.493	-	9.494	8.204	13.045	450.457	516.693

Al 31 de diciembre de 2019 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ítem	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	Corporación de Salud La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Servicios de Cobranza Corporativos S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	35.493	-	8.201	357.506	14.836	416.036
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	5.300	5.555	8.245	-	19.100
Total activos corrientes	35.493	5.300	13.756	365.751	14.836	435.136
Total activos disponibles para distribuir	35.493	5.300	13.756	365.751	14.836	435.136

Ítem	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	Corporación de Salud La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Servicios de Cobranza Corporativos S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes						
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13.333	5.386	791	213.082	216	232.808
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	1.589.065	-	-	-	1.589.065
Total pasivos corrientes	13.333	1.594.451	791	213.082	216	1.821.873
Saldos por pagar relacionados	220.232	-	-	-	-	220.232
Total pasivos disponibles para distribuir	233.565	1.594.451	791	213.082	216	2.042.105

Al 31 de diciembre de 2019 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2019	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	Corporación de Salud La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Servicios de Cobranza Corporativo S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-	205.439	-	205.439
Materias primas y consumibles utilizados	-	-	-	(89)	-	(89)
Gastos por beneficios a los empleados	-	-	-	(21.177)	-	(21.177)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado de período	201.717	-	13.258	30.525	706.194	951.694
Otros gastos, por naturaleza	(169)	(2.515)	(449)	(75.065)	(1.980)	(80.178)
Otras ganancias (pérdidas)	(201.763)	123.936	(13.258)	(26.432)	(146.617)	(264.134)
Costos financieros	(603)	(400)	-	(3.746)	(4)	(4.753)
Resultado por unidades de reajuste	-	-	147	-	-	147
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(818)	121.021	(302)	109.455	557.593	786.949
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	(818)	121.021	(302)	109.455	557.593	786.949

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2019	Corporación Cultural La Araucana	Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	Corporación de Salud La Araucana	La Araucana Salud S.A.	Servicios de Cobranza Corporativo S.A.	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Flujo operacional	(818)	(2.540)	6.695	156.899	4.497	164.733
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(818)	(2.540)	6.695	156.899	4.497	164.733
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	36.311	2.540	-	1.506	200.607	240.964
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	35.493	-	6.695	158.405	205.104	405.697

Descripción	Programas informáticos	Licencias y software	Derechos	Garantías	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo bruto inicial al 01/01/2020	-	31.302.032	-	-	31.302.032
Adquisiciones	-	353.484	-	-	353.484
Bajas	-	(171.964)	-	-	(171.964)
Traspaso a ADPD (1)	-	(5.072)	-	-	(5.072)
Saldo bruto al 31/12/2020	-	31.478.480	-	-	31.478.480
Amortización acumulada al 01/01/2020	-	(21.551.469)	-	-	(21.551.469)
Amortización del ejercicio	-	(3.499.242)	-	-	(3.499.242)
Deterioro periodo anterior	-	(118.809)	-	-	(118.809)
Traspaso a ADPD (1)	-	4.964	-	-	4.964
Amortización acumulada al 31/12/2020	-	(25.164.556)	-	-	(25.164.556)
Saldo neto al 31/12/2020	-	6.313.924	-	-	6.313.924

Descripción	Programas informáticos	Licencias y software	Derechos	Garantías	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo bruto inicial al 01/01/2019	-	31.179.393	-	-	31.179.393
Adquisiciones	-	204.505	-	-	204.505
Bajas	-	(86.590)	-	-	(86.590)
Traspaso desde ADPD (2)	-	4.724	-	-	4.724
Saldo bruto al 31/12/2019	-	31.302.032	-	-	31.302.032
Amortización acumulada al 01/01/2019	-	(18.255.058)	-	-	(18.255.058)
Bajas	-	85.700	-	-	85.700
Amortización del ejercicio	-	(3.377.424)	-	-	(3.377.424)
Traspaso desde ADPD (2)	-	(4.687)	-	-	(4.687)
Amortización acumulada al 31/12/2019	-	(21.551.469)	-	-	(21.551.469)
Saldo neto al 31/12/2019	-	9.750.563	-	-	9.750.563

(1) Corresponde al traspaso a Activos disponibles para distribuir, debido que a contar del año 2020, la Corporación de Recreación La Araucana, se encuentra registrada en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.

(2) Corresponde a activos intangibles de la filial Pehuén SpA (ex Inmobiliaria Prohogar S.A.); cuyo extracto de transformación de la sociedad fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 9 de octubre de 2019, quedando sin efecto el acuerdo de disolución; por lo cual dejó de ser presentada como operaciones discontinuas.

a) Composición

Descripción	31/12/2020		
	Activo bruto	Depreciación acumulada	Activo neto
	M\$	M\$	M\$
Construcción en curso (1)	140.426	-	140.426
Terrenos	8.167.035	-	8.167.035
Edificios	34.653.643	(6.908.301)	27.745.342
Mobiliario y equipo	5.939.664	(5.012.614)	927.050
Equipamiento de tecnologías de la información	5.480.359	(5.008.111)	472.248
Instalaciones fijas y accesorios	7.635.319	(5.237.632)	2.397.687
Vehículos de motor	1.357.375	(1.104.869)	252.506
Total al 31/12/2020	63.373.821	(23.271.527)	40.102.294

Descripción	31/12/2019		
	Activo bruto	Depreciación acumulada	Activo neto
	M\$	M\$	M\$
Construcción en curso (1)	120.060	-	120.060
Terrenos	8.167.035	-	8.167.035
Edificios	34.666.877	(6.209.793)	28.457.084
Mobiliario y equipo	5.497.460	(4.876.537)	620.923
Equipamiento de tecnología de la información	5.283.816	(5.008.362)	275.454
Instalaciones fijas y accesorios	7.428.592	(4.969.423)	2.459.169
Vehículos de motor	1.671.387	(1.296.527)	374.860
Total al 31/12/2019	62.835.227	(22.360.642)	40.474.585

(1) Las adquisiciones de la agrupación construcciones en curso, corresponden principalmente a la remodelación del Edificio Corporativo de Merced 472 y a la habilitación, por ley, del acceso universal a las oficinas propias, como las arrendadas.

b) Movimientos

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipos	Equipamiento tecnologías	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimientos								
Saldo inicial 01/01/2020	120.060	8.167.035	34.666.877	5.497.460	5.283.816	7.428.592	1.671.387	62.835.227
Adquisiciones	450.938	-	-	182.901	384.948	451.617	5.084	1.475.488
Bajas y ventas	(356)	-	(13.234)	(116.362)	(188.405)	(174.079)	(255.863)	(748.299)
Reclasificaciones	(430.216)	-	-	375.665	-	54.551	-	-
Trasposos ANCMPEV ED	-	-	-	-	-	(125.362)	(63.233)	(188.595)
Saldo bruto al 31/12/2020	140.426	8.167.035	34.653.643	5.939.664	5.480.359	7.635.319	1.357.375	63.373.821
Pérdidas por amortización y deterioro								
Saldo inicial 01/01/2019	-	-	(6.209.793)	(4.876.537)	(5.008.362)	(4.969.423)	(1.296.527)	(22.360.642)
Bajas y ventas	-	-	1.654	101.238	168.084	102.263	255.862	629.101
Depreciación	-	-	(700.162)	(237.315)	(167.833)	(495.834)	(106.390)	(1.707.534)
Trasposos ANCMPEV ED	-	-	-	-	-	125.362	42.186	167.548
Saldo depreciación al 31/12/2020	-	-	(6.908.301)	(5.012.614)	(5.008.111)	(5.237.632)	(1.104.869)	(23.271.527)
Saldo neto al 31/12/2020	140.426	8.167.035	27.745.342	927.050	472.248	2.397.687	252.506	40.102.294

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019:

Descripción	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipos	Equipamiento tecnologías	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimientos								
Saldo inicial 01/01/2019	47.528	9.329.879	45.411.526	6.759.306	8.143.668	8.278.864	1.510.245	79.481.016
Adquisiciones	1.623.272	-	1.973.376	108.860	139.912	51.526	245.514	4.142.460
Bajas y ventas	(122.863)	-	(58.678)	(1.501.357)	(3.024.678)	(1.717.369)	(84.372)	(6.509.317)
Reclasificaciones	(1.427.877)	-	254.520	177.897	-	995.460	-	-
Trasposos a ANCMVP (1)	-	(1.162.844)	(12.913.867)	(66.431)	-	(181.981)	-	(14.325.123)
Trasposo desde ADPD (2)	-	-	-	19.185	24.914	2.092	-	46.191
Saldo bruto al 31/12/2019	120.060	8.167.035	34.666.877	5.497.460	5.283.816	7.428.592	1.671.387	62.835.227
Pérdidas por amortización y deterioro								
Saldo inicial 01/01/2019	-	-	(7.065.100)	(6.114.298)	(7.517.467)	(6.282.077)	(1.243.223)	(28.222.165)
Bajas y ventas	-	-	13.255	1.521.178	2.820.463	1.677.034	75.403	6.107.333
Depreciación	-	-	(730.345)	(324.230)	(290.032)	(509.218)	(128.707)	(1.982.532)
Trasposos a ANCMVP (1)	-	-	1.572.397	58.638	-	145.936	-	1.776.971
Trasposo desde ADPD (2)	-	-	-	(17.825)	(21.326)	(1.098)	-	(40.249)
Saldo depreciación al 31/12/2019	-	-	(6.209.793)	(4.876.537)	(5.008.362)	(4.969.423)	(1.296.527)	(22.360.642)
Saldo neto al 31/12/2019	120.060	8.167.035	28.457.084	620.923	275.454	2.459.169	374.860	40.474.585

(1) Según Acuerdo de Reorganización Judicial, el traspaso corresponde a los activos no corrientes disponibles para la venta y se encuentran detallados en nota explicativa N°13.

(2) Corresponde a los activos de la filial Pehuén SpA (ex Inmobiliaria Prohogar S.A.); cuyo extracto de transformación de la sociedad fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 9 de octubre de 2019, quedando sin efecto el acuerdo de disolución; por lo cual dejo de ser presentada como operaciones discontinuas.

NOTA 15 **ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

a) **Composición**

Descripción	31/12/2020		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Terrenos	1.236.261	-	1.236.261
Edificios	26.341.446	(5.683.047)	20.658.399
Totales al 31/12/2020	27.577.707	(5.683.047)	21.894.660

Descripción	31/12/2019		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Terrenos	1.236.261	-	1.236.261
Edificios	26.333.897	(4.010.070)	22.323.827
Total al 31/12/2019	27.570.158	(4.010.070)	23.560.088

b) Movimientos

Descripción	Terrenos M\$	Edificios M\$	Total M\$
Movimientos			
Saldo inicial 01/01/2020	1.236.261	26.333.897	27.570.158
Adquisiciones	-	186.821	186.821
Reajuste NIIF 16 (operativos)	-	125.053	125.053
Retiros y bajas	-	(304.325)	(304.325)
Saldo neto al 31/12/2020	1.236.261	26.341.446	27.577.707
Pérdidas por amortización y deterioro			
Saldo inicial 01/01/2020	-	(4.010.070)	(4.010.070)
Retiros y bajas	-	112.148	112.148
Depreciación	-	(1.785.125)	(1.785.125)
Saldo depreciación al 31/12/2020	-	(5.683.047)	(5.683.047)
Saldo neto al 31/12/2020	1.236.261	20.658.399	21.894.660

Descripción	Terrenos M\$	Edificios M\$	Total M\$
Movimientos			
Saldo inicial	1.236.261	19.218.341	20.454.602
Adquisiciones NIIF 16 (operativos)	-	7.046.436	7.046.436
Reajuste adquisiciones NIIF 16 (operativos)	-	69.120	69.120
Saldo neto al 31/12/2019	1.236.261	26.333.897	27.570.158
Pérdidas por amortización y deterioro			
Saldo inicial 01/01/2019	-	(2.247.792)	(2.247.792)
Depreciación	-	(1.762.278)	(1.762.278)
Saldo depreciación al 31/12/2019	-	(4.010.070)	(4.010.070)
Saldo neto al 31/12/2019	1.236.261	22.323.827	23.560.088

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, La Araucana C.C.A.F. y Filiales poseen los siguientes bienes bajo arrendamiento que se presentan en los siguientes rubros:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Terrenos, neto (financiero)	1.236.261	1.236.261
Edificios, neto (financiero)	16.281.006	16.625.778
Edificios por arrendamiento, neto (operativo)	4.377.393	5.698.049
Total	21.894.660	23.560.088

c.1) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos financieros, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos financieros) y son los siguientes:

Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Pagos mínimo futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimo futuros	Pagos mínimo futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimo futuros
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Menos de un año	1.558.396	14.223	1.572.619	1.619.503	16.119	1.635.622
Más de un año pero menos de cinco años	3.525.273	-	3.525.273	4.649.499	-	4.649.499
Más de cinco años	3.719.925	-	3.719.925	3.921.348	-	3.921.348
Totales	8.803.594	14.223	8.817.817	10.190.350	16.119	10.206.469

c.2) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos operativos, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos operativos) y son los siguientes:

Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Pagos mínimo futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimo futuros	Pagos mínimo futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimo futuros
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Menos de un año	1.414.153	30.501	1.444.654	1.331.177	34.103	1.365.280
Más de un año pero menos de cinco años	3.260.725	-	3.260.725	4.580.945	-	4.580.945
Totales	4.674.878	30.501	4.705.379	5.912.122	34.103	5.946.225

NOTA 16 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Impuestos diferidos

a.1) Efecto de impuestos diferidos

La Araucana C.C.A.F. no registra impuestos diferidos, considerando que las diferencias son de carácter permanente.

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que las filiales tendrán que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El saldo de esta cuenta corresponde a filiales del Modelo Corporativo que contabilizan impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2020		31/12/2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depreciaciones	-	-	-	-
Propiedades, planta y equipos (leasing)	-	-	-	-
Deterioro cuentas por cobrar	-	-	3.652.666	-
Impuestos diferidos relativos a beneficios de empleados	-	-	16.393	-
Otros	-	-	313.297	-
Subtotal (1)	-	-	3.982.356	-
Total neto	-	-	3.982.356	-

(1) La variación se debe que a contar del año 2020, el Instituto Profesional La Araucana SpA, se encuentra registrado en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.

a.2) Impuesto a la renta

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes a las ganancias:		
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Otros gastos por impuestos corrientes	-	-
Gasto por impuestos corrientes (neto), total	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias:		
Ingreso (gastos) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	-	289.389
Cambio en diferencias temporales no reconocidas	-	-
Impuesto por gastos rechazados artículo N°21	-	-
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	-	-
Otros gastos	-	-
Ingreso (gasto) diferido por impuestos diferidos, total	-	289.389
Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	-	289.389

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Concepto	31/12/2020		31/12/2019	
	Tasa impuesto %	Monto M\$	Tasa impuesto %	Monto M\$
Resultado antes de impuesto		2.546.731		14.323.682
Tasa de impuesto aplicable	27,00%		27,00%	
Impuesto a la tasa impositiva vigente		(687.617)		(3.867.394)
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible	0,00%	-	0,00%	-
Diferencias permanentes				
Impuesto único (gastos rechazados)	0,00%	-	0,00%	-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	(76,43%)	(1.946.491)	(21,28%)	(3.048.738)
Impuesto diferido	0,00%	-	2,02%	289.389
Ingresos deducidos renta líquida	35,40%	901.538	12,16%	1.741.379
Ingresos exentos	1081,81%	27.550.914	221,09%	31.668.706
Costos no aceptados	(989,38%)	(25.196.969)	(190,68%)	(27.311.963)
Efecto de no provisionar impuesto 1° categoría	(24,40%)	(621.375)	5,71%	818.010
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	0,00%	-	2,02%	289.389

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	31/12/2020		31/12/2019	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Obligaciones financieras:				
Préstamos bancarios	2.722.869	71.569.602	5.748.291	189.629.877
Obligaciones con instituciones financieras	7.912	364.077	8.112	371.668
Bonos corporativos (Series A-B-C-D-E-F-G) (1)	6.238.990	261.881.801	3.312.483	152.500.851
Total	8.969.771	333.815.480	9.068.886	342.502.396

(1) Con fecha 20 de marzo de 2020 y 12 de agosto de 2020, el Depósito Central de Valores S.A., ("DCV"), procedió al "Canje" o instrumentalización de los Bonos A, B, C, D y E emitidos por La Araucana C.C.A.F., por bonos de la Serie F y G (los "Bonos Serie F" y "Bonos Serie G") emitidos por la Caja e inscritos en el Registro de Valores bajo el N°1001 (el "Canje"), según lo acordado en juntas de tenedores de bonos de las series A al E antes mencionadas celebradas con fecha 11 de marzo de 2020 y 11 de agosto de 2020 y a lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeto La Araucana C.C.A.F. (el "acuerdo"). La variación del no corriente en estos ítems se debe al canje que realizaron algunos bancos acreedores por bonos, el objetivo del canje es agrupar a los acreedores en un mismo instrumento, que en su contrato de emisión contenga todas las condiciones del ARJ. Además, permite a los que tienen pagarés convertirlo en un instrumento transable. Las condiciones de los bonos son idénticas a las del ARJ.

Como resultado del referido proceso de Canje, se informa lo siguiente:

- i) Respecto de los bonos Serie F, emitidos por un total de M\$280.160.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$251.830.000, lo que representa un 90% del monto emitido; y
- ii) Respecto de los bonos serie G, emitidos por un total de M\$73.350.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$23.740.000, lo que representa un 32% del monto emitido.

Al 31 de diciembre de 2020

Rut empresa deudora	Nombre empresa deudora	País de origen deudora
70.016.160-9	La Araucana C.C.A.F.	Chile

Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total corrientes	Desde 1 año hasta 3 años	Desde 3 años hasta 5 años	Total no corrientes	Tasa efectiva	Valor nominal obligación	Tasa nominal
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	48.136	123.570	171.706	319.432	7.582.281	7.901.713	7,75%	8.676.110	7,47%
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	88.276	256.386	344.662	692.661	6.550.856	7.243.517	6,00%	8.030.370	5,83%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	CLP	27/03/2024	121.072	292.599	413.671	756.378	17.954.028	18.710.406	7,75%	20.551.714	7,47%
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	27/03/2024	39	101	140	262	6.218	6.480	7,75%	7.114	7,47%
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	27/03/2024	39.380	114.375	153.755	309.000	2.922.375	3.231.375	6,00%	3.582.394	5,83%
97.030.000-7	Banco Estado	CLP	27/03/2024	104.592	303.775	408.367	820.690	7.761.701	8.582.391	6,00%	9.514.682	5,83%
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	314.853	914.451	1.229.304	2.470.517	23.364.975	25.835.492	6,00%	28.641.960	5,83%
97.053.000-2	Banco Security	CLP	27/03/2024	-	1	1	2	65	67	7,75%	73	7,47%
99.012.000-5	Banco Consorcio	CLP	27/03/2024	52	133	185	344	8.159	8.503	7,75%	9.337	7,47%
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio	CLP	27/03/2024	41	106	147	275	6.532	6.807	7,75%	7.473	7,47%
78.793.450-1	Euroamerica	CLP	27/03/2024	48	123	171	317	7.537	7.854	7,75%	8.624	7,47%
96.955.500-K	Larrainval Asset Management	CLP	27/03/2024	182	467	649	1.209	28.682	29.891	7,75%	32.820	7,47%
76.081.215-3	Larrain Vial Activos S.A.	CLP	27/03/2024	31	80	111	206	4.900	5.106	7,75%	5.606	7,47%
Total préstamos bancarios				716.702	2.006.167	2.722.869	5.371.293	66.198.309	71.569.602		79.068.277	
60.706.000-2	Corporación de Fomento de la Producción	CLP	27/03/2024	2.218	5.694	7.912	14.718	349.359	364.077	7,75%	399.758	7,47%
Total obligaciones con instituciones públicas				2.218	5.694	7.912	14.718	349.359	364.077		399.758	
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie F	CLP	27/03/2024	1.457.365	3.759.390	5.216.755	9.718.211	230.679.909	240.398.120	7,75%	263.950.340	7,47%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie G	CLP	27/03/2024	261.819	760.416	1.022.235	2.054.376	19.429.305	21.483.681	7,75%	24.186.011	7,47%
Total bonos con terceros				1.719.184	4.519.806	6.238.990	11.772.587	250.109.214	261.881.801		288.136.351	
Total				2.438.104	6.531.667	8.969.771	17.158.598	316.656.882	333.815.480		367.604.386	

Al 31 de diciembre de 2019

Rut empresa deudora		Nombre empresa deudora							País de origen deudora			
70.016.160-9		La Araucana C.C.A.F.							Chile			
Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total corrientes	Desde 1 año hasta 3 años	Desde 3 años hasta 5 años	Total no corrientes	Tasa efectiva	Valor nominal obligación	Tasa nominal
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	49.081	126.091	175.172	322.793	7.743.677	8.066.470	7,75%	8.856.891	7,47%
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	88.500	253.864	342.364	680.893	6.902.230	7.583.123	6,00%	8.387.334	5,83%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	CLP	27/03/2024	116.318	298.570	414.888	776.710	18.323.826	19.100.536	7,75%	20.972.275	7,47%
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	27/03/2024	26.211	67.281	93.492	172.245	4.131.964	4.304.209	7,75%	4.725.995	7,47%
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	27/03/2024	39.480	113.250	152.730	303.750	3.079.125	3.382.875	6,00%	3.741.638	5,83%
97.030.000-7	Banco Estado	CLP	27/03/2024	367.343	1.053.726	1.421.069	2.896.897	28.578.791	31.475.688	6,00%	34.813.770	5,83%
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	315.654	905.456	1.221.110	2.529.409	24.517.355	27.046.764	6,00%	29.915.145	5,83%
97.053.000-2	Banco Security	CLP	27/03/2024	42.668	109.527	152.195	280.389	6.726.407	7.006.796	7,75%	7.693.419	7,47%
99.012.000-5	Banco Consorcio	CLP	27/03/2024	50.198	128.855	179.053	371.102	7.872.187	8.243.289	7,75%	9.051.081	7,47%
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio	CLP	27/03/2024	108.818	275.674	384.492	704.304	16.930.108	17.634.412	7,75%	19.364.038	7,47%
78.793.450-1	Euroamerica	CLP	27/03/2024	97.313	249.794	347.107	639.476	15.340.761	15.980.237	7,75%	17.546.201	7,47%
96.955.500-K	Larrainval Asset Management	CLP	27/03/2024	50.198	128.855	179.053	329.868	7.913.421	8.243.289	7,75%	9.051.081	7,47%
76.081.215-3	Larrain Vial Activos S.A.	CLP	27/03/2024	32.629	83.756	116.385	214.415	5.143.723	5.358.138	7,75%	5.883.203	7,47%
96.684.990-8	Moneda S.A. Administradora General de Fondos	CLP	27/03/2024	30.119	77.313	107.432	197.921	4.748.053	4.945.974	7,75%	5.430.649	7,47%
76.318.128-6	Moneda Renta CLP Fondo de Inversión	CLP	27/03/2024	97.356	249.904	347.260	639.753	15.347.424	15.987.177	7,75%	17.553.824	7,47%
76.797.452-3	MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	CLP	27/03/2024	19.349	49.667	69.016	127.149	3.050.237	3.177.386	7,75%	3.488.750	7,47%
76.052.365-8	MBI Deuda Plus Fondo de Inversión	CLP	27/03/2024	12.749	32.724	45.473	83.775	2.009.739	2.093.514	7,75%	2.298.665	7,47%
Total préstamos bancarios				1.543.984	4.204.307	5.748.291	11.270.849	178.359.028	189.629.877		208.773.959	
60.706.000-2	Corporación de Fomento de la Producción	CLP	27/03/2024	2.302	5.810	8.112	14.873	356.795	371.668	7,75%	408.131	7,47%
Total obligaciones con instituciones públicas				2.302	5.810	8.112	14.873	356.795	371.668		408.131	7,47%
76.645.030-K	Banco Itaú - Serie A	CLP	27/03/2024	225.891	579.848	805.739	1.484.411	35.610.384	37.094.795	7,75%	40.729.857	7,47%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie B	CLP	27/03/2024	75.297	193.283	268.580	494.804	11.870.131	12.364.935	7,75%	13.576.623	7,47%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie C	CLP	27/03/2024	125.495	322.138	447.633	824.673	19.783.551	20.608.224	7,75%	22.627.704	7,47%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie D	CLP	27/03/2024	250.990	644.275	895.265	1.649.345	39.567.104	41.216.449	7,75%	45.255.407	7,47%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie E	CLP	27/03/2024	250.991	644.275	895.266	1.649.345	39.567.103	41.216.448	7,75%	45.255.407	7,47%
Total				928.664	2.383.819	3.312.483	6.102.578	146.398.273	152.500.851		167.444.998	

Condiciones financieras del Acuerdo de Reorganización Judicial

El 28 de marzo de 2016 fue ejecutoriado por el 25° Juzgado Civil de Santiago, el Acuerdo de Reorganización Judicial entre La Araucana C.C.A.F. y la totalidad de sus acreedores financieros, los cuales se componen en un 51% por acreedores bancarios y un 49% por tenedores de bonos corporativos.

La deuda financiera total reorganizada bajo este Acuerdo ascendió a M\$420.832.219, la cual previo este Acuerdo, se encontraba estructurada en distintos plazos, amortizaciones, monedas y tasas de interés.

Bajo el ARJ se unifica las condiciones financieras y de garantía de toda la deuda, organizando la estructura de los instrumentos en dos fases. La primera condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones de hacer y no hacer por parte de La Araucana C.C.A.F. En caso que estas condiciones sean debidamente cumplidas por La Araucana, los pasivos se entenderán reprogramados a la fase 2.

El 29 de diciembre de 2017, en junta de acreedores, se acordó otorgar total y completo finiquito a la primera fase del acuerdo de reorganización y dar inicio a partir del 30 de diciembre de 2017 a la segunda fase del ARJ, los intereses de la segunda fase comenzaron a devengarse a partir del día 27 de diciembre de 2017. Los pagos de capital e intereses durante la segunda fase, se consideran en una nueva estructura y plazos para el pago de los créditos, consistente en dos tramos ("Tramo 1" y "Tramo 2"), con las siguientes características:

Tramo 1: con vencimiento el 27 de marzo de 2024, al que se aplicará una tasa de interés del 7,75% nominal anual, pagadero trimestralmente; con amortizaciones a partir del 27 de marzo del año 2019, conforme a un nuevo calendario de pagos, y con un pago final ascendente al 90,20% del monto del Tramo 1.

Tramo 2: con vencimiento el 27 de marzo de 2024, al que se aplicará una tasa de interés del 6% nominal anual, pagadero trimestralmente; con amortizaciones a partir del 27 de marzo del año 2018, conforme a un nuevo calendario de pagos, y con un pago final ascendente al 77,93% del monto del Tramo 2.

NOTA 18 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	31/12/2020		31/12/2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Obligaciones por arriendos financieros (a)	1.572.619	7.245.198	1.635.622	8.570.847
Obligaciones por arriendos operativos (b)	1.444.654	3.260.725	1.365.280	4.580.945
Total	3.017.273	10.505.923	3.000.902	13.151.792

(a) Detalle Obligaciones por arrendos financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha vencimiento final	Hasta un mes M\$	Uno a tres meses M\$	Desde tres a 1 año M\$	Total corrientes M\$	De 1 a 2 años M\$	De 2 a 3 años M\$	De 3 a 4 años M\$	De 4 a 5 años M\$	De 5 a 10 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa efectiva %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal %
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/11/2029	56.860	144.311	390.901	592.072	603.093	624.045	645.735	668.176	2.848.130	5.389.179	2,90%	6.152.247	2,86%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/01/2030	14.639	41.027	111.269	166.935	172.277	179.046	186.081	193.392	871.795	1.602.591	3,20%	1.825.266	3,15%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	25/12/2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,30%	-	4,21%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	25/01/2022	64.969	188.740	515.653	769.362	131.831	-	-	-	-	131.831	5,60%	950.301	5,45%
97.004.000-5	Banco de Chile	UF	03/06/2024	4.373	10.660	29.217	44.250	46.236	49.381	25.980	-	-	121.597	5,50%	174.727	5,35%
Total arrendamientos financieros				140.841	384.738	1.047.040	1.572.619	953.437	852.472	857.796	861.568	3.719.925	7.245.198		9.102.541	

Al 31 de diciembre de 2019

Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha vencimiento final	Hasta un mes M\$	Uno a tres meses M\$	Desde tres a 1 año M\$	Total corrientes M\$	De 1 a 2 años M\$	De 2 a 3 años M\$	De 3 a 4 años M\$	De 4 a 5 años M\$	De 5 a 10 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa efectiva %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal %
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/11/2029	54.287	135.770	367.772	557.829	664.097	741.516	616.431	800.741	2.992.999	5.815.784	2,90%	6.555.826	2,86%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/01/2030	13.763	38.395	104.214	156.372	188.943	197.632	184.718	222.461	928.349	1.722.103	3,20%	1.937.647	3,15%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	25/12/2020	13.842	41.127	112.262	167.231	-	-	-	-	-	-	4,30%	174.272	4,21%
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	25/01/2022	61.937	174.007	477.839	713.783	871.824	-	-	-	-	871.824	5,60%	1.672.010	5,45%
97.004.000-5	Banco de Chile	UF	03/06/2024	4.156	9.669	26.582	40.407	53.263	53.830	49.602	4.441	-	161.136	5,50%	212.335	5,35%
Total arrendamientos financieros				147.985	398.968	1.088.669	1.635.622	1.778.127	992.978	850.751	1.027.643	3.921.348	8.570.847		10.552.090	

(b) Detalle Obligaciones por arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Hasta un mes	Uno a tres meses	Desde tres a 1 año	Total corrientes	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Total no corrientes	Tasa efectiva	Valor nominal obligación	Tasa nominal
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
Arrendamientos operativos	144.579	230.175	1.069.900	1.444.654	1.517.386	1.628.148	83.192	31.999	3.260.725	7,30%	4.987.081	7,05%

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Hasta un mes	Uno a tres meses	Desde tres a 1 año	Total corrientes	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Total no corrientes	Tasa efectiva	Valor nominal obligación	Tasa nominal
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
Arrendamientos operativos	142.617	218.947	1.003.716	1.365.280	1.408.054	1.510.842	1.621.134	40.915	4.580.945	7,30%	5.638.454	7,05%

a) El detalle del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31/12/2020		31/12/2019	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Acreeedores crédito	477.286	-	539.715	-
Acreeedores compañía de seguros (1)	94.212	-	306.114	-
Acreeedores familia protegida	111.752	-	114.122	-
Acreeedores intermediación	203.693	-	193.390	-
Acreeedores por extinción	320.657	-	396.262	-
Acreeedores seguro de cesantía	594.065	-	495.932	-
Acreeedores siniestros y extinción	81.633	-	86.875	-
Acreeedores varios (2)	2.049.904	-	2.804.497	-
Beneficios por pagar (3)	1.287.001	-	1.601.683	-
Bienestar y sindicato	127.662	-	140.382	-
Cheques caducos (2)	138.850	-	318.966	-
Cheques pendiente de cobro (2) (4)	605.970	-	8.411.158	-
Cotización pensionado	27.707	-	18.003	-
Cotizaciones y cuenta corriente (5)	566.575	-	689.986	-
Cuentas por pagar afiliado por seguros	54.269	-	29.154	-
Cuentas por pagar alumnos (2)	-	-	184.164	-
Cuentas por pagar Fondos Nacionales (6)	485.011	-	158.138	-
Fondos comunes de terceros (7)	975.827	-	375.602	-
Impuesto al valor agregado débito fiscal	-	-	20.505	-
Impuestos por pagar (8)	150.261	-	212.969	-
Otras cuentas por pagar	-	-	9.056	-
Pagos en exceso crédito	708.134	-	745.899	-
Prestaciones complementarias	187.123	-	128.314	-
Proveedores (2)	1.525.116	-	2.234.628	-
Provisión gastos de administración (9)	4.924.959	-	4.765.580	-
Recaudaciones por cuenta de terceros	1.775.201	-	1.819.878	-
Remuneraciones y retenciones (10)	4.918.798	-	3.429.460	-
Total	22.391.666	-	30.230.432	-

(1) La disminución obedece a la baja en la colocación de Seguros asociados al crédito social y de libre disponibilidad durante el 2020.

(2) La disminución de estos ítems se debe que a contar del año 2020, el Instituto Profesional La Araucana SpA, Corporación de Recreación La Araucana y Corporación de Educación La Araucana, se encuentran registradas en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifican según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.

- (3) La baja de este ítem se debe a que en el mes de diciembre 2020 se encuentran menos licencias médicas pendientes por pagar.
- (4) La disminución en La Araucana C.C.A.F, se debe al cobro de la cuota extraordinaria de M\$3.788.900, aportada a la Corporación de Educación La Araucana, y al cambio en la modalidad del pago de las Licencias médicas curativas a través del Banco Estado.
- (5) Durante el año 2020, se ha trabajado fuertemente en los procesos de pagos de asignación familiar, por tal motivo a diciembre existe una liberación de partidas y una menor nómina de asignaciones familiares por aclarar.
- (6) El aumento, se explica principalmente por el Excedente que presentan el Fondo Maternal y el Fondo SIL, donde este último a contar de enero de 2020 recibe un aporte mensual desde Fonasa.
- (7) Corresponde a devoluciones del banco por las licencias médicas SIL, donde el afiliado habiendo pasado los 90 días de la fecha de pago no ha retirado su subsidio de incapacidad laboral, estos movimientos se generan a contar de agosto por cambio en la metodología de las licencias médicas curativas y el control de su rendición al Fonasa.
- (8) Corresponde a una disminución transitoria a un 0% de las tasas establecidas en los artículos 1°, numeral 3), 2° y 3° del decreto ley N° 3.475, de 1980, que contiene la ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, respecto de los impuestos que se devenguen desde el día 1° de abril de 2020 y hasta el día 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos, como medida económica del Estado por el impacto de la pandemia del Covid-19.
- (9) El aumento de este ítem, está dado por la contingencia nacional producto de la Pandemia del Covid-19, donde se registra una Provisión de contingencia Covid-19 para el año 2021.
- (10) Corresponde al aumento sostenido de cotizaciones previsionales asociados a las licencias médicas.

b) Cuentas por pagar comerciales según operación y vencimiento

Cuentas comerciales al día	31/12/2020				31/12/2019			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	14.832.259	14.291	14.846.550	-	12.828.542	34.085	12.862.627
Entre 31 días y 60 días	-	30.939	-	30.939	-	45.816	2.504	48.320
Entre 61 días y 90 días	-	5.025	-	5.025	-	27.166	-	27.166
Entre 91 y 120 días	-	230.011	-	230.011	-	21.576	134	21.710
Entre 121 y 365 días	-	9.648	-	9.648	-	704.718	-	704.718
Más de 365 días	-	926.540	-	926.540	-	1.299.730	-	1.299.730
Subtotal	-	16.034.422	14.291	16.048.713	-	14.927.548	36.723	14.964.271
Período promedio de pago	-	258	0	258	-	203	1	204

Plazos vencidos	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	2.255.467	-	2.255.467	-	9.902.321	-	9.902.321
Entre 31 días y 60 días	-	367.795	-	367.795	-	390.754	-	390.754
Entre 61 días y 90 días	-	131.711	-	131.711	-	104.580	-	104.580
Entre 91 y 120 días	-	97.057	-	97.057	-	75.138	-	75.138
Entre 121 y 180 días	-	570.317	-	570.317	-	229.134	-	229.134
Más de 180 días	-	2.920.606	-	2.920.606	-	4.564.234	-	4.564.234
Subtotal	-	6.342.953	-	6.342.953	-	15.266.161	-	15.266.161
Período promedio de pago	-	102	-	102	-	208	-	208
Total	-	22.377.375	14.291	22.391.666	-	30.193.709	36.723	30.230.432

NOTA 20 PROVISIONES

(a) Otras provisiones corrientes y no corrientes

Corresponde a dividendos provisionados en las Filiales y a la provisión por crédito con aval del Estado, según siguiente detalle:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cámara Nacional de Comercio	-	37	-	-
Provisión CAE	-	-	-	1.160.358
Total	-	37	-	1.160.358

La disminución de estos ítems se debe que a contar del año 2020, el Instituto Profesional La Araucana SpA, se encuentra registradas en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifican según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.

(b) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

Los beneficios constituidos corresponden a los siguientes conceptos y montos:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Feriado legal (3)	1.710.744	939.420	-	-
"Bonos y regalías" (1)				
Bono de vacaciones	1.233.609	1.192.375	-	-
Bono por metas	80.000	186.197	-	-
Gratificación voluntaria	91.416	579.236	-	-
Otros	1.184.744	1.445.848	-	-
"Beneficios a los empleados" (2)				
Provisión indemnizaciones años de servicios	-	-	52.209	37.303
Total	4.300.513	4.343.076	52.209	37.303

(1) En este ítem se agrupan las provisiones asociadas al personal, establecidas mediante contrato colectivo tales como bonos de vacaciones y participación en los resultados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

(2) La Araucana C.C.A.F. y Filiales, registra un pasivo por concepto de beneficios a los empleados de largo plazo, el que se obtiene de las obligaciones estipuladas en el convenio colectivo de La Araucana C.C.A.F. con su personal, correspondiente a la indemnización de años de servicios para los trabajadores contratados antes del 24 de julio de 1978.

(3) El aumento de este ítem se debe que producto de la Pandemia del Covid-19 y las restricciones impuestas por las cuarentenas a nivel nacional, el personal no pudo tomar sus vacaciones devengadas del año 2019, donde muchos de ellos dejan sus días para Semana Santa, vacaciones de invierno y fiestas patrias, a lo que se adiciona las vacaciones devengadas del año 2020 y en menor medida al ajuste por sueldo base actual del auxiliar del feriado legal del año 2019.

Movimiento en el valor presente de obligación plan de beneficios a empleados (indemnización)	01/01/2020	31/12/2020
	01/01/2019	31/12/2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	37.303	35.832
Variación valor actuarial	14.906	1.471
Saldo final	52.209	37.303

Gasto por beneficios a los empleados

Concepto	01/01/2020	31/12/2020
	01/01/2019	31/12/2019
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal (1)	(14.742.883)	(15.826.250)
Bonos o gratificaciones (2)	(5.017.027)	(6.056.010)
Indemnización por años de servicio (1)	50.289	(1.516.445)
Gastos de capacitación	(15.430)	(129.851)
Otros gastos de personal (3)	(6.108.273)	(6.420.532)
Total	(25.833.324)	(29.949.088)

- (1) La disminución de estos ítems se debe a que contar del año 2020, el Instituto Profesional La Araucana SpA, Corporación de Recreación La Araucana y Corporación de Educación La Araucana, se encuentran registradas en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifican según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.
- (2) La disminución se explica exclusivamente por la baja en el cálculo de gratificación del personal de La Araucana C.C.A.F., según lo establecido en el contrato colectivo.
- (3) Corresponde principalmente a los conceptos de movilización, colación, cuota mortuoria, sala cuna, asignaciones de caja y zona, feriado legal, aporte gimnasio y bienestar, seguros de vida y oncológicos, seguro de invalidez y sobrevivencia.

NOTA 21 **ACTIVOS (PASIVOS) POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha constituido provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y provisión del Impuesto Único del Artículo N°21 de la Ley de Renta, por presentar pérdidas tributarias determinadas en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Pago provisional mensual	9.905	188.671
PPM por pérdidas acumuladas Art.N°31, inciso 3	24.656	104.656
Otros	48.792	38.183
Total	83.353	331.510

NOTA 22 **OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipado operación leaseback (1)	289.495	25.644	338.827	232.546
Total	289.495	25.644	338.827	232.546

- (1) Corresponde al reconocimiento del margen producido por la diferencia entre la baja de los activos comprometidos en leaseback y el alta de los bienes contraídos en dicho leaseback, los cuales se amortizan en base a la duración de los distintos contratos firmados.

NOTA 23 INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de ingresos por intereses y reajustes es el siguiente:

Concepto	01/01/2020 31/12/2020			01/01/2019 31/12/2019		
	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$
Consumo (1)	73.857.603	-	73.857.603	84.077.826	-	84.077.826
Microempresarios	2	-	2	53	-	53
Fines educacionales	1.737	-	1.737	1.882	-	1.882
Total	73.859.342	-	73.859.342	84.079.761	-	84.079.761

Se observa una disminución del interés devengado como consecuencia de la baja en la cartera activa

NOTA 24 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El rubro de ingresos ordinarios se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	01/01/2020	31/12/2020
	01/01/2019 M\$	31/12/2019 M\$
Intereses de mutuos hipotecarios	159.666	117.988
Comisiones administración fondos nacionales	423.981	459.008
Matrículas y mensualidades (1)	-	597.796
Servicios (1)	50.017	812.940
Recreación (1)	-	670.471
Total	633.664	2.658.203

(1) La disminución de estos ítems obedece al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F., que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas.

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Comisión seguros	10.053.532	10.058.102
Aporte pensionados (1)	6.106.624	5.665.236
Aporte pensionados FF.AA.	521.343	537.056
Aporte independiente	123	489
Ingresos por prepago crédito (2)	1.113.069	1.913.165
Prestaciones adicionales (5)	20.144	404.171
Prestaciones complementarias	147.199	145.794
Comisiones recaudación	89.420	105.731
Ingresos mantención cuentas leasing	87.962	90.657
Ingresos por servicios (3)	1.250.218	1.408.653
Recuperación gravámenes castigados	16.356	36.172
Alianza estratégica SURA (4)	263.851	153.632
Reintegro por gastos de protesto	39.068	69.013
Total	19.708.909	20.587.871

(1) La variación de este ítem esta dado principalmente por el aumento de la pensión promedio recaudada debido a los reajustes realizados a las pensiones tras el estallido social del año 2019, y en menor medida debido a la gestión de recuperación masiva de aportes morosos realizados por el área operativa en marzo y septiembre 2020.

(2) La disminución está dada por la baja en los prepagos de la cartera de crédito producto de la Pandemia del Covid-19.

(3) La disminución de este ítem, obedece a que durante el año 2019 se registraron ajustes de abonos bancarios de partidas antiguas por los distintos servicios que presta La Araucana C.C.A.F. que no estaban identificados.

(4) La variación corresponde al término de cuota de contribución anual con SURA.

(5) Prestaciones adicionales

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Trabajadores		
Beneficios en salud	-	2.169
Eventos sociales y culturales	16.804	177.162
Cursos y talleres	-	2.688
Recreación y Turismo	-	4.306
Subtotal	16.804	186.325
Pensionados		
Eventos sociales y culturales	24	6.035
Recreación y turismo	2.424	187.449
Cursos y talleres	892	24.362
Subtotal	3.340	217.846
Total	20.144	404.171

Desde marzo de 2020 se genera un gran baja en los programas que tienen directa relación con eventos grupales, dada la situación de la pandemia del Covid-19.

NOTA 26 GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de gastos por intereses y reajustes es el siguiente:

Concepto	01/01/2020			01/01/2019		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos bancarios	(6.960.884)	-	(6.960.884)	(12.439.808)	-	(12.439.808)
Bonos corporativos	(17.543.127)	-	(17.543.127)	(12.672.756)	-	(12.672.756)
Crédito organismos públicos de fomento	(29.659)	-	(29.659)	(30.194)	-	(30.194)
Total	(24.533.670)	-	(24.533.670)	(25.142.758)	-	(25.142.758)

NOTA 27 DETERIORO POR RIESGO DE CRÉDITO

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del deterioro por riesgo de crédito es el siguiente:

Concepto	01/01/2020 31/12/2020			01/01/2019 31/12/2019		
	Generada en el período	Reversada en el período	Total	Generada en el período	Reversada en el período	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	(17.589.184)	7.923.004	(9.666.180)	(13.891.614)	10.925.714	(2.965.900)
Fines educacionales	(6.186)	-	(6.186)	(10.386)	-	(10.386)
Mutuos hipotecarios endosables	441	-	441	(11.158)	-	(11.158)
Idiosincrático	(20.118)	-	(20.118)	61.808	-	61.808
Total	(17.615.047)	7.923.004	(9.692.043)	(13.851.350)	10.925.714	(2.925.636)

NOTA 28 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERÍODO

La composición de pérdidas por deterioro es la siguiente:

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Estimación cheque protestado	8.967	33.887
Estimación crédito diferido	4.783	16.250
Estimación créditos judiciales sin pagaré	(5.801)	46.832
Estimación deudores cotización electrónica	19.121	32.765
Estimación fondos nacionales (1)	(157.691)	383.718
Estimación deudores gastos por créditos	9.623	22.821
Estimación otras cuentas por cobrar (2)	452.047	4.036.968
Estimación por reprogramación normativa	(1.025)	(230)
Estimación seguros por cobrar (3)	(1.180.174)	(1.363.715)
Total	(850.150)	3.209.296

(1) Durante el ejercicio se aprecia una fuerte liberación, dada la gestión realizada por la unidad de Procesos frente a la Suseso, para la aclaración tanto de licencias médicas objetadas, como de ASFAM de ejercicios anteriores.

(2) Durante el año 2019, hubo una liberación de provisión de cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

(3) La disminución en el gasto obedece a una liberación de provisión adicional, realizada durante el año 2019 para compensar la desviación existente en los seguros por pagar.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de otros gastos por naturaleza son los siguientes:

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Gastos de administración (3)	(17.152.269)	(15.175.340)
Gastos de prestaciones adicionales (2)	(4.527.904)	(6.195.643)
Arriendo de sedes y salas (1)	(255.403)	(898.953)
Actividades recreativas	-	(212.285)
Costos por mutuos hipotecarios	45	-
Gastos de cobranza	(664.000)	(739.495)
Gastos estadía, alimentación, casino y restaurant	(99.513)	(410.369)
Gastos por convenios (1)	-	(689.388)
Total	(22.699.044)	(24.321.473)

(1) La disminución de estos ítems obedece al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F., que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas.

(2) Detalle de prestaciones adicionales

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Trabajadores		
Beneficios en dinero (a)		
Natalidad	(146.076)	(221.004)
Educación y capacitación	(814.313)	(808.392)
Fallecimiento	(68.350)	(59.510)
Nupcialidad	(257.028)	(314.515)
Salud	(102.904)	(150.633)
Programas sociales (b)		
Fondo solidario	(5.180)	(3.000)
Beneficios en salud	(60.546)	(129.397)
Recreación y turismo	24.309	(982.008)
Educación y capacitación	-	(39.225)
Otros	(554.627)	-
Subtotal	(1.984.715)	(2.707.684)
Pensionados		
Beneficios en dinero (a)		
Natalidad	(806)	(126)
Educación y capacitación	(45.309)	(52.187)
Fallecimiento	(215.980)	(222.000)
Nupcialidad	(97.067)	(117.100)
Salud	(627.678)	(896.256)
Programas sociales (b)		
Fondo solidario	(170.650)	(1.141)
Beneficios en salud	(1.149.040)	(1.329.204)
Eventos sociales y culturales	(19.098)	(470.091)
Recreación y turismo	9.515	(399.854)
Otros	(227.076)	-
Subtotal	(2.543.189)	(3.487.959)
Total	(4.527.904)	(6.195.643)

(a)(b) Se observa una disminución en los beneficios en dinero y programas sociales, tanto para afiliados como pensionados, como consecuencia de la Pandemia del Covid-19 y las restricciones impuestas por la autoridad.

(3) Detalle de gastos de administración

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Gasto en materiales	(191.576)	(250.288)
Servicio generales	(3.901.533)	(4.482.615)
Asesorías	(537.309)	(880.428)
Computación (1)	(3.694.725)	(3.345.707)
Mantenimiento y reparación (2)	(452.219)	(810.398)
Consumos básicos (3)	(1.002.005)	(1.640.161)
Promociones	-	(2.197)
Publicidad y propaganda	(914.526)	(1.102.607)
Impuestos, contribuciones y aportes (4)	(1.016.722)	(769.479)
Remuneración al directorio	(134.085)	(124.005)
Honorarios por comité directorio	(333.297)	(308.370)
Otros gastos del directorio	(1.484)	(9.752)
Gastos notariales	(19.606)	(10.971)
Inducción y entrenamiento	23	(27.236)
Digitalización licencias médicas	(506.048)	(590.415)
Gastos de administración crédito	(62.476)	(57.048)
Gastos de reestructuración (5)	(505.484)	(716.896)
Provisión contingencia Covid-19 para 2021 (6)	(3.500.000)	-
Contingencia Covid-19 (7)	(356.475)	-
Bodega Asfam	(12.645)	(37.010)
Otros	(10.077)	(9.757)
Total	(17.152.269)	(15.175.340)

(1) El aumento de este ítem corresponde a la mayor inversión en Software, Hardware y banda ancha móvil, para el personal que se encuentra trabajando vía remota producto de la Pandemia del Covid-19.

(2) La disminución de este ítem obedece a menores reparaciones a nivel nacional de oficinas, debido a que gran parte del personal se encuentra trabajando vía remota.

(3) La baja de este ítem obedece a los planes de eficiencia implementados, como así también por el plan de reestructuración de las empresas relacionadas.

(4) El aumento de este ítem se debe en gran medida a mayores comisiones bancarias como consecuencia del incremento en el número de las transacciones bancarias por internet producto de la pandemia del Covid-19.

(5) La disminución de este ítem se debe en gran medida a que en el año 2019 se pagaron facturas y boletas de honorarios no provisionadas del período 2018 por M\$76.628, a ello se suma el término a la Intervención lo que conlleva a dejar de pagar honorarios al Interventor Concursal que durante el año 2019 ascendieron a M\$83.044 y comisiones por venta de inmuebles por M\$38.396, las cuales durante el año 2020 no incurrió en esos gastos.

(6) Corresponde a una provisión de contingencia asociada al Covid-19 por cualquier eventualidad que pueda suceder durante el año 2021.

(7) Corresponde a los gastos de administración asociados a medidas de seguridad para el personal que se encuentra en las dependencias de La Araucana C.C.A.F., como por ejemplo, soporte acrílico para atención de público, mascarillas, alcohol gel, junto con sanitizaciones de las sucursales y centros de recreación, afiches por aforo para las sucursales de atención de público, artículos de aseo y desinfectantes.

NOTA 30 OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Ingreso riesgo operacional	71.146	-
Venta de equipos y enseres (1)	(2.389)	449.371
Amortización leaseback	25.644	25.644
Intereses y multas sobre impuestos	(49)	(64.016)
Castigos equipos y enseres (1)	(31.977)	(256.168)
Aporte cuotas sociales EERR y otras	(62.493)	(84.523)
Gasto riesgo operacional	(172.513)	(233.119)
Otros gastos operacionales	(11.137)	(30.840)
Gastos rechazados (2)	(262.733)	(309.070)
Castigo deudores	-	(516.647)
Participación en relacionadas (3)	1.700.000	-
Gasto notarial e impuesto timbre créditos anulados	(218)	6.253
Gastos operaciones de crédito	(168.349)	(160.768)
Recuperación de gastos	-	28.237
Incobrabilidad crédito seguros no cubierto	(42.967)	(75.779)
Contingencias seguros (4)	-	(2.293.000)
Gastos adquisición inmueble (5)	-	(720.890)
Total	1.041.965	(4.235.315)

(1) La disminución de estos ítems se debe a que contar del año 2020, el Instituto Profesional La Araucana SpA, Corporación de Recreación La Araucana y Corporación de Educación La Araucana, se encuentran registradas en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifican según la NIIF 5 como operaciones discontinuas.

(2) Corresponde a los gastos por los procesos de cierre de las filiales asumidos por La Araucana C.C.A.F.

(3) Corresponde al dividendo anticipado percibido por Pehuén SpA que fue acordado el 28 de diciembre de 2020 en Junta extraordinaria de accionistas del Instituto Profesional La Araucana SpA.

(4) La disminución de este ítem se explica por la liberación de la provisión de contingencia de los seguros.

(5) Gastos relacionados con la opción de compra del inmueble de Avenida Ejército 171 originados en la filial Instituto Profesional La Araucana SpA.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Gasto por intereses, préstamos bancarios	(460)	(30.593)
Gasto por intereses, arrendamientos financieros	(1.796.766)	(1.967.884)
Gasto financieros activo fijo	(372.325)	(434.822)
Gastos financieros contrato por arrendamiento	(284.884)	(484.617)
Total	(2.454.435)	(2.917.916)

Información general sobre resultados, activos y pasivos	Acumulado al 31 de diciembre de 2020							
	Crédito social	Prestaciones adicionales	Otros serv. de la Caja	Educación	Salud	Recreación	Otros	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	73.859.342	-	-	-	-	-	-	73.859.342
Ingresos de actividades ordinarias	159.666	-	423.980	-	-	-	50.018	633.664
Otros ingresos, por naturaleza	11.257.276	20.144	8.431.489	-	-	-	-	19.708.909
Gastos por intereses y reajustes	(24.533.670)	-	-	-	-	-	-	(24.533.670)
Deterioro por riesgo de crédito	(9.692.043)	-	-	-	-	-	-	(9.692.043)
Gasto por beneficios a los empleados	(22.763.381)	(5.316)	(2.543.355)	-	-	-	(521.272)	(25.833.324)
Gasto por depreciación y amortización	(6.275.851)	(1.465)	(701.202)	-	-	-	(13.383)	(6.991.901)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(716.909)	-	(133.110)	-	-	-	(131)	(850.150)
Otros gastos, por naturaleza	(16.436.268)	(4.531.691)	(1.558.802)	-	-	-	(172.283)	(22.699.044)
Otras ganancias (pérdidas)	(217.866)	-	(418.907)	-	-	-	1.678.738	1.041.965
Ingresos financieros	-	-	567.231	-	-	-	22.388	589.619
Costos financieros	-	-	(2.453.975)	-	-	-	(460)	(2.454.435)
Resultado por unidades de reajuste	11.197	-	(243.606)	-	-	-	208	(232.201)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	4.651.493	(4.518.328)	1.369.743	-	-	-	1.043.823	2.546.731
Resultado por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas	4.651.493	(4.518.328)	1.369.743	-	-	-	1.043.823	2.546.731
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	(125.632)	(92.054)	104.407	(237.479)	-	(350.758)
Ganancia (pérdida)	4.651.493	(4.518.328)	1.244.111	(92.054)	104.407	(237.479)	1.043.823	2.195.973
Ganancia (pérdida), atribuible a:								
Propietarios de la controladora	4.651.493	(4.518.328)	1.244.111	(92.065)	104.407	(237.479)	1.043.823	2.195.962
Participaciones no controladoras	-	-	-	11	-	-	-	11
Ganancia (pérdida)	4.651.493	(4.518.328)	1.244.111	(92.054)	104.407	(237.479)	1.043.823	2.195.973
Total activos	468.787.700	14.289	27.223.581	121.052	467.808	72.734	6.998.018	503.685.182
Total pasivos y patrimonio	434.043.228	(4.494.093)	66.713.330	6.036.817	435.415	(129.918)	1.080.403	503.685.182

Información general sobre resultados, activos y pasivos	Acumulado al 31 de diciembre de 2019							
	Crédito social	Prestaciones adicionales	Otros serv. de la Caja	Educación	Salud	Recreación	Otros	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	84.079.761	-	-	-	-	-	-	84.079.761
Ingresos de actividades ordinarias	117.988	-	459.008	1.138.095	-	887.923	55.189	2.658.203
Otros ingresos, por naturaleza	12.079.417	404.171	8.104.283	-	-	-	-	20.587.871
Gastos por intereses y reajustes	(25.142.758)	-	-	-	-	-	-	(25.142.758)
Deterioro por riesgo de crédito	(2.925.636)	-	-	-	-	-	-	(2.925.636)
Materias primas y consumibles utilizados	-	-	-	-	-	(181.671)	-	(181.671)
Gasto por beneficios a los empleados	(23.933.355)	(100.455)	(2.401.662)	(1.994.279)	-	(1.282.693)	(236.644)	(29.949.088)
Gasto por depreciación y amortización	(6.330.000)	(26.569)	(635.202)	(110.705)	-	(17.831)	(1.927)	(7.122.234)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	(601.595)	-	3.697.110	(322.502)	-	7.149	429.134	3.209.296
Otros gastos, por naturaleza	(12.194.722)	(6.251.263)	(2.352.714)	(2.112.979)	-	(1.320.140)	(89.655)	(24.321.473)
Otras pérdidas	(1.730.028)	-	(1.408.776)	(502.571)	-	(32.207)	(561.733)	(4.235.315)
Ingresos financieros	-	-	836.294	39.731	-	-	18.474	894.499
Costos financieros	-	-	(2.769.380)	(140.243)	-	(7.967)	(326)	(2.917.916)
Resultado por unidades de reajuste	11.307	-	(272.728)	(58.052)	-	-	9.616	(309.857)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	23.430.379	(5.974.116)	3.256.233	(4.063.505)	-	(1.947.437)	(377.872)	14.323.682
Resultado por impuesto a las ganancias	-	-	-	289.389	-	-	-	289.389
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas	23.430.379	(5.974.116)	3.256.233	(3.774.116)	-	(1.947.437)	(377.872)	14.613.071
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	(18.030)	(12.191)	109.153	(818)	557.593	635.707
Ganancia (pérdida)	23.430.379	(5.974.116)	3.238.203	(3.786.307)	109.153	(1.948.255)	179.721	15.248.778
Ganancia (pérdida), atribuible a:								
Propietarios de la controladora	23.430.379	(5.974.116)	3.238.203	(3.651.886)	109.153	(1.948.255)	179.721	15.383.199
Participaciones no controladoras	-	-	-	(134.421)	-	-	-	(134.421)
Ganancia (perdida)	23.430.379	(5.974.116)	3.238.203	(3.786.307)	109.153	(1.948.255)	179.721	15.248.778
Total activos	469.031.209	279.964	40.374.831	5.902.960	379.507	649.3595.877.003	522.494.833	
Total pasivos y patrimonio	436.450.421	(5.609.367)	86.941.811	4.635.407	1.587.455	(1.725.957)	215.063	522.494.833

NOTA 33 MEDIO AMBIENTE

En opinión de la Administración debido a la naturaleza de las operaciones de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, éstas no afectan directa o indirectamente el medio ambiente.

NOTA 34 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Introducción

Producto de las exigencias actuales del mercado, el Modelo de Supervisión basado en Riesgo de la Superintendencia de Seguridad Social y lo comprometido por La Araucana C.C.A.F. con sus acreedores financieros a través del Acuerdo de Reorganización Judicial, se ha creado la Gerencia de Riesgo y Cobranza. Esta Gerencia es la responsable de la Administración de las Políticas, procedimientos y normativas de riesgos, reportando el estado de la cartera y proponiendo mejoras o modificaciones periódicamente al Comité de Riesgos compuesto por el Directorio y la Alta Gerencia de La Araucana C.C.A.F.

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal y donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde al nivel de tolerancia a los riesgos por parte del Directorio, el Comité de Riesgos, como instancia que forma parte del Gobierno Corporativo, cuenta con la participación de la Alta Administración y miembros del Directorio, y continúa realizando sus sesiones mensuales para analizar las variables de riesgo y avances en materia de mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia, y especialmente, el marco de tolerancia al riesgo.

La Araucana C.C.A.F. mantiene actualizadas y aprobadas las políticas de administración de riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

a) Factores de riesgo financiero

1) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito. Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro:

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde "A" a la "H" si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

Categoría "A": préstamos cuyos deudores tienen todos sus pagos al día.

Categoría "B": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

Categoría "C": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.

Categoría "D": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.

Categoría "E": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.

Categoría "F": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.

Categoría "G": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.

Categoría "H": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses e inferior a un año.

En cumplimiento a lo establecido en Circular N°3.304 de Suseso aplicada en septiembre 2017, que complementa la circular N°2.588 de 2009, el periodo de cura para reprogramaciones y renegociaciones es el siguiente:

Para producto Renegociación y Reprogramación (Cartera ≤ 365 días y cartera > 365 días)

- Trabajador: Arrastra categoría por 3 meses.
- Deudor Directo: Arrastra categoría por 6 meses.
- Pensionado: No arrastra categoría.

En el caso de renegociaciones y reprogramaciones de operaciones castigadas, éstas deben mantener la misma condición por al menos 12 meses.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación por categoría de riesgo según su tramo de provisión normativa:

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro renegociados	Deterioro reprogramados	Deterioro cartera normal	Total deterioro
	Trabajadores	Pensionados	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
			M\$	M\$	M\$	M\$
Categoría "A"	0,01	0	1.051.518	94.490	665.672	1.811.680
Categoría "B"	0,1	0,1	923.791	378.533	545.500	1.847.824
Categoría "C"	0,16	0,16	569.965	458.000	347.450	1.375.415
Categoría "D"	0,25	0,25	516.032	604.094	344.030	1.464.156
Categoría "E"	0,33	0,33	527.209	709.700	339.491	1.576.400
Categoría "F"	0,38	0,38	537.120	658.840	392.813	1.588.773
Categoría "G"	0,42	0,42	418.338	688.570	327.829	1.434.737
Categoría "H"	0,5	0,5	3.197.314	3.805.646	2.407.856	9.410.816
Total			7.741.287	7.397.873	5.370.641	20.509.801

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro renegociados	Deterioro reprogramados	Deterioro cartera normal	Total deterioro
	Trabajadores	Pensionados	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
			M\$	M\$	M\$	M\$
Categoría "A"	0,01	0	1.261.635	93.534	829.034	2.184.203
Categoría "B"	0,1	0,1	906.624	413.866	502.338	1.822.828
Categoría "C"	0,16	0,16	540.420	529.661	381.621	1.451.702
Categoría "D"	0,25	0,25	500.388	760.819	391.555	1.652.762
Categoría "E"	0,33	0,33	554.120	798.812	404.059	1.756.991
Categoría "F"	0,38	0,38	512.835	740.733	374.249	1.627.817
Categoría "G"	0,42	0,42	531.864	747.970	423.767	1.703.601
Categoría "H"	0,5	0,5	3.050.169	3.888.324	2.496.695	9.435.188
Total			7.858.055	7.973.719	5.803.318	21.635.092

El índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de hechos incurridos al 31 de diciembre de 2020 es de un 96,3%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2020 (M\$20.509.801) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 30 de diciembre de 2019 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2020 presentaron una morosidad superior a un año (M\$21.306.475).

En cuanto a la gestión de riesgo crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación por categoría de crédito según su tramo de mora:

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro	Deterioro	Deterioro	Total
	Trabajadores	Pensionados	renegociados	reprogramados	cartera normal	deterioro
			31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
			M\$	M\$	M\$	M\$
Categoría "A"	0,03	0	1.409.724	3.077.367	781.119	5.268.210
Categoría "B"	0,15	0,1	827.725	787.422	513.473	2.128.620
Categoría "C"	0,22	0,16	526.329	466.425	325.595	1.318.349
Categoría "D"	0,29	0,26	491.108	423.492	337.162	1.251.762
Categoría "E"	0,36	0,34	502.504	459.356	334.598	1.296.458
Categoría "F"	0,39	0,38	494.930	439.095	380.609	1.314.634
Categoría "G"	0,42	0,42	406.955	448.304	318.569	1.173.828
Categoría "H"	0,5	0,51	3.164.702	3.098.830	2.392.297	8.655.829
Total			7.823.977	9.200.291	5.383.422	22.407.690

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro	Deterioro	Deterioro	Total
	Trabajadores	Pensionados	renegociados	reprogramados	cartera normal	deterioro
			31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
			M\$	M\$	M\$	M\$
Categoría "A"	0,03	0	1.660.400	3.583.832	864.443	6.108.675
Categoría "B"	0,15	0,1	787.998	1.183.783	496.310	2.468.091
Categoría "C"	0,22	0,16	509.544	769.176	377.151	1.655.871
Categoría "D"	0,29	0,26	464.294	706.545	390.480	1.561.319
Categoría "E"	0,36	0,34	534.636	578.347	406.100	1.519.083
Categoría "F"	0,39	0,38	497.127	559.636	371.817	1.428.580
Categoría "G"	0,42	0,42	525.426	513.763	421.178	1.460.367
Categoría "H"	0,5	0,51	3.001.749	2.816.643	2.493.740	8.312.132
Total			7.981.174	10.711.725	5.821.219	24.514.118

Las diferencias generadas entre la información por categoría de provisión versus las tablas de categorías de créditos se deben a la distribución de las mismas, ya que una es por deudor y la otra por crédito.

Provisión idiosincrática:

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por riesgo idiosincrático respecto al punto III.3 de la Circular N°2.588 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determina la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Exposición al riesgo de Crédito, Provisión Idiosincrática

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

Categoría	Factor de provisión
A	0,000
B	0,005
C	0,050
D	0,100
E	0,150

La exposición máxima a riesgo idiosincrático al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

Categoría	Factor de provisión	Provisión 31/12/2020 M\$	Provisión 31/12/2019 M\$
A	0	-	-
B	0,005	43.948	72.462
C	0,05	73.550	47.021
D	0,1	16.911	16.848
E	0,15	44.980	22.941
Provisión adicional manual (1)		100.469	83.356
Total		279.858	242.628

(1) Corresponde a provisión adicional idiosincrática para los saldos no cubiertos por seguro de fallecidos.

Provisión Adicional Sistémica

La normativa de provisión adicional sistémica indica: "Resulta recomendable constituir provisiones adicionales frente a condiciones macroeconómicas adversas o circunstancias que puedan afectar a un sector, industria o grupos de deudores. En la medida que corresponda cada caja podrá constituir provisiones adicionales, debiendo justificar ante esta superintendencia las razones para ello.

Categoría	Provisión 31/12/2020 M\$	Provisión 31/12/2019 M\$
Provisión adicional sistémica	2.900.000 (2)	1.476.000 (1)

- (1) Considerando esta normativa, dado que nos enfrentábamos a una crisis que afectaba el desempleo a causa del estallido social y que al cierre de ejercicio 2019 los datos no nos mostraban un deterioro en la cartera, se decidió constituir una provisión adicional. Esta provisión estima un deterioro en el riesgo de nuestra cartera por un aumento de las desvinculaciones. Dicha provisión fue autorizada por la Suseso según oficio N°665 de fecha 20 de febrero de 2020.
- (2) Esta provisión adicional se constituye ante posibles nuevos rebrotes de la pandemia que originen una baja de ingresos y/o pérdidas de empleos de nuestros afiliados. Este monto corresponde a un 50% del aumento del riesgo evidenciado el año 2020 producto de la pandemia Covid-19.

Concentración de la cartera

La Araucana C.C.A.F. monitorea concentraciones de crédito por sector económico y categoría de empresas afiliadas (privado y público), obteniendo de esta forma para el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los siguientes resultados:

Sector económico	31/12/2020		
	Sector público	Sector privado	Total
Otros	0,05%	0,09%	0,14%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,03%	7,28%	7,31%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria	23,25%	1,05%	24,30%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00%	1,94%	1,94%
Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos	0,00%	23,26%	23,26%
Consejo de administración de edificios y condominios	0,00%	0,20%	0,20%
Construcción	0,00%	1,33%	1,33%
Enseñanza	1,66%	9,23%	10,89%
Explotación de minas y canteras	0,00%	1,03%	1,03%
Hoteles y restaurantes	0,00%	1,67%	1,67%
Industrias manufactureras metálicas	0,00%	0,94%	0,94%
Industrias manufactureras no metálicas	0,00%	7,16%	7,16%
Intermediación financiera	0,00%	1,38%	1,38%
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,25%	2,75%	3,00%
Pesca	0,00%	0,82%	0,82%
Servicios sociales y de salud	2,23%	1,01%	3,24%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,00%	0,57%	0,57%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,00%	10,82%	10,82%
Total	27,47%	72,53%	100,00%

Sector económico	31/12/2019		
	Sector público	Sector privado	Total
Otros	0,07%	0,08%	0,15%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,03%	7,59%	7,62%
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria	22,74%	1,07%	23,81%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00%	2,11%	2,11%
Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos	0,00%	23,00%	23,00%
Consejo de administración de edificios y condominios	0,00%	0,19%	0,19%
Construcción	0,00%	1,41%	1,41%
Enseñanza	1,52%	8,72%	10,24%
Explotación de minas y canteras	0,00%	1,12%	1,12%
Hoteles y restaurantes	0,00%	1,90%	1,90%
Industrias manufactureras metálicas	0,00%	1,02%	1,02%
Industrias manufactureras no metálicas	0,00%	7,50%	7,50%
Intermediación financiera	0,00%	1,56%	1,56%
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,27%	2,68%	2,95%
Pesca	0,00%	0,86%	0,86%
Servicios sociales y de salud	2,10%	1,08%	3,18%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,00%	0,59%	0,59%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,00%	10,79%	10,79%
Total	26,73%	73,27%	100,00%

Además, La Araucana C.C.A.F. monitorea la concentración según tipo de afiliado, obteniéndose para el 31 de diciembre de 2020 los resultados que se detallan a continuación:

Tipo afiliado	Concentración
Sector público	20,12%
Sector privado	53,14%
Pensionado	26,74%
Total	100,00%

2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC), afecten los ingresos de La Araucana C.C.A.F., el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés:

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad:

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

La Araucana C.C.A.F. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como responsabilidad, monitorear los reportes señalados y tomar oportunamente las medidas pertinentes, que permitan mitigar los riesgos de mercado.

La política de administración del riesgo de mercado se encuentra aprobada por el Directorio, la cual está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en la Circular N°2.589 del 11 de diciembre de 2009 y su modificación según Circular N°2.840 del 12 de julio de 2012.

En la mencionada política, se establecen restricciones para efectuar transacciones con fines especulativos y define los límites de tolerancia de pérdidas por variaciones de las tasas de interés e IPC. Lo anterior, permite mantener delimitado la exposición al riesgo de mercado y cumplir íntegramente la normativa emitida por la Superintendencia.

Exposición al riesgo de mercado:

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación se presenta el libro de caja de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2020, especificando los niveles de exposición a corto y largo plazo. Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo, aun cuando en la Fase II del Acuerdo de Reorganización Judicial las obligaciones se encuentran concentradas en el largo plazo.

Exposición de libro de caja	Exposición en M\$	Límite en M\$
Corto plazo	3.243.484	4.961.350
Largo plazo	20.125.859	58.406.622

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones bruscas de inflación y en tasas de interés.

Análisis de sensibilidad:

La normativa exige la medición trimestral del test de estrés del riesgo de mercado, donde se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC. Los resultados son conocidos y aprobados por Directorio y posteriormente son informados a la Superintendencia de Seguridad Social.

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación donde se aplica al “libro de caja al vencimiento” el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés y el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF.

3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.502 del 2008, N°2.586 de 2009 y N°2.842 del 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo, teniendo presente la situación particular de La Araucana C.C.A.F. de encontrarse bajo un Acuerdo de Reorganización Judicial.

La Araucana C.C.A.F. realiza un seguimiento a la Brecha de Liquidez o descalce de plazos entre flujos de egresos e ingresos, quincenalmente. La brecha de liquidez (Bi) queda definida como sigue:

$$Bi = \text{Egresos } i - \text{Ingresos } i$$

Ingresos i: Flujos asociados a las operaciones activas (involucra descomponer cada uno de los activos en los respectivos flujos contractuales).

Egresos i: Flujos asociados a las operaciones pasivas (involucra descomponer cada uno de los pasivos en los respectivos flujos contractuales), incluyendo egresos de operaciones contingentes.

Las brechas de liquidez se presentan acumuladas, con el fin de manejar razonablemente un importante déficit de caja de un día, pero existe la posibilidad que no se esté en condiciones de afrontar varios días seguidos de déficits de caja de mediana importancia.

A continuación se presenta la medición de liquidez de La Araucana C.C.A.F. a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez. Considerando el cierre al 31 de diciembre de 2020.

Banda temporal	Banda 1 Hasta 15 días	Banda 2 Hasta 30 días	Banda 3 Hasta 90 días	Banda 4 Hasta 180 días	Banda 5 Hasta 365 días
Cifras en M\$	-54.406.098	-100.191.271	-97.571.389	-88.101.981	-35.222.290

Monto descalce autorizado	10% Fondo Social	25% Fondo Social	50% Fondo Social	75% Fondo Social	100% Fondo Social
Cifras en M\$	11.113.364	27.783.411	55.566.822	83.350.232	111.133.643

Análisis de sensibilidad:

Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

Vencimientos de activos y pasivos

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	24.552.507	79.054.567	-	-	-	103.607.074
Colocaciones del crédito social, corrientes	10.057.478	20.064.114	82.459.257	-	-	112.580.849
Colocaciones del crédito social, no corrientes	-	-	-	161.491.953	-	161.491.953
Otros activos financieros, corrientes	-	-	-	46.837	-	46.837
Deudores previsionales	18.177.385	-	-	-	-	18.177.385
Deudores comerciales corrientes	3.709.378	7.992.128	8.421.483	578.233	989.104	21.690.326
Total activos	56.496.748	107.110.809	90.880.740	162.117.023	989.104	417.594.424

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Pasivos						
Otros pasivos financieros, corrientes	-	2.438.104	6.531.667	-	-	8.969.771
Pasivos por arrendamientos, corrientes	285.420	614.913	2.116.940	-	-	3.017.273
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	333.815.480	-	333.815.480
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	-	-	6.785.998	3.719.925	10.505.923
Cuentas por pagar comerciales, corrientes	3.616.613	9.984.448	8.790.605	-	-	22.391.666
Total pasivos	3.902.033	13.037.465	17.439.212	340.601.478	3.719.925	378.700.113

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	52.379.325	-	-	-	-	52.379.325
Colocaciones del crédito social, corrientes	20.051.467	18.527.544	77.178.559	-	-	115.757.570
Colocaciones del crédito social, no corrientes	-	-	-	200.282.194	-	200.282.194
Otros activos financieros, corrientes	-	-	-	44.343	-	44.343
Deudores previsionales	20.896.371	-	-	-	-	20.896.371
Deudores comerciales corrientes	10.024.919	13.230.757	13.894.488	603.113	1.040.849	38.794.126
Total activos	103.352.082	31.758.301	91.073.047	200.929.650	1.040.849	428.153.929

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Pasivos						
Otros pasivos financieros, corrientes	-	2.474.950	6.593.936	-	-	9.068.886
Pasivos por arrendamientos, corrientes	290.602	617.915	2.092.385	-	-	3.000.902
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	342.502.396	-	342.502.396
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	-	-	9.230.444	3.921.348	13.151.792
Cuentas por pagar comerciales, corrientes	9.183.940	11.192.384	9.854.108	-	-	30.230.432
Total pasivos	9.474.542	14.285.249	18.540.429	351.732.840	3.921.348	397.954.408

4) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.821 del 2012, N°2.966 y N°2.967 del 2013, N°3.080 del 2015 y la N°3.220 del 2016, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., para mitigar los riesgos asociados a los procesos del negocio, implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, “levantar” los riesgos operacionales de estas, y adoptar las medidas correctivas y de control que sean pertinentes.

La gestión de riesgo operacional para el año 2020 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como razonables y/o tolerables por la organización sean el resultado del equilibrio entre la precisión, los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias subjetivas.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional
- Análisis y evaluación de riesgos
- Tratamiento de riesgos
- Responsabilidades y estructura organizacional
- Base de datos de pérdida
- Planes de contingencia para asegurar capacidad operativa continua de la C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas

5) Riesgos derivados del COVID-19 (Coronavirus)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del Covid-19 como una pandemia. Posteriormente, el 18 de marzo de 2020, el Gobierno declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, como consecuencia de la propagación del Covid-19 en Chile. A través del Ministerio de Salud se emitieron una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación decretando cuarentenas, aduanas y cordones sanitarios en zonas específicas del país para evitar su propagación. Asimismo, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Banco Central, y la Comisión para el Mercado Financiero, entre otros, adoptaron medidas para mitigar los efectos que el Covid-19 pueda causar en la economía nacional.

Producto de los efectos económicos de la contingencia social y la pandemia sanitaria del Covid-19, La Araucana C.C.A.F. y sus Filiales evidenció un impacto en el total de ingresos netos de costo de fondo y deterioro por riesgo de créditos, los que disminuyeron un 25,3% nominal durante el año 2020, respecto al año 2019, debido tanto a las reprogramaciones de cuotas de la cartera de créditos, de acuerdo al Oficio N°1.401 de la Superintendencia de Seguridad Social, para aquellos afiliados que durante el año 2020 fueron presentados a la Ley N°21.227 por sus empleadores, y también la caída en las colocaciones de nuevos créditos, debido a las restricciones de movilidad.

En este contexto, La Araucana C.C.A.F. ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de sus colaboradores y el aseguramiento de la continuidad operacional.

Seguridad para colaboradores y afiliados: La Araucana C.C.A.F. implementó una serie de iniciativas, que tienen por finalidad la protección de todos los equipos de trabajo, sus familias y los afiliados como por ejemplo: Actualización de roles de los colaboradores, cambiando sus contratos de trabajo y teletrabajo, pasando de un cargo con tarea específica a uno multifuncional, ampliando el universo de ejecutivos con potencial para realizar gestiones comerciales, posibilidad de teletrabajo para los funcionarios de actividades centrales, que no requieren atención del público o que sus labores permiten el trabajo a distancia, y acondicionamiento de las sucursales abiertas al público, las cuales cumplen con todas las medidas requeridas por la autoridad sanitaria, en relación al aforo y turnos reducidos, medidas de distanciamiento físico, toma de temperatura al momento de ingresar, uso de mascarilla obligatorio y sanitización permanente.

Medidas de eficiencia y ahorro: Durante el año 2020 La Araucana y Filiales ha logrado una importante reducción en sus Gastos de Administración, equivalente a una disminución de un 22,7% respecto al año anterior.

Estrategia de asesoría social proactiva y redes sociales: Se han potenciado las capacidades digitales de La Araucana C.C.A.F. permitiendo flexibilidad y adaptación a los desafíos actuales.

A través de los llamados directos a los afiliados se han ofrecido beneficios para que puedan bajar su gasto mensual, otorgando 78.738 créditos sociales a pensionados y trabajadores en el complicado contexto de la crisis sanitaria. Al 31 de diciembre de 2020, se alcanzó un 34,5% de penetración de beneficios, lo que significa que 402.530 afiliados utilizaron algunos de los beneficios que les permitió ahorrar.

Impactos en provisiones

De acuerdo a lo señalado en el punto a) 1) de la Nota 34 sobre Riesgo de Crédito de los Factores de Riesgos Financieros de la Política de Administración del Riesgo, para cubrir los riesgos latentes de la pandemia sanitaria, La Araucana y Filiales ha constituido una provisión sistémica de riesgo de crédito de M\$2.900.000, que tiene por objetivo proteger al Fondo Social de posibles impactos de la Cartera de Créditos Sociales por efectos de inestabilidad económica asociada al Covid-19.

Por otra parte, según lo detallado en el punto (3) de la Nota 29 sobre Detalle de Gastos de Administración de Otros Gastos por Naturaleza, La Araucana y Filiales cree necesaria la constitución de una provisión de gastos de M\$3.500.000, por posibles contingencias derivadas del Covid-19 que pudiesen afectar los niveles de gastos operacionales de la Caja, para así asegurar la Continuidad Operacional, la entrega de Beneficios Sociales y la Atención a los Afiliados.

b) Gestión del riesgo del capital

Las decisiones en materia de gestión de riesgo de capital en cuanto a inversión y financiamiento se encuentran sujetas al Acuerdo de Reorganización Judicial.

c) Requerimientos de capital

A través de la administración del Índice de Solvencia se puede predecir la capacidad financiera de La Araucana C.C.A.F. para responder a las variaciones adversas, y a la totalidad de sus obligaciones y responsabilidades asumidas. En este sentido, la solvencia que presenta La Araucana C.C.A.F. es la condición principal para que esta entidad pueda ofrecer seguridad a sus afiliados y pensionados.

La Gerencia de Riesgo y Cobranza tiene como objetivo el monitorear y divulgar los riesgos de solvencia y de mantener niveles mínimos de capital, según el nivel de riesgos que asuma La Araucana C.C.A.F. en relación a su composición de activos. El Directorio de La Araucana C.C.A.F. definió "la tolerancia al riesgo", correspondiente a un 20% de capital o fondo social sobre los activos ponderados por riesgo, el cual es superior al establecido por la Superintendencia de Seguridad Social (16%).

El patrimonio de La Araucana C.C.A.F. no podrá ser inferior al 20% de sus activos netos de provisiones exigidas ponderados por riesgo. La expresión que representa dicha condición es la siguiente:

$$\frac{\text{Fondo Social}}{\text{Activos netos de provisiones ponderados por riesgo}} \geq 20\%$$

La definición de los activos ponderados por riesgo es:

Clasificación de los activos por categoría

Categoría	Descripción	Ponderación
Categoría 1	a. Fondos disponibles en caja. b. Fondos depositados a la vista en instituciones financieras regidas por la ley general de bancos. c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.	0%
Categoría 2	Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar.	10%
Categoría 3	Activos contra cualquier institución financiera regida por la ley general de bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos.	20%
Categoría 4	Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles.	60% 100%
Categoría 5	a. Otros activos financieros. b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito.	

La situación de La Araucana C.C.A.F. al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el siguiente recuadro:

Concepto	Saldo en balance M\$
Total de patrimonio	116.761.522
Total activos ponderados por riesgo de crédito (APRC)	348.968.610
Índice de solvencia	33,46%

d) Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020

Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para venta	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.692.544	87.084.808	13.829.722	-	103.607.074
Otros activos financieros, corrientes	-	-	46.837	-	46.837
Colocaciones de crédito social, corrientes	-	-	112.580.849	-	112.580.849
Colocaciones de crédito social, no corrientes	-	-	161.491.953	-	161.491.953
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	1.697.681	19.992.645	-	21.690.326
Total	2.692.544	88.782.489	307.942.006	-	399.417.03

Al 31 de diciembre de 2019

Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para venta	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.796.084	26.578.068	24.005.173	-	52.379.325
Otros activos financieros, corrientes	-	-	44.343	-	44.343
Colocaciones de crédito social, corrientes	-	-	115.757.570	-	115.757.570
Colocaciones de crédito social, no corrientes	-	-	200.282.194	-	200.282.194
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	1.777.434	37.016.692	-	38.794.126
Total	1.796.084	28.355.502	377.105.972	-	407.257.558

1) Patrimonio atribuible a la controladora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio de La Araucana C.C.A.F. y Filiales se compone de la siguiente forma:

Sociedad	Valores en balance	
	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Corporación de Educación La Araucana	4.526.642	2.288.661
Corporación de Recreación La Araucana	-19.430	-1.999.992
Corporación de Salud La Araucana	237.238	74.286
Corporación Cultural La Araucana (dis-continua)	60.638	60.638
La Araucana C.C.A.F. (1)	112.151.094	114.922.162
Total	116.956.182	115.345.755

Está constituido por los recursos netos de La Araucana C.C.A.F. formados a través del tiempo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°29 de la Ley N°18.833, norma legal que establece los estatutos para las Cajas de Compensación.

En el Artículo N°29 de la mencionada Ley, se establece que las Cajas de Compensación constituirán un fondo, que se denominará Fondo Social, y que se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas e intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la Ley. Por lo cual los excedentes obtenidos de su gestión, se reinvierten en el Fondo Social, el cual se utiliza para el financiamiento de los beneficios sociales, del crédito social y para el mejoramiento de infraestructura.

2) Participación no controladora

Sociedad	Valores en balance		Estado de resultados	
	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	-194.660	-194.672	11	14.825
Instituto Profesional La Araucana SpA	-	-2.715	-	-149.246
Total	-194.660	-197.387	11	-134.421

Porcentajes de participación

Sociedad	Participación no controladora	
	31/12/2020 %	31/12/2019 %
Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	12,25%	12,25%
Instituto Profesional La Araucana SpA	0,00%	3,19%

3) Patrimonio total

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
Patrimonio atribuible a la controladora	116.956.182	115.345.755
Patrimonio no controladora	-194.660	-197.387
Patrimonio total	116.761.522	115.148.368

NOTA 36 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Demandas iniciadas en contra de la institución

- Demanda por gestión preparatoria de cobro de factura, interpuesta por Leyton Media S.A, Rol C-30623-2015, 7° Juzgado Civil de Santiago.
- Demanda por incumplimiento de contrato, interpuesta por Santa Mónica Advance Chile Limitada, Rol C-12457-2016, 9° Juzgado Civil de Santiago.
- Demanda por cobro de factura, interpuesta por Leyton Media S.A., Rol C-23678-2016, 7° Juzgado Civil de Santiago.
- Demanda por indemnizaciones por perjuicios patrimoniales, interpuesto por Cindy Zárate Carvajal, Rol C-19219-2017, 30° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- Demanda por indemnizaciones de perjuicios, interpuesto por Héctor Lopez Acuña, Rol C-1176-2018, 2° Juzgado de letras del trabajo de Punta Arenas.
- Demanda por despido injustificado, nulidad del despido y otras indemnizaciones, interpuesto por Francisco Cabrera Rojas, en contra de La Araucana Salud S.A. Corporación de Salud La Araucana S.A. y La Araucana C.C.A.F., Rol O-6562-2018, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado, nulidad del despido y otras indemnizaciones, interpuesto por Christian Gallardo Galdámez, Gonzalo Ruiz Saavedra, Lina Talero García, Paz Valles Cabeza y Diego Garcia-Tello Nuñez, en contra de La Araucana Salud S.A., Corporación de Salud La Araucana S.A. y La Araucana C.C.A.F., Rol O-6575-2018, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y otras indemnizaciones, interpuesto por Graciela Ramírez Aliste, Rol C-833-2019, 1° Juzgado de letras civil de Antofagasta.
- Demanda por despido injustificado y otras indemnizaciones, interpuesto por Roberto Meneses Otaiza, Rol T-734-2019, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y otras indemnizaciones, interpuesto por Yesenia Inostroza Guzmán, Rol T-765-2019, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y otras indemnizaciones, interpuesto por Juana Quezada Ahumada, Rol T-678-2019, 1° Juzgado de letra del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y otras indemnizaciones, interpuesto por Rubén Santos Pérez, Rol T-716-2019, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.

- Demanda por cobro de pagaré, interpuesta por Alexis Rodrigo Arancibia Santibáñez, Rol C-3414-2019, 1° Juzgado Civil de Temuco.
- Demanda por despido injustificado y otras indemnizaciones, interpuesto por Alejandra Vera de la O, Rol T-122-2019, Juzgado de letras del trabajo de Chillán.
- Demanda por actos de discriminación y otras indemnizaciones, interpuesto por Yasna Coronado Alvarado, Rol T-1098-2020, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado, nulidad del despido y otras indemnizaciones, interpuesto por Michael Barabos Aros y Elizabeth Rivas Huerta, en contra de La Araucana C.C.A.F., Corporación de Recreación La Araucana S.A., Centro de Formación Técnica La Araucana S.A, y Instituto Profesional La Araucana S.A, Rol O-4258-2020, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado, nulidad del despido y otras indemnizaciones, interpuesto por Shirley Troncoso Muñoz y Nancy Chávez Farías, en contra de La Corporación de Recreación La Araucana S.A., Rol O-4082-2020, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado, nulidad del despido y otras indemnizaciones, interpuesto por Antonia Sepulveda Flores y María del Valle Bascur en contra de La Corporación de Recreación La Araucana S.A., Rol O-4092-2020, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por indemnizaciones de perjuicios, interpuesto por Rosa Iriarte Jiménez, Rol C-3146-2020, 2° Juzgado civil de Antofagasta.

b) Juicios iniciados por la institución

- Querrela presentada por delito de falsificación y uso malicioso de instrumento privado mercantil falso, en contra de quienes resulten responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, RUC 1110011543-5 RIT 4714-2011, Juzgado de Garantía de Viña del Mar.
- Querrela penal presentada por delito de falsificación de instrumento privado mercantil falso, en contra de quienes resulten responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, RUC 1210014756-2 RIT 772-2012, Juzgado de Garantía de Quintero.
- Querrela presentada por delito de estafa, apropiación indebida y uso malicioso de instrumento privado mercantil en contra de Fernando Tapia Basoalto, RUC 1210036576-4 Rol 5149-2012, Juzgado de Garantía de Linares.
- Querrela criminal entablada en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices y encubridores por los delitos de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privados falsos, RUC 1300187532-3 RIT 4293-2013, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal por uso malicioso de instrumento privado en contra de Lutgarda González Muñoz, RIT 10256-2013, 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal delito de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privado falsos en contra de Carolina Vera Alarcón, Carlos Espinoza Morales, David Calderón Villagrán, Marcela Molina Vergara, RIT 2735-2016, 9° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal por delito de estafa en contra de Verónica Robles Valderrama, Gladys Díaz Saavedra y contra quienes resulten responsables, RIT 4051-2014, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal entablada en contra de Claudio Hervera Rojas, Leslie Hidalgo Rodríguez, Luis Ferrer Ulloa, Zaidid Herrera Villacura y los que resulten responsables como autores, cómplices y encubridores por los delitos de estafa, causa RIT 7198-2014, Juzgado de Garantía de Antofagasta.
- Querrela criminal por delito de estafa en contra de Víctor Sandoval Escobar y contra quienes resulten responsables, RIT 811-2015, Juzgado de Garantía de Chillán.
- Querrela presentada por delito de falsificación instrumento privado y obtención fraudulenta de crédito social en contra de Juan Carlos Alarcón y todos los que resulten responsables, RUC 1510013007-3 RIT 2056-2015, Juzgado de Garantía de Arica.
- Querrela criminal interpuesta por delitos de falsificación y defraudación en contra de ex funcionarios de Wal-Mart, RIT 1510038013-4, Rol 13286-2015, 2° Juzgado de Garantía de Santiago.

- Querrela criminal interpuesta por el delito de sabotaje informático en contra de Felipe Riquelme Bravo y contra quienes resulten responsables, Rol 5684-2017, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones en contra de Jimmy Cerda Espinoza y contra quienes resulten responsables, Rol 5685-2017, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de Felipe Alcaino Vergara y contra quienes resulten responsables, Rol 8860-2018, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de quienes resulten responsables, Rol 14956-2018, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de Camilo Rodríguez Jerez y contra quienes resulten responsables, Ruc 1900239205-7, Rol 5485-2019, Fiscalía regional Metropolitana Centro Norte.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Allan Llanos Soto y contra quienes resulten responsables, Rol 9016-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Gonzalo Quiróz Godoy y contra quienes resulten responsables, Rol 9854-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones en contra de quienes resulten responsables, Rol O-11292-2019, 4° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de robo en lugar no habitado en contra de quienes resulten responsables, Rol O-20804-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de robo en lugar no habitado en contra de quienes resulten responsables, Rol O-13771-2019, Juzgado de Garantía de Antofagasta.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de robo en lugar no habitado en contra de quienes resulten responsables, Rol O-12726-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

c) **Garantías indirectas**

Al 31 de diciembre de 2020, no existen garantías indirectas.

d) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2020 se mantienen las siguientes hipotecas a favor de instituciones financieras, constituidas principalmente para garantizar obligaciones por préstamos bancarios. El detalle de estos compromisos se presenta en el siguiente cuadro:

Bien raíz / Garantía	Institución financiera	Cuantía al 31/12/2020 M\$/UF
Edificio Institucional Merced	Banco BCI	UF 443.706,55
Edificio Institucional Rancagua	Banco BCI	UF 88.211,95
Edificio Institucional Valparaíso	Banco BCI	UF 68.744,23
Edificio Institucional Chillán	Banco BCI	UF 271.099,22
Edificio Institucional Concepción	Banco BCI	UF 146.565,05
Edificio Institucional Punta Arenas	Banco BCI	UF 54.213,70
Edificio Institucional Antofagasta	Banco Bice	UF 68.740,12
Edificio Institucional San Antonio	Banco Bice	UF 75.202,79
Edificio Institucional Talca	Banco Estado	UF 71.086,44
Edificio Institucional Talca	Banco BCI	UF 9.151,66
Edificio Institucional Temuco	Banco Estado	UF 71.086,44
Edificio Institucional Temuco	Banco BCI	UF 9.152,00
Boleta de garantía – Nuevos Desarrollos S.A.	Banco BCI	UF 174,00

La garantía revelada corresponde al saldo insoluto garantizado con las hipotecas detalladas.

e) Otras restricciones

En Junta de Acreedores de fecha 27 de diciembre de 2017 La Araucana C.C.A.F. junto a sus acreedores financieros acordaron la cuarta modificación al Acuerdo de Reorganización Judicial. Entre las condiciones modificadas, se encuentra la actualización de los covenants financieros en los que se agrega un nuevo índice y a los ya existentes y a su vez se reemplaza los límites de los covenants actuales.

También se establece que los nuevos límites comenzarán a regir desde marzo de 2018 y hasta el término del Acuerdo de Reorganización Judicial.

Los covenants financieros de La Araucana C.C.A.F. serán los siguientes:

Cartera neta / Deuda neta: Se entenderá por Cartera Neta / Deuda Neta el cociente de: (i) Cartera de 0 a 360 días de morosidad; menos stock de provisión de 0 a 360 días de morosidad; y (ii) Deuda Financiera Total menos Efectivo y Equivalentes a Efectivo; de los Estados Financieros Consolidados Trimestrales de La Araucana, publicados en la Comisión para el Mercado Financiero. Este Índice será medido en veces.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Cartera Neta / Deuda Neta sobre los siguientes límites en las siguientes fechas de medición:

Período	Límite propuesto
03/2018	0,89
06/2018	0,9
09/2018	0,91
12/2018	0,92
03/2019	0,93
06/2019	0,94
09/2019	0,95
12/2019	1
03/2020	1,05
06/2020	1,06
09/2020	1,07
12/2020	1,08
03/2021	1,09

Período	Límite propuesto
06/2021	1,1
09/2021	1,11
12/2021	1,12
03/2022	1,13
06/2022	1,14
09/2022	1,15
12/2022	1,16
03/2023	1,17
06/2023	1,2
09/2023	1,2
12/2023	1,25
03/2024	1,25

Deuda neta / Patrimonio: Se entenderá por Deuda Neta / Patrimonio el cociente de: (i) Deuda Financiera Total; menos Efectivo y Equivalentes a Efectivo; y (ii) Patrimonio Total; de los Estados Financieros Consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero. Este Índice será medido en veces.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un índice de Deuda Neta / Patrimonio, bajo los siguientes límites en las siguientes fechas de medición:

Período	Límite propuesto
03/2018	4,63
06/2018	4,8
09/2018	4,67
12/2018	4,67
03/2019	4,61
06/2019	4,44
09/2019	4,29
12/2019	4,09
03/2020	4,06
06/2020	3,94
09/2020	3,78
12/2020	3,73
03/2021	3,68

Período	Límite propuesto
06/2021	3,53
09/2021	3,35
12/2021	3,29
03/2022	3,23
06/2022	3,08
09/2022	3,08
12/2022	3
03/2023	3
06/2023	3
09/2023	3
12/2023	3
03/2024	3

Gasto en provisión: Se entenderá por Gasto en Provisión el cociente de: (i) la suma del Gasto en Provisión de los últimos cuatro trimestres móviles; y (ii) Cartera bruta de provisión de hasta 360 días de morosidad, promedio de los últimos cuatro trimestres móviles, de los Estados Financieros Consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un índice de Gasto en Provisión que no podrá ser superior a 5,00%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de mora:

Índice de mora total: El Índice de Mora Total. Se entenderá por Índice de Mora Total el promedio de cada mes del trimestre respectivo, del cociente de: (i) Cartera en Mora de 61 a 90 días; y (ii) Cartera de 0 a 360 días, de la información trimestral entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Mora Total que no podrá ser superior a 4,5% desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de mora temprana trimestral: Se entenderá por Índice de Mora Temprana Trimestral el cociente de: (i) saldo en mora superior a 30 días, mirado seis meses después de la originación de créditos, acumulado por trimestres; y (ii) el saldo de la cartera colocada en el mismo período de originación; de la información entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Mora Temprana Trimestral que no podrá ser superior a 7%, en un trimestre y 6,5% durante dos trimestres consecutivos, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de recaudación: Se entenderá por Índice de Recaudación el promedio de cada mes del trimestre respectivo, del cociente de: (i) Recaudación en T; y (ii) Cartera de hasta 360 días de morosidad en T-1, de la información trimestral entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace. Se entenderá como "T" el trimestre respectivo y "T-1" al trimestre inmediatamente anterior.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Recaudación que no podrá ser inferior a 4,80%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de eficiencia: Se entenderá por Índice de Eficiencia el cociente de: (i) Gastos Total, esto es, la suma de: (i) Gasto por beneficio a empleados; (ii) Materias primas y consumibles utilizados; y (iii) otros gastos, por naturaleza; y (b) Ingresos Total, esto es, la suma de (i) ingreso por intereses y reajustes; (ii) ingreso de actividades ordinarias; y (iii) otros ingresos, por naturaleza de los Estados Financieros Consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Eficiencia que no podrá ser superior a 60,00%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Los Covenants Financieros tendrán medición trimestral, sobre los estados financieros consolidados trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicada en la Comisión para el Mercado Financiero y la información proporcionada por ACFIN o por la empresa que la reemplace.

En el evento de incumplir alguno de los Covenants Financieros antes señalados, La Araucana C.C.A.F. tendrá un plazo de 90 días para dar cumplimiento a los índices exigidos. Si transcurrido este plazo no se hubiere subsanado el incumplimiento, la Comisión de Acreedores podrá fijar un tiempo adicional de reparo; o bien, quedará facultada para modificar él o los índices, si las circunstancias operacionales de La Araucana C.C.A.F. así lo aconsejaren.

Al 31 de diciembre de 2020, los Covenants presentan el siguiente valor y estado:

Covenants con información de EEFF consolidados	31/12/2020	Límite	Estado
Cartera neta/Deuda neta	1,18	1,08	Cumplido
Deuda neta/Patrimonio	2,12	3,73	Cumplido
Gasto en provisión	2,87%	5,00%	Cumplido
Índice de eficiencia	51,52%	60,00%	Cumplido

Covenants con información de ACFIN	31/12/2020	Límite	Estado
Índice de mora total	1,62%	4,50%	Cumplido
Índice de mora temprana	2,59%	7,00%	Cumplido
Índice de recaudación	5,02%	4,80%	Cumplido

NOTA 37 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de enero de 2021, se puso término al contrato de trabajo del señor Luis Sáez, quien se desempeñaba como Subgerente de operaciones, a contar de esta fecha asume de forma interina la señora Luz María Galleguillos quien se desempeña actualmente como Gerente de operaciones TI.

Con fecha 25 de enero de 2021, luego de analizar cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el marco del proceso de selección y contratación para el examen de los Estados Financieros de la "La Araucana C.C.A.F. y sus Empresas Relacionadas", para los ejercicios comerciales 2021, 2022 y 2023, ha resuelto aprobar y adjudicar a la empresa Ernst & Young- Chile Auditores Consultores Limitada la citada contratación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras presentados en ellos, ni en la situación económica y financiera de la institución.

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES

Entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

a) Situación actual de la empresa

Con fecha 14 de febrero de 2020, La Comisión para el Mercado Financiero autorizó según certificado N°88 el registro de la emisión de bonos por monto fijo al portador, desmaterializados por un total de M\$353.510.000, compuestas de las series de bonos F, por un monto de M\$280.160.000, y de la serie G, por un monto de M\$73.350.000, ambas con vencimientos de 27 de marzo de 2024. La referida emisión de bonos fue inscrita en el registro de valores que mantiene La Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1001.

Por lo anterior los acreedores de La Araucana C.C.A.F. cuentan con un plazo de 30 días a partir del 14 de febrero de 2020, para manifestar la intención de ejercer la opción de canje de sus actuales acreencias por bonos serie F o serie G, según corresponda.

Con fecha 25 de febrero de 2020, La Araucana C.C.A.F., Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series A, B, C, D y el Banco Santander –Chile, en su calidad de representantes de los tenedores de bonos de la Serie E, han convocado a junta de tenedores de bonos de las respectivas series a celebrarse el día 11 de marzo de 2020, en Avenida Vitacura N°2939, piso 12, Las Condes.

Con fecha 11 de marzo de 2020 se celebraron las juntas de tenedores de bonos de las Series A, B, C, D y E emitidos por La Araucana C.C.A.F. en las que se trató y acordó lo siguiente:

1. Los tenedores de bonos de las series A, B, C, D y E emitidos por La Araucana C.C.A.F., tomaron conocimiento de la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de los Bonos Serie F y de los Bonos Serie G, cuyo único objeto es permitir el canje, conversión o instrumentalización de las actuales acreencias regidas por el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeta La Araucana C.C.A.F. (el "Acuerdo"), incluyendo los bonos serie A, B, C, D y E, por Bonos Serie F o Serie G, según corresponda.
2. Los tenedores de bonos de las series A, B, C, D y E aprobaron, de acuerdo con las mayorías establecidas en los respectivos contratos de emisión de bonos por línea de títulos de deuda y lo dispuesto en la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el canje o instrumentalización de todos los bonos series A, B, C, D y E por bonos serie F (el "Canje").

Asimismo, se informó a los tenedores de bonos de las series A, B, C, D y E que, una vez efectuado el Canje, los tenedores de bonos de la serie F mantendrán su calidad de acreedores de La Araucana C.C.A.F. bajo el Acuerdo y, por tanto, seguirán sometidos a sus disposiciones al igual que aquellos acreedores que no efectúen el canje de sus acreencias por bonos serie F o bonos serie G, según corresponda.

3. Los tenedores de bonos de las series A, B, C, D y E acordaron, con la excepción que se indica más adelante, facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las series A, B, C y D, y a Banco Santander-Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la serie E, a realizar el Canje ante el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores ("DCV"), según el procedimiento que se señala en el Contrato de Emisión de Bonos por Monto Fijo de fecha 25 de julio de 2019, otorgado en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo bajo el Repertorio N° 12.245-2019 y sus modificaciones. Lo anterior, con excepción de los acreedores Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile y AFP Modelo, quienes por normativa legal, no pueden delegar en los mencionados representantes de los tenedores de bonos, las facultades para proceder al Canje, pero que, sin embargo, acordaron concurrir al mismo en la oportunidad en que dichos representantes realicen el Canje ante el DCV.

Con fecha 20 de marzo de 2020 a través de hecho esencial, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que el Depósito Central de Valores S.A. Depósito de Valores (DCV), procedió al final del día al canje o instrumentalización de los bonos Series A, B, C, D, y E, emitidos por La Araucana C.C.A.F, por bonos Serie F, emitidos por la Caja e inscritos en el Registro de Valores bajo el N°1001 (el "Canje"), en conformidad a lo acordado en junta de tenedores de bonos de las series A al E, antes mencionadas celebradas con fecha 11 de marzo de 2020, y a lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeto La Araucana C.C.A.F. (el "Acuerdo").

En consecuencia, una vez materializado el Canje, los bonos Series A, B, C, D y E quedarán sin efecto, pasando sus actuales tenedores de bonos a ser titulares de los bonos serie F, los que continuarán sujetos a los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo.

Con fecha 23 de marzo de 2020, a través de hecho esencial, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, que al cierre de la jornada del día 20 de marzo de 2020, el Depósito Central de Valores S.A., (“DCV”), procedió al “Canje” o instrumentalización de los Bonos A, B, C, D y E emitidos por La Araucana C.C.A.F., por bonos de la Serie F (los “Bonos Serie F”) emitidos por la Caja e inscritos en el Registro de Valores bajo el N°1001 (el “Canje”), según lo acordado en juntas de tenedores de bonos de las series A al E antes mencionadas celebradas con fecha 11 de marzo de 2020 y a lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeto La Araucana C.C.A.F. (el “Acuerdo”). En relación al Canje, éste se realizó utilizando los sistemas disponibles por el DCV que permiten el Canje de la totalidad de los bonos series A al E por bonos Serie F, en la medida que dicho Canje se realice al valor nominal actual de los bonos series A al E vigentes a esa fecha, (esto es, al valor nominal de cada bono de las mencionadas series menos las amortizaciones realizadas por La Araucana C.C.A.F. a esa fecha), por el valor nominal original de los bonos serie F, de conformidad con la tabla de factores que se indica a continuación:

Bonos corporativos La Araucana	Nominal original	Nominal actual	Factor de conversión
Bono corporativo serie A	45.000.000.000	38.065.082.609	0,8458907246
Bono corporativo serie B	15.000.000.000	12.688.360.870	0,8458907246
Bono corporativo serie C	25.000.000.000	21.147.268.116	0,8458907246
Bono corporativo serie D	50.000.000.000	42.294.536.232	0,8458907246
Bono corporativo serie E	50.000.000.000	42.294.536.232	0,8458907246

En consecuencia y con motivo del Canje, todos los tenedores de bonos de las series A al E antes señalados, recibieron el valor nominal actualizado de sus respectivos bonos en Bonos serie F.

Con fecha 24 de abril 2020, junto a los Ministros de Desarrollo Social y Familia, Sebastián Sichel y de la Secretaría General de la Presidencia, Felipe Ward y el director del Senama, Octavio Vergara, La Araucana C.C.A.F., representada por la vicepresidente del directorio, Josefina Montenegro y la asociación de Cajas de Chile, firmaron un convenio de colaboración en que se podrán utilizar los centros vacacionales como residencia temporal.

En este sentido, las cajas se comprometieron prestar al SENAMA cuando lo requiera y por el tiempo que considere, los centros recreacionales, para ser habilitados en la atención de pacientes adultos mayores con sospecha de contagio, ante la emergencia declarada por la pandemia el coronavirus- COVID-19. Para este fin, La Araucana C.C.A.F. ha dispuesto la infraestructura de los centros vacacionales de Olmué, Frutillar, Chiquihue, Las Cruces y El Quisco, en donde se otorgará atención a los adultos mayores que lo requieran.

Con fecha 4 de agosto de 2020, sumándose a la iniciativa gubernamental que instituyó que a partir de julio todos los mayores de 65 años de edad tendrán derecho a una rebaja de 50% en las tarifas del transporte público, Caja La Araucana junto a Cajas de Chile, firmó, un convenio con la Primera Dama, Cecilia Morel, la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt y la Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar.

En el caso de Santiago, a contar de esta fecha se entregará una Nueva Tarjeta bip! Adulto Mayor (TAM), que permitirá viajar en bus, Metro y TrenNos o en combinaciones entre ellos, pagando una tarifa total de \$350, en todo horario. La tarjeta tiene un costo, que en el caso de los afiliados de más de 65 años de La Araucana C.C.A.F., se le entregará gratuitamente, será enviada vía correo certificado para ayudar que las personas mayores puedan mantener la cuarentena.

Con fecha 12 de agosto de 2020, en el marco del proceso de reorganización de las acreencias de La Araucana C.C.A.F. y en virtud de lo establecido en el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeta, concluyó el periodo de 180 días para que los acreedores de La Araucana C.C.A.F. canjearán sus acreencias por bonos serie F y serie G emitidos por La Araucana C.C.A.F. e inscritos en el Registro de Valores que mantiene esta Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1001 (el “Canje”).

Como resultado del referido proceso de Canje, se informa que:

- i) Respecto de los bonos Serie F, emitidos por un total de M\$280.160.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$251.830.000, lo que representa un 90% del monto emitido; y
- ii) Respecto de los bonos Serie G, emitidos por un total de M\$73.350.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$23.740.000, lo que representa un 32% del monto emitido.

Con fecha 18 de noviembre de 2020, fue aceptado el término de giro en el Servicio de Impuestos internos de la Sociedad Servicios de Cobranzas Corporativos S.A., motivo por el cual se procedió a liquidar la inversión y eliminar de la agrupación Disponibles para distribuir a los propietarios.

Con fecha 16 de diciembre de 2020 y según Circular N°3.531 de la SUSESO, informa que a partir del proceso de remuneraciones de diciembre de 2020 comenzará a regir la Ley N°21 289, que dispone un cambio en la distribución de la cotización del 7% de Salud para trabajadores afiliados a FONASA y adscritos a una Caja de Compensación de Asignación Familiar, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021. Con esta modificación, se redistribuirá el 7% de la cotización de Salud, en un 3,1% para las CCAF y un 3,9% para FONASA.

Cabe destacar que este cambio, no representa un aumento de la cotización obligatoria para salud de los trabajadores afiliados a FONASA y solo corresponde a una redistribución de la misma, en donde lo recibido por las Cajas de Compensación de Asignación Familiar se destina a financiar los subsidios por incapacidad laboral.

Finalmente, con relación a los pagos pendientes de cotizaciones de Salud, anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, se mantiene la distribución de la cotización del 0.6% para las Cajas de Compensación de Asignación Familiar y un 6.4% a FONASA.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 en Junta General extraordinaria de accionistas del Instituto Profesional La Araucana SpA, se acordó su disolución anticipada, por lo cual la sociedad inversionista procedió a registrar la inversión al costo histórico, eliminándola del proceso de consolidación.

b) Cambios en la administración

Con fecha 28 de febrero de 2020, en sesión extraordinaria de directorio de esta Caja de Compensación, aceptaron el cargo de directores laborales, los directores electos señora Lilian Andrea Sanhueza Sanhueza y señor Jorge Arturo Aguayo Ríos, quienes asumen su primer periodo en reemplazo de la señora Gloria Paulina Cuadra Miño y del señor Pedro Gutiérrez Díaz, quienes dejaron sus cargo esa misma fecha, y el señor Raúl Riquelme Pérez, quien asume su segundo y último periodo. Asimismo, en sesión ordinaria N°612 de esta misma fecha dejó el cargo de director empresarial el señor Cesar Barros Montero, quedando pendiente la designación de su reemplazo para el presente mes de marzo, por la cámara nacional de comercio, servicios y turismo.

Con fecha 26 de marzo de 2020, en sesión de Directorio N°613 de La Araucana C.C.A.F., se acordó prorrogar la Presidencia de la señora Sara Smok Úbeda, y la Vicepresidencia de la señora Josefina Montenegro Araneda, ambas hasta el mes de febrero de 2021.

Asimismo, en esta sesión asumió el cargo de directora empresarial la señora Verónica Pérez Weinstein, designada por la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Chile F.G.N.

En consecuencia, la integración definitiva del Directorio de la Araucana C.C.A.F. queda conformada por los directores empresariales señora Sara Smok Úbeda, y la Vicepresidencia de la señora Josefina Montenegro Araneda, señora Verónica Pérez Weinstein y señor Cristian Abbott Alcalde, y por los directores laborales señora Lilian Sanhueza Sanhueza, señor Raúl Riquelme Pérez y señor Arturo Aguayo Ríos.

NOTA 39 SANCIONES

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no se presentan otras sanciones a revelar a nombre de La Araucana C.C.A.F.

NOTA 40 CONCILIACIÓN FLUJO DE FINANCIAMIENTO

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de La Araucana C.C.A.F. y filiales., incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2020 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J)
	Saldo al 01/01/2020 (A)	Intereses (B)	Intereses Devengados al 31/12/2019 (C)	Capital (D)	Total (B+C+D) (E)	Intereses devengados 31/12/2020 (F)	Variación UF (G)	Nuevos arrendamientos (H)	Baja contratos y cannon de arrendamientos (I)	Canje de instrumentos (J)	
	M\$										
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	195.378.168	-8.530.137	-153.997	-3.933.507	-12.617.641	61.873	-	-	-	-117.060.066	74.292.471
Obligaciones con instituciones públicas	379.780	-29.339	-327	-7.784	-37.450	320	-	-	-	-	371.989
Obligaciones con el público	155.813.334	-17.300.651	-134.057	-4.837.781	-22.272.489	219.229	-	-	-	117.060.066	268.120.791
Obligaciones por arriendos financieros	10.206.469	-339.199	-16.119	-1.639.107	-1.994.425	14.223	252.351	-	-	-	8.817.817
Obligaciones por arriendos operativos	5.946.225	-379.336	-34.103	-1.235.097	-1.648.536	30.502	132.743	186.823	-321.714	-	4.705.379
Totales	367.723.976	-26.578.662	-338.603	-11.653.276	-38.570.541	326.147	385.094	186.823	-321.714	-	356.308.447

Al 31 de diciembre de 2019

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2020 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J)
	Saldo al 01/01/2020 (A)	Intereses (B)	Intereses Devengado al 31/12/2018 (C)	Capital (D)	Total (B+C+D) (E)	Intereses devengados 31/12/2019 (F)	Variación UF (G)	Nuevos arrendamientos (H)	Baja contratos y cannon de arrendamientos (I)	Canje de instrumentos (J)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	201.098.895	-14.135.751	-158.237	-5.716.487	-20.010.475	153.997	-	-	-	-	195.378.168
Obligaciones con instituciones públicas	387.648	-29.868	-332	-7.863	-38.063	327	-	-	-	-	379.780
Obligaciones con el público	159.058.137	-12.254.819	-136.848	-3.242.012	-15.633.679	134.057	-	-	-	-	155.813.334
Obligaciones por arrendos financieros	15.597.209	-536.514	-17.831	-7.737.549	-8.291.894	16.119	290.854	-	2.057.667	-	10.206.469
Obligaciones por arrendos operativos	-	-450.514	-	-1.250.086	-1.700.600	34.103	72.622	7.089.586	-	-	5.946.225
Totales	376.141.889	-27.407.466	-313.248	-17.953.997	-45.674.711	338.603	363.476	7.089.586	2.057.667	-	367.723.976

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente de los pasivos financieros + los pasivos por arrendamientos financieros.

ANÁLISIS RAZONADO ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EXPLICACIÓN DE SUS PRINCIPALES VARIACIONES

1. Principales tendencias

a) Liquidez

Indicadores	Unidad	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia	Variación %
Liquidez corriente	Veces	6,47	4,84	1,63	33,68%
Razón ácida	Veces	6,48	4,84	1,64	33,88%
Capital de trabajo	M\$	230.997.106	193.205.545	37.791.561	19,56%

Fórmulas asociadas:

Liquidez corriente = Activo corriente / Pasivo corriente

Razón ácida = Razón de fondos disponibles (Activos corrientes – Inventarios) / Pasivo corriente

Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente

a.1) Liquidez corriente

La liquidez corriente al 31 de diciembre de 2020 fue de 6,47 veces el activo corriente por sobre el pasivo corriente. La variación del ratio en 33,68% se explica principalmente por un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo, debido a la mayor recaudación de cuentas por cobrar a Fondos Nacionales y la recaudación de crédito social, la que ha sido superior a la colocación de créditos, producto de los impactos de la pandemia del Covid-19.

a.2) Razón ácida

Debido a la naturaleza del negocio de las cajas de compensación, La Araucana C.C.A.F. mantiene niveles de inventarios de muy baja materialidad en sus estados financieros, por cuanto la razón ácida es relativamente equivalente a la liquidez corriente.

a.3) Capital de trabajo

La variación observada en el ejercicio de 19,56% se explica principalmente por un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo, debido a la mayor recaudación de cuentas por cobrar a Fondos Nacionales y la recaudación de crédito social, la que ha sido superior a la colocación de créditos, producto de los impactos de la pandemia del Covid-19.

b) Endeudamiento

Indicadores	Unidad	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia	Variación %
Razón de endeudamiento	Veces	3,31	3,54	-0,23	-6,50%
Deuda corriente	%	3,00%	2,96%	0,04%	1,35%
Deuda no corriente	%	97,00%	97,04%	-0,04%	-0,04%

Indicadores	Unidad	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia	Variación %
Cobertura gastos financieros	Veces	1,09	1,51	-0,42	-27,81%

Fórmulas asociadas:

Razón de endeudamiento = Pasivos totales / Patrimonio neto

Deuda corriente = Otros pasivos financieros corrientes / (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes)

Deuda no corriente = Otros pasivos no corrientes / (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes)

Cobertura costos financieros = (Resultado antes de impuesto + Gastos financieros) / Gastos financieros

b.1) Razón de endeudamiento

La disminución en 6,50% de la razón de endeudamiento, se debe en gran medida a la baja que registran los pasivos financieros, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

b.2) Deuda corriente

La variación de la deuda corriente se produce principalmente por la estructura de pago de la deuda financiera bajo el ARJ.

b.3) Deuda no corriente

La variación de la deuda no corriente se produce principalmente por la estructura de pago de la deuda financiera bajo el ARJ.

b.4) Cobertura de gastos financieros

La disminución en la cobertura de gastos financieros en 0,42 veces, se explica por el menor resultado operacional alcanzado al 31 de diciembre de 2020, en relación al resultado operacional del ejercicio del 31 de diciembre de 2019.

c) Rentabilidad

Indicadores	Unidad	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia	Variación %
Rentabilidad del patrimonio	%	1,90%	14,62%	-12,72%	-87,00%
Rentabilidad del activo	%	0,43%	2,95%	-2,52%	-85,42%

Fórmulas asociadas:

Rentabilidad del patrimonio = Ganancia (pérdida) / Patrimonio promedio (patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio del ejercicio actual dividido por dos)

Rentabilidad del activo = Ganancia (pérdida) / Activos promedio (activos del ejercicio anterior más activos del ejercicio actual dividido por dos)

c.1) Rentabilidad del patrimonio

La Araucana presenta al 31 de diciembre de 2020 una utilidad de M\$2.195.973, la que medida como rentabilidad sobre patrimonio es de un 1,90%, inferior en un 87% respecto del mismo ejercicio del año 2019, explicada principalmente por los impactos generados por la pandemia del Covid-19 y las reprogramaciones de cuotas de la cartera de créditos, de acuerdo al Oficio N°1.401 de la Superintendencia de Seguridad Social, para aquellos afiliados que durante el ejercicio 2020 fueron presentados a la Ley N°21.227 por sus empleadores.

c.2) Rentabilidad sobre el activo

La Araucana presenta al 31 de diciembre de 2020 una utilidad de M\$2.195.973, la que medida como rentabilidad sobre el activo es de un 0,43%, inferior en un 85,42% respecto del mismo ejercicio del año 2019, explicada principalmente por los impactos generados por la pandemia del Covid-19 y las reprogramaciones de cuotas de la cartera de créditos, de acuerdo al Oficio N°1.401 de la Superintendencia de Seguridad Social, para aquellos afiliados que durante el ejercicio 2020 fueron presentados a la Ley N°21.227 por sus empleadores.

d) Resultados

Indicadores	Unidad	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia	Variación %
Gastos financieros sobre ingresos	%	28,47%	25,93%	2,54%	9,80%
EBITDA	M\$	11.993.067	24.363.832	-12.370.765	-50,78%
Resultado del período	M\$	2.195.973	15.248.778	-13.052.805	-85,60%

Fórmulas asociadas:

Gastos financieros sobre ingresos = Gastos por intereses y reajustes + Costos financieros / (Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos por naturaleza)

EBITDA= Resultado antes de impuestos + depreciación y amortización + costo financiero

Resultado del período = Ganancia (pérdida)

d.1) Gastos financieros sobre ingresos

El aumento en 9,80% de este índice, se explica en gran medida por la caída en los ingresos de intereses y reajustes, explicado principalmente por una baja en el nivel de las colocaciones de crédito, debido al impacto de la pandemia del Covid-19.

d.2) EBITDA

Al 31 de diciembre de 2020, La Araucana generó un EBITDA de M\$11.993.067, inferior en 50,78% al del ejercicio anterior. Este menor resultado se explica principalmente por los impactos generados por la pandemia del Covid-19 y las reprogramaciones de cuotas de la cartera de créditos, de acuerdo al Oficio N°1.401 de la Superintendencia de Seguridad Social, para aquellos afiliados que durante el ejercicio 2020 fueron presentados a la Ley N°21.227 por sus empleadores.

d.3) Resultado del período

El resultado alcanzado al 31 de diciembre de 2020 fue una utilidad de M\$2.195.973, cifra inferior a la del ejercicio anterior en M\$13.052.805, equivalente a un 85,60%, esta disminución se explica principalmente por los impactos generados por la pandemia del Covid-19 y las reprogramaciones de cuotas de la cartera de créditos, de acuerdo al Oficio N°1.401 de la Superintendencia de Seguridad Social, para aquellos afiliados que durante el ejercicio 2020 fueron presentados a la Ley N°21.227 por sus empleadores.

e) Desglose de ingresos y costos de operación

A continuación se presenta un desglose de ingresos y gastos por línea de negocio:

Información general sobre resultados, activos y pasivos	Acumulado 01/01/2020 - 31/12/2020							
	Crédito social	Prestaciones adicionales	Otros serv. de la Caja	Educación	Salud	Recreación	Otros	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	73.859.342	-	-	-	-	-	-	73.859.342
Ingresos de actividades ordinarias	159.666	-	423.980	-	-	-	50.018	633.664
Otros ingresos, por naturaleza	11.257.276	20.144	8.431.489	-	-	-	-	19.708.909
Gastos por intereses y reajustes	-24.533.670	-	-	-	-	-	-	-24.533.670
Deterioro por riesgo de crédito	-9.692.043	-	-	-	-	-	-	-9.692.043
Materias primas y consumibles utilizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por beneficios a los empleados	-22.763.381	-5.316	-2.543.355	-	-	-	-521.272	-25.833.324
Gasto por depreciación y amortización	-6.275.851	-1.465	-701.202	-	-	-	-13.383	-6.991.901
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-716.909	-	-133.110	-	-	-	-131	-850.150
Otros gastos, por naturaleza	-16.436.268	-4.531.691	-1.558.802	-	-	-	-172.283	-22.699.044
Otras ganancias (pérdidas)	-217.866	-	-418.907	-	-	-	1.678.738	1.041.965
Ingresos financieros	-	-	567.231	-	-	-	22.388	589.619
Costos financieros	-	-	-2.453.975	-	-	-	-460	-2.454.435
Resultado por unidades de reajuste	11.197	-	-243.606	-	-	-	208	-232.201
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	4.651.493	-4.518.328	1.369.743	-	-	-	1.043.823	2.546.731
Resultado por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas	4.651.493	-4.518.328	1.369.743	-	-	-	1.043.823	2.546.731
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-125.632	-92.054	104.407	-237.479	-	-350.758
Ganancia (pérdida)	4.651.493	-4.518.328	1.244.111	-92.054	104.407	-237.479	1.043.823	2.195.973
Propietarios	4.651.493	-4.518.328	1.244.111	-92.065	104.407	-237.479	1.043.823	2.195.962
No controlador	-	-	-	11	-	-	-	11
Ganancia (pérdida)	4.651.493	-4.518.328	1.244.111	-92.054	104.407	-237.479	1.043.823	2.195.973
Total activos del segmento	468.787.700	14.289	27.223.581	121.052	467.808	72.734	6.998.018	503.685.182
Total pasivos del segmento	434.043.228	-4.494.093	66.713.330	6.036.817	435.415	-129.918	1.080.403	503.685.182

1.2. Análisis de las principales variaciones

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos consolidados asciende a M\$503.685.182, mientras que al 31 de diciembre de 2019 fue de M\$522.494.833, lo que representa una disminución neta de un 3,60%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Activos	Total al 31/12/2020 M\$	Total al 31/12/2019 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Total activos corrientes	273.208.327	243.467.615	29.740.712	12,22%
Total activos no corrientes	230.476.855	279.027.218	-48.550.363	-17,40%
Total de activos	503.685.182	522.494.833	-18.809.651	-3,60%

a.1) Activos corrientes

Los activos corrientes registraron un incremento de M\$29.740.712, equivalente a un 12,22%, explicado por las variaciones de los siguientes rubros:

- Aumento de Efectivo y equivalente al efectivo de M\$51.227.749, debido a la recaudación de cuentas por cobrar a Fondos Nacionales y la recaudación de crédito social, la cual ha sido superior a la colocación de créditos, producto de los impactos de la pandemia del Covid-19.
- Incremento de los Activos mantenidos para la venta de M\$1.837.150, explicado por el plan de reestructuración de las empresas relacionadas que al 31 de diciembre de 2020, se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas, y se registran en Activos mantenidos para la venta según la NIIF 5.
- Disminución de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de M\$17.103.800, determinado por la recuperación del déficit por cobrar de los subsidios por incapacidad laboral de M\$15.446.722, ya que a contar de enero de 2020 la Suseso instruyó aportes al fondo Sil, generando de forma natural un menor déficit, además de una disminución en las Cuentas y documentos por cobrar de M\$3.188.445, correspondiente al plan de reestructuración de las empresas relacionadas que al 31 de diciembre de 2020, se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas, y registradas en Activos mantenidos para la venta.
- Baja de las Colocaciones del crédito social de M\$3.176.721, producto de los impactos de la pandemia del Covid-19.

a.2) Activos no corrientes

Los activos no corrientes presentaron una disminución de M\$48.550.363, equivalente a un 17,40%, explicado por las variaciones en los siguientes rubros:

- Disminución en las Colocaciones de crédito social de M\$38.790.241, producto de los impactos de la pandemia del Covid-19.
- Baja en los Activos por impuestos diferidos de M\$3.982.356, dado que a partir del 01 de enero de 2020 se dejó de consolidar el Instituto Profesional La Araucana SpA, debido a que se encuentra registrado como operaciones discontinuas en los activos corrientes mantenidos para la venta.
- Menores Activos intangibles de M\$3.436.639, debido a las amortizaciones del ejercicio.
- Disminución de Activos por derecho de uso por M\$1.665.428, debido a las amortizaciones del ejercicio.

b) Pasivos y patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020, el total pasivos y patrimonio consolidado asciende a M\$503.685.182, mientras que al 31 de diciembre de 2019 fue de M\$522.494.833, lo que representa una disminución neta de un 3,60%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Activos	Total al 31/12/2020 M\$	Total al 31/12/2019 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Total de pasivos corrientes	42.211.221	50.262.070	-8.050.849	-16,02%
Total de pasivos no corrientes	344.712.439	357.084.395	-12.371.956	-3,46%
Total pasivos	386.923.660	407.346.465	-20.422.805	-5,01%
Fondo social	115.345.755	93.311.492	22.034.263	23,61%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-585.535	6.651.064	-7.236.599	-108,80%
Ganancia del ejercicio	2.195.962	15.383.199	-13.187.237	-85,72%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	116.956.182	115.345.755	1.610.427	1,40%
Participaciones no controladoras	-194.660	-197.387	2.727	1,38%
Patrimonio total	116.761.522	115.148.368	1.613.154	1,40%
Total pasivos y patrimonio	503.685.182	522.494.833	-18.809.651	-3,60%

b.1) Pasivos corrientes

Presentan una disminución en el ejercicio de M\$8.050.849, equivalente a un 16,02%, que responde a los siguientes rubros:

- Cuentas por pagar comerciales de M\$7.838.766, dada la disminución de las operaciones de La Araucana C.C.A.F. producto de la pandemia del Covid-19,
- Pasivos mantenidos para la venta de M\$350.590, debido al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F., que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas, y se registran en Pasivos mantenidos para la venta según la NIIF 5.

b.2) Pasivos no corrientes

Presentan una disminución de M\$12.371.956, equivalente a un 3,46%, explicado principalmente por la baja exhibida en los siguientes rubros:

- Otros pasivos financieros de M\$8.686.916 producto de los pagos de amortización del ARJ y los vencimientos del pasivo no corriente al pasivo corriente.
- Pasivos por arrendamientos de M\$2.645.869 debido al traslado del pasivo no corriente al pasivo corriente dado los vencimientos correspondientes.
- Otras provisiones de M\$1.160.358, por el plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F., que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas, y se registran en Pasivos mantenidos para la venta según la NIIF 5.

b.3) Resultado del período

Al 31 de diciembre de 2020 La Araucana C.C.A.F. alcanzó una utilidad consolidada atribuible a los propietarios de la controladora de M\$2.195.962, lo que representa una disminución de un 85,72% respecto al resultado obtenido el 31 de diciembre de 2019, cuya utilidad fue de M\$15.383.199.

b.4) Patrimonio total

El patrimonio total registró un incremento de M\$1.613.154 respecto del ejercicio anterior, equivalente a un 1,40%, determinado por la utilidad del ejercicio 2020 de M\$2.195.962.

c) Variación de los ingresos

Activos	Total al 31/12/2020 M\$	Total al 31/12/2019 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Ingresos por intereses y reajustes	73.859.342	84.079.761	-10.220.419	-12,16%
Ingresos de actividades ordinarias	633.664	2.658.203	-2.024.539	-76,16%
Otros ingresos por naturaleza	19.708.909	20.587.871	-878.962	-4,27%
Total ingresos	94.201.915	107.325.835	-13.123.920	-12,23%

Los ingresos por intereses y reajustes, experimentaron una disminución de M\$10.220.419, equivalente a un 12,16% respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a una menor colocación de créditos dada la baja actividad como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Los ingresos de actividades ordinarias, presentaron una disminución de M\$2.024.539, equivalente a un 76,16% respecto del ejercicio anterior, debido al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F.

Los otros ingresos por naturaleza presentan una disminución de M\$878.962, equivalente a un 4,27% respecto del ejercicio anterior, determinado por una disminución de los ingresos por prepago de crédito de M\$800.096 debido a la pandemia del Covid-19 y por menores ingresos por servicios de M\$158.435, como consecuencia del plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F.

d) **Variación de los egresos**

Activos	Total al 31/12/2020 M\$	Total al 31/12/2019 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Gastos por intereses y reajustes	-24.533.670	-25.142.758	609.088	2,42%
Deterioro por riesgo de crédito	-9.692.043	-2.925.636	-6.766.407	-231,28%
Materias primas y consumibles utilizados	-	-181.671	181.671	100,00%
Gasto por beneficios a los empleados	-25.833.324	-29.949.088	4.115.764	13,74%
Gasto por depreciación y amortización	-6.991.901	-7.122.234	130.333	1,83%
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-850.150	3.209.296	-4.059.446	-126,49%
Otros gastos, por naturaleza	-22.699.044	-24.321.473	1.622.429	6,67%
Costos financieros	-2.454.435	-2.917.916	463.481	15,88%
Total gastos	-93.054.567	-89.351.480	-3.703.087	-4,14%

Los gastos por intereses y reajustes disminuyeron en relación al ejercicio anterior en M\$609.088 equivalente a un 2,42%, generado por un menor costo financiero debido a las amortizaciones de deuda del ejercicio.

El deterioro por riesgo de crédito tuvo un amento de M\$6.766.407 equivalente a un 231,28% respecto del ejercicio anterior, debido a los impactos generados en la cartera de créditos por la pandemia del Covid-19 y las reprogramaciones de cuotas de créditos, de acuerdo al Oficio N°1.401 de la Superintendencia de Seguridad Social, para aquellos afiliados que se encuentren con empleos suspendidos bajo la Ley N°21.227.

Los gastos por beneficios a los empleados presentan una disminución de M\$4.115.764 equivalente a un 13,74% respecto del ejercicio anterior, debido principalmente al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado presentan un mayor gasto en relación al ejercicio anterior de M\$4.059.446 equivalente a un 126,49%, explicado por un aumento en las provisiones de las cuentas por cobrar de seguros.

Los otros gastos por naturaleza disminuyeron en relación al ejercicio anterior en M\$1.622.429, equivalente a un 6,67% debido a menores cobros de beneficios por parte de afiliados, como consecuencia del confinamiento a raíz de la pandemia del Covid-19, y al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F, que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran clasificadas como operaciones discontinuas.

e) Descripción y análisis de los flujos netos

El flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 en relación al ejercicio anterior presenta un aumento neto de M\$43.408.051, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019	Diferencia
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	91.943.826	56.281.979	35.661.847
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-2.145.536	-2.787.570	642.034
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	-38.570.541	-45.674.711	7.104.170
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	51.227.749	7.819.698	43.408.051

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo de efectivo presenta un saldo neto positivo de M\$51.227.749, dicho incremento se explica por flujos positivos de actividades de operación de M\$91.943.826, compensado con los flujos negativos de actividades de inversión de M\$2.145.536 y actividades de financiamiento de M\$38.570.541

Al 31 de diciembre de 2019, los flujos netos presentan un saldo positivo de M\$7.819.698, este incremento se explica por flujos positivos de las actividades de operación de M\$56.281.979, compensado con los flujos negativos de actividades de inversión de M\$2.787.570 y actividades de financiamiento de M\$45.674.711.

Las principales variaciones corresponden a:

Los flujos de operación presentan un monto positivo al 31 de diciembre de 2020 de M\$91.943.826 (M\$56.281.979 al 31 de diciembre de 2019), la variación positiva de M\$35.661.857 se explica por:

- Mayores ingresos provenientes por cobros procedentes de la operación y otros cobros de operación de M\$72.056.029, según los siguientes ítems:
- Aumento en los aportes fiscales de M\$118.013.172, debido a que a contar de enero de 2020 la Suseso instruyó aportes al fondo Sil, lo que generó un menor déficit por aporte fiscal de M\$49.280.285.
- Aumento en los aportes pensionados de M\$443.920, dado el aumento en la pensión promedio recaudada debido a los ajustes realizados a las pensiones tras el estallido social, y en menor medida por la gestión de recuperación masiva de aportes morosos realizados por el área operativa en los meses de marzo y septiembre de 2020.
- Aumento en los ingresos por convenios de recaudación de terceros M\$59.503.449, correspondiente a mayores transacciones vía on-line realizadas por las empresas afiliadas.
- Menores ingresos por actividades de:
 - Recuperación de créditos sociales de M\$31.147.986
 - Recuperación seguros de desgravamen de M\$620.548
 - Depósitos de fondo a la vivienda y leasing de M\$2.034.444
 - Aplicación de extinción de M\$864.481
 - Prestaciones adicionales de M\$384.075, debido a la pandemia del Covid-19, donde muchos de nuestros afiliados se encontraban acogidos a la ley de protección del trabajo, motivo por el cual no se podía realizar los descuentos de cuotas sociales y convenios.
- Enajenación de inmuebles disponibles para la venta de M\$13.943.814, ya que durante el año 2020, debido a las restricciones impuestas por la autoridad, (cuarentenas), no se pudieron llevar a cabo ventas de inmuebles.

- Menores ingresos en la facturación de clientes de M\$6.827.790, debido al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F.
- Mayores pagos por actividades de operación de M\$36.394.182, se explican principalmente por:
 - Pago de subsidios de M\$32.367.276, y en el pago de cotizaciones previsionales por licencias médicas de M\$7.442.325.
 - Leve aumento del excedente Fonasa de M\$1.804.072
 - Devoluciones de recaudaciones por pagos duplicados o mal enteradas de M\$1.008.100
 - Pagos de Prestaciones adicionales y complementarias de M\$690.68.
 - Lo anterior compensado por una disminución depósitos de fondo a la vivienda y leasing de M\$1.881.745, debido a la menor recaudación de estas transacciones.
- Disminución de los pagos a proveedores de M\$2.711.136 y a los empleados de M\$4.865.151, debido al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F., las que se clasifican en operaciones discontinuas, y en menor medida a la contingencia nacional producto de la pandemia del Covid-19, donde han disminuido las operaciones internas de La Araucana C.C.A.F.
- Disminución en el pago de impuestos a las ganancias por M\$101.060, debido al plan de reestructuración de las empresas relacionadas a La Araucana C.C.A.F.

Los flujos de inversión presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2020 de M\$2.145.536 (M\$2.787.570 al 31 de diciembre de 2019), la variación positiva de M\$642.034 se explica por:

- Desembolso por aporte de capital en Instituto Profesional La Araucana SpA por M\$1.829.818
- Mayor desembolso por la adquisición de activos intangibles de M\$149.134, debido a las mejoras continuas en los sistemas de información, dado a que gran parte del personal se encuentra trabajando vía remota
- Compensado con los siguientes ítems:
- Disminución en las compras de propiedad, planta y equipos de M\$922.178, debido a menores proyectos de remodelación y compra de mobiliario, ya que gran parte del personal se encuentra trabajando vía remota.
- Dividendo recibido por Pehuén SpA de M\$1.700.000.

Los flujos de financiamiento presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2020 de M\$38.570.541 (M\$45.674.711 al 31 de diciembre de 2019), la variación positiva de M\$7.104.170 se explica por:

- Menores desembolsos realizados en los pagos de préstamos de M\$1.783.059, debido al canje de deuda de pagaré a bonos
- Menores desembolsos realizados en los pasivos por arrendamientos de M\$6.113.431, dado a que el año anterior, se realizaron pagos anticipados de dos leasing financiero del Instituto Profesional La Araucana S.A.
- Disminución de los intereses pagados de M\$803.449, explicado por la menor carga financiera producto de las amortizaciones cuatrimestrales del ARJ al que está sujeta La Araucana C.C.A.F.
- Mayor desembolso por pagos de bonos de M\$1.595.769, debido al canje de instrumentos realizados en marzo y agosto de 2020.

1.3. Análisis del mercado

En la industria de las Cajas de Compensación existen cuatro Instituciones, a continuación se presentan las cifras más relevantes del sistema.

Cajas de compensación	Empresas adherente		Afiliados activos		Afiliados por empresa	Pensionados afiliados		Población total	
	Promedio 2020	%	Promedio 2020	%		Promedio 2020	%	Promedio 2020	%
Los Andes	56.956	66,08%	3.472.525	66,12%	61	416.332	28,74%	3.888.857	58,04%
La Araucana	8.592	9,97%	1.057.050	20,13%	123	233.055	16,09%	1.290.105	19,26%
Los Héroes	10.966	12,72%	449.321	8,56%	41	661.332	45,65%	1.110.653	16,58%
18 de septiembre	9.678	11,23%	272.610	5,19%	28	137.863	9,52%	410.473	6,13%
Total promedio	86.192	100,00%	5.251.506	100,00%	253	1.448.582	100,00%	6.700.088	100,00%

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) al 31 de diciembre de 2020.

La Araucana C.C.A.F. ocupa el segundo lugar en participación de mercado en relación a la población total afiliada, con un 19,26%

2. Análisis de riesgo

El objetivo durante el año 2020 ha sido identificar y controlar los diferentes riesgos que por la naturaleza de las funciones de la Caja se pueden agrupar en riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operacional.

El seguimiento de los riesgos antes mencionados se materializa mensualmente en el Comité de Riesgos, institución que cuenta con la participación de tres Directores de la Caja, el Gerente General, el Gerente de Riesgos, Gerente de Planificación y Control de Gestión, Gerente de Finanzas, Gerente de Sucursales y Servicios y del Gerente Contralor.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito. Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro:

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde "A" a la "H" si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Exposición al riesgo de crédito: Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

Categoría de riesgo	Factor de -provisión		Morosidad
	Trabajadores	Pensionados	
Categoría "A"	0,01	0	Al día
Categoría "B"	0,1	0,1	Inferior o igual a 1 mes
Categoría "C"	0,16	0,16	> 1 mes < 2 meses
Categoría "D"	0,25	0,25	>2 meses < 3 meses
Categoría "E"	0,33	0,33	>3 meses < 4 meses
Categoría "F"	0,38	0,38	>4 meses < 5 meses
Categoría "G"	0,42	0,42	>5 meses < 6 meses
Categoría "H"	0,5	0,5	>6 meses e inferir a 1 año

Provisión idiosincrática:

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por riesgo idiosincrático respecto al punto III.3 de la Circular N°2.588 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determina la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

Categoría	Factor de provisiones
C	0,000
B	0,005
C	0,050
D	0,100
E	0,150

Provisión adicional sistémica

La normativa de provisión adicional sistémica indica: "Resulta recomendable constituir provisiones adicionales frente a condiciones macroeconómicas adversas o circunstancias que puedan afectar a un sector, industria o grupos de deudores. En la medida que corresponda cada caja podrá constituir provisiones adicionales, debiendo justificar ante esta superintendencia las razones para ello."

Análisis de sensibilidad

El índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de hechos incurridos al 31 de diciembre de 2020 es de un 96,3%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2020 (M\$20.509.801) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 30 de diciembre de 2019 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2020 presentaron una morosidad superior a un año (M\$21.306.475). (Ver nota 7 d, año 2019 morosidad de la cartea M\$26.232.747).

a.1) Admisión:

Durante el último ejercicio se implementaron fuertes cambios en el proceso de admisión crediticia con la finalidad de reducir el riesgo de crédito que venía impactando a la organización.

Los principales cambios fueron la introducción de venta Pre-Aprobada, que consiste en generar una selección de afiliados de alta calidad crediticia considerando para ello un scoring de clasificación de personas como también una segmentación de los empleadores. Ambos elementos, al ser combinados, permitieron seleccionar a los afiliados con las mayores probabilidades de cumplimiento en sus pagos. Esto ha permitido alcanzar altas tasas de venta "dirigida" a los mejores afiliados y que llegan a representar el 85% de las colocaciones.

Adicionalmente, se modificó el proceso de evaluación de créditos estableciendo como base de evaluación 5 pilares que buscan adecuar las necesidades de los afiliados con el resguardo del fondo social. Para ello se introdujeron mejoras significativas en el proceso, otorgando mayor acceso a información a los evaluadores de riesgo, cambios en los procesos de determinación y delegación de autoridad crediticia, centralización de las decisiones de crédito en Agentes y áreas de Riesgo de Crédito, entre otros factores.

a.2) Cobranza:

Durante el último ejercicio se realizaron una serie de modificaciones al proceso de cobranza, dentro las cuales destacan:

Incorporación de especialistas en la estructura organizacional, cambios de empresas externas de cobranza, incorporación de objetivos e incentivos comunes en los distintos canales de cobranza que apuntan a "normalizar" a nuestros afiliados de la cartera de créditos promoviendo, para ellos, soluciones de mediano y largo plazo.

Para esto último, es muy importante destacar la creación de nuevas alternativas de solución a los problemas que enfrentan nuestros afiliados, traducidos en nuevos productos de reprogramación de deuda en condiciones más favorables para los afiliados y el debido resguardo del fondo social.

Se destacan dentro de estos nuevos productos aquellos para enfrentar situaciones de cesantía, reducción de ingresos (tanto para trabajadores como jubilados), enfermedades graves, y también siniestros graves.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.502 del 2008, N°2.586 de 2009 y N°2.842 del 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez, donde se debe disponer de directrices para la administración de este riesgo, planes de contingencia e indicadores de alertas tempranas, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.502 del 2008, N°2.586 de 2009 y N°2.842 del 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo, teniendo presente la situación particular de la Caja de encontrarse bajo un Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ).

Análisis de sensibilidad

Este análisis responde los requerimientos de las Circulares N° 2.502 y N° 2.842, del 31.12.2008 y del 12.07.2012, respectivamente, de la Superintendencia de Seguridad Social, sobre la obligación de enviar en forma trimestral el Ejercicio de Resistencia o Test de Estrés de los flujos de ingresos y egresos de La Araucana C.C.A.F.

El señalado ejercicio consiste en simular la evolución de la situación de liquidez frente a la ocurrencia de sucesos negativos predefinidos, cuantificando sus efectos en un período anual siguiente desde la fecha de análisis.

Supuestos:

Se utilizó la misma base de datos de flujos contractuales, usada para preparar el informe de situación de liquidez al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se adjuntan los siguientes gráficos:

a) Escenario según base



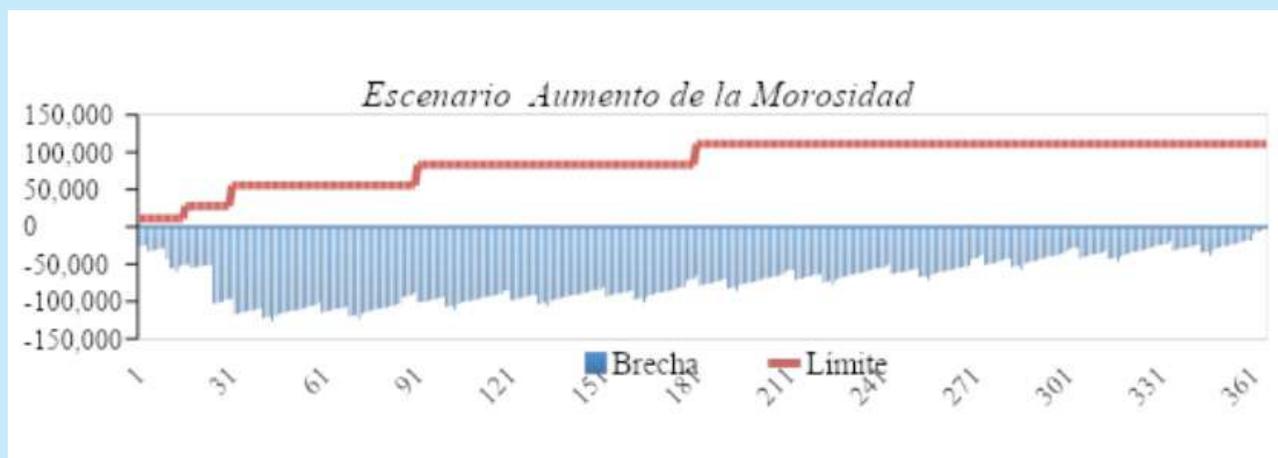
		BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4	BANDA 5
		≤ 15 días	≤ 30 días	≤ 90 días	≤ 180 días	≤ 365 días
Escenario Base	Ingreso (MM\$)	71.750	130.678	214.511	326.123	543.579
	Egreso (MM\$)	17.344	30.487	116.940	238.021	508.357
	Brecha (MM\$)	(54.406)	(100.191)	(97.571)	(88.102)	(35.222)
	Límite Permitido (MM\$)	10% Fondo Social	25% Fondo Social	50% Fondo Social	75% Fondo Social	100% Fondo Social
		11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

1. Cuantificación del impacto de cada escenario:

a) Aumento de la morosidad en la cartera de colocaciones de créditos sociales y mutuos hipotecarios.

Se estresan los ingresos correspondientes a colocación de crédito social y mutuos hipotecarios endosables, considerando un aumento a un 20% sobre la morosidad proyectada en todas las bandas temporales.

En la siguiente gráfica, se observa que un aumento a 20% en la morosidad, no afectaría la situación de liquidez de La Araucana.



	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(3.222)	(3.222)	(9.377)	(18.104)	(33.775)
Escenario de Estrés a) Brecha (MM\$)	(51.184)	(96.969)	(88.194)	(69.998)	(1.447)
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

Retraso en los montos por reembolsar derivados de las prestaciones legales asociados al subsidios por incapacidad laboral de origen común.

Se considera que no se recibe el reembolso de SIL durante 6 meses, sin recuperación de estos montos antes de un año.

En la siguiente gráfica, se observa que en el evento que exista un retraso en los montos por reembolsar derivados del subsidio por incapacidad laboral durante 6 meses consecutivos, los egresos superarían a los ingresos en la banda 5, sin embargo no sobrepasaría el límite normativo.



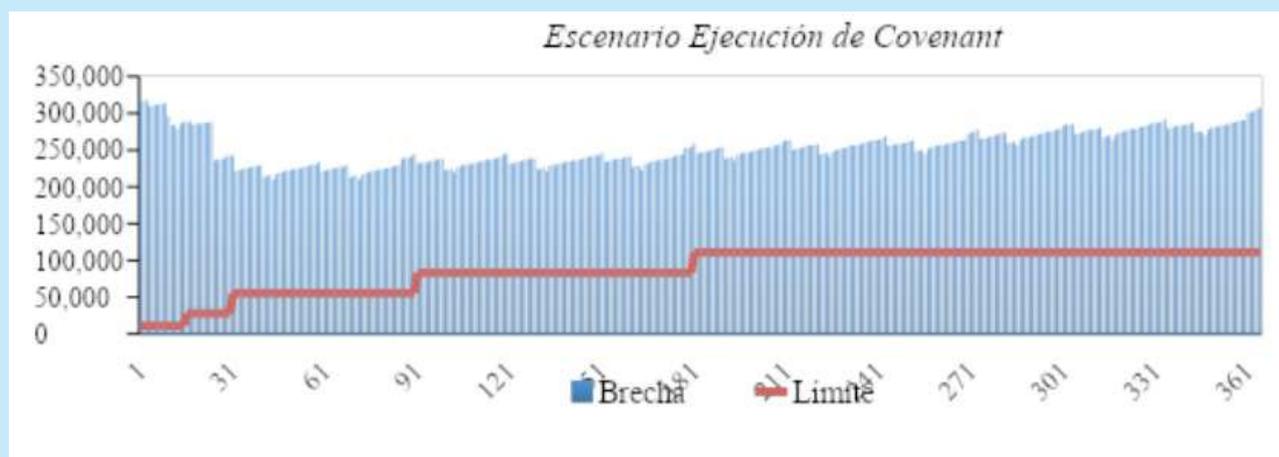
	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(6.598)	(6.598)	(19.793)	(39.585)	(39.585)
Escenario de Estrés b) Brecha (MM\$)	(47.809)	(93.594)	(77.779)	(48.517)	4.363
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

c) Ejecución de Covenants del Acuerdo de Reorganización Judicial.

Se considera el incumplimiento de covenants y/u obligaciones de hacer y no hacer del Acuerdo de Reorganización Judicial. Dada la actual estructura de La Araucana C.C.A.F., este escenario es el que tiene mayor relevancia.

Se estresan los egresos correspondientes a préstamos con instituciones privadas y públicas y pasivos financieros, considerando que el total de la deuda se hace efectiva en la primera banda temporal.

En la gráfica siguiente, se observa que bajo este escenario existe incumplimiento de todos los límites normativos, dado que la caja no podría cubrir las obligaciones en el corto plazo, generando una fuerte crisis de liquidez.



	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(342.503)	(342.503)	(342.503)	(342.503)	(342.503)
Escenario de Estrés e) Brecha (MM\$)	288.097	242.312	244.932	254.401	307.281
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

d) Aumento en el pago de prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral de origen común.

Se consideró un 50% de aumento en el pago diario de prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral, sin recuperación de este aumento.

En la siguiente gráfica, se observa que en el evento que exista un aumento del 50% en el pago de subsidio por incapacidad laboral, los egresos superarían a los ingresos en la banda 5, sin embargo no sobrepasaría el límite normativo.

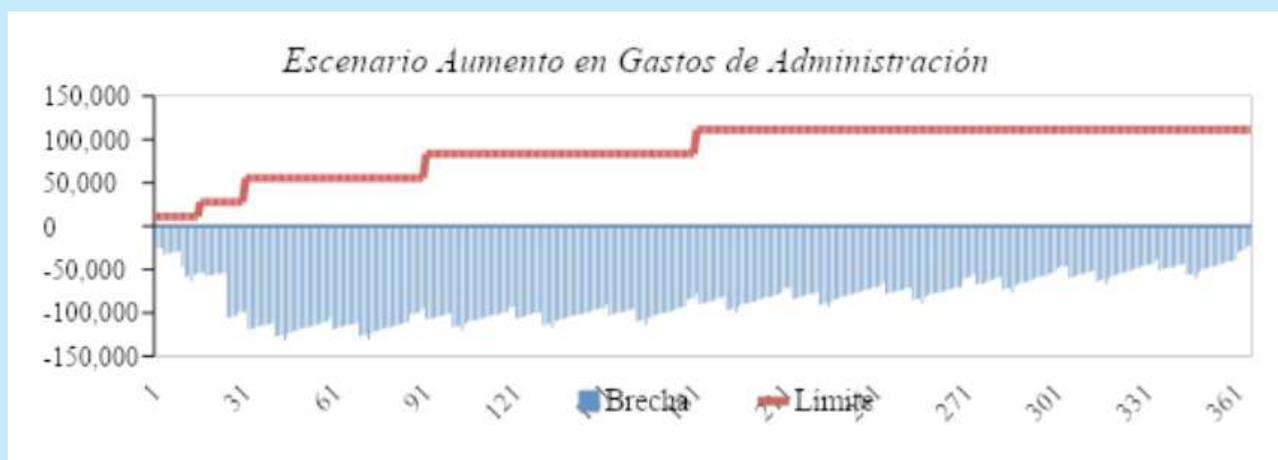


	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(3.369)	(6.738)	(20.214)	(40.428)	(81.978)
Escenario de Estrés f) Brecha (MM\$)	(51.037)	(93.453)	(77.358)	(47.674)	46.756
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

e) Aumento en gastos de administración.

Se consideró un aumento del 30% de los gastos de administración referente a la remuneración del personal y gastos generales, reconocidos quincenalmente.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de aumento de los gastos de administración en un 30%, no existiría incumplimiento de los límites normativos.



	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(229)	(1.074)	(3.173)	(5.503)	(12.850)
Escenario de Estrés g) Brecha (MM\$)	(54.177)	(99.117)	(94.398)	(82.599)	(22.372)
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

f) Falla en la recaudación por problema operacional.

Se consideró la pérdida del 25% del total de recaudación correspondiente a las planillas de cuotas de créditos social durante un año móvil.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de falla en la recaudación y pérdida de la planilla de cobro de cuotas en 25%, el egreso superaría al ingreso en la banda 5 sin sobrepasar el límite normativo.



	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(4.026)	(4.026)	(11.716)	(22.620)	(42.198)
Escenario de Estrés h) Brecha (MM\$)	(50.380)	(96.165)	(85.855)	(65.482)	6.976
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

g) Impacto Ley de protección al empleo (Ley N° 21.227).

Se consideró una menor recaudación de colocaciones de un 5%, hasta junio del año 2021.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de impacto por ley de protección al empleo no existiría incumplimiento de los límites normativos.

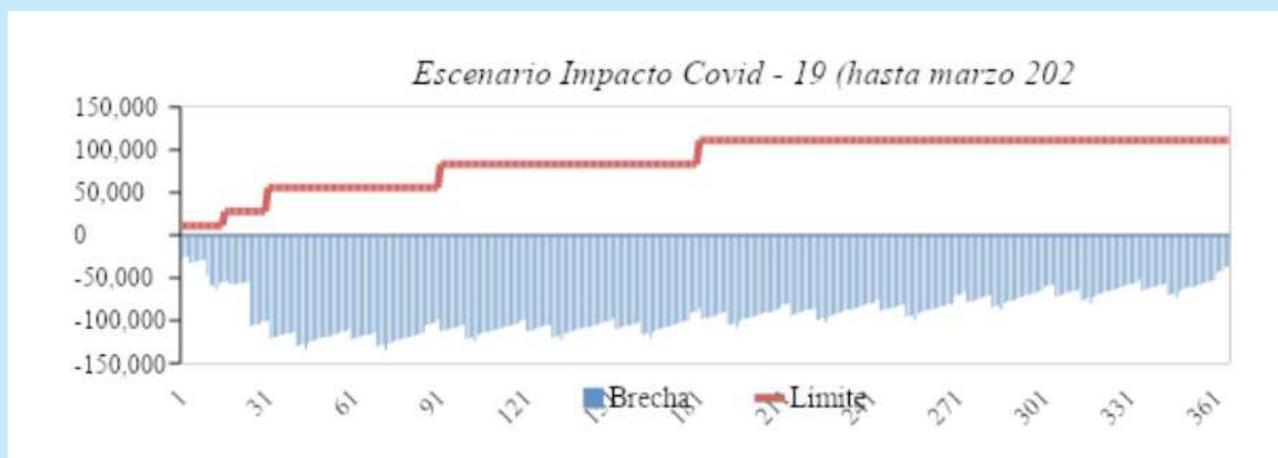


	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(805)	(805)	(2.343)	(4.524)	(4.524)
Escenario de Estrés j) Brecha (MM\$)	(53.601)	(99.386)	(95.228)	(83.578)	(30.698)
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

h) Impacto Covid - 19 hasta marzo 2021.

Se consideró una disminución de la recaudación de crédito social hasta marzo 2021.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de impacto por Covid-19, estimando que esta situación dure hasta marzo 2021, no existiría incumplimiento de los límites normativos.



	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(516)	(516)	(1.503)	(1.503)	(1.503)
Escenario de Estrés k) Brecha (MM\$)	(53.890)	(99.675)	(96.069)	(86.599)	(33.720)
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

i) Impacto Covid-19 hasta junio 2021.

Se consideró una disminución de la recaudación de crédito social hasta junio 2021

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de impacto por Covid-19, estimando que esta situación dure hasta junio 2021, no existiría incumplimiento de los límites normativos.



	BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Ajuste de liquidez (MM\$)	(516)	(516)	(1.503)	(2.901)	(2.901)
Escenario de Estrés l) Brecha (MM\$)	(53.890)	(99.675)	(96.069)	(85.201)	(32.321)
Límites normativo (MM\$)	11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

2. Conclusión de los resultados obtenidos:

De los resultados obtenidos aplicando los distintos escenarios de estrés, el mayor riesgo se encuentra en el escenario ejecución de covenants de pasivos financieros, en todas las bandas temporales, para lo cual La Araucana C.C.A.F. dispone del siguiente plan de contingencia a fin de mitigar los riesgos en caso de materialización de este escenario.

Posterior a	Participantes	Acción
Informar el incumplimiento	Directorio – Gerente General – Gerente de Finanzas – Gerente de Riesgo & Cobranza.	Plan y acciones para reunirse con Junta de Acreedores Negociar el incumplimiento con Junta de Acreedores

Los otros escenarios analizados cumplen con los límites de descalce permitidos.

Escenario Estrés		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Base	Escenario Base	(54.406)	(100.191)	(97.571)	(88.102)	(35.222)
a	Aumento de la morosidad de la cartera	(51.184)	(96.969)	(88.194)	(69.998)	(1.447)
b	Retraso en los montos por reembolsar derivados de las prestaciones legales asociadas al SIL de origen común	(47.809)	(93.594)	(77.779)	(48.517)	(4.363)
c	Ejecución de Covenants de pasivos financieros	288.097	242.312	244.932	254.401	307.281
d	Aumento en el pago de prestaciones legales asociados al SIL	(51.037)	(93.453)	(77.358)	(47.674)	46.756
e	Aumento de los gastos de administración	(54.177)	(99.117)	(94.398)	(82.599)	(22.372)
f	Falla de un 25% en la recaudación de cuotas de créditos sociales	(50.380)	(96.165)	(85.855)	(65.482)	6.976
h	Impacto Ley de protección al empleo (Ley N° 21.227)	(53.601)	(99.386)	(95.228)	(83.578)	(30.698)
i	Impacto Covid-19 (hasta marzo 2021)	(53.890)	(99.675)	(96.069)	(86.599)	(33.720)
il	Impacto Covid-19 (hasta junio 2021)	(53.890)	(99.675)	(96.069)	(85.201)	(32.321)
Límite fondo social		11.113	27.783	55.567	83.350	111.134

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una C.C.A.F. como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto período de tiempo. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.589 del 2009 y N°2.840 del 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Mercado a través de un modelo estándar, el cual corresponde a la medición de exposición al riesgo de mercado, analizados en los escenarios que tienen referencia con los cambios en la tasa de interés, cambios en el IPC y un escenario combinado de las dos variables anteriormente nombradas.

Riesgo de tasa de interés:

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad:

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

Exposición al riesgo de mercado:

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación se presenta el libro de caja de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2020, especificando los niveles de exposición a corto y largo plazo. Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo, aun cuando en la Fase II del Acuerdo de Reorganización Judicial las obligaciones se encuentran concentradas en el largo plazo.

Exposición de libro de caja	Exposición en M\$	Límite en M\$
Corto plazo	3.243.484	4.961.350
Largo plazo	20.125.859	58.406.622

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones bruscas de inflación y en tasas de interés.

Análisis de sensibilidad

Este análisis responde los requerimientos de las Circulares N° 2.589 y 2.840 del 11.12.2009 y del 12.07.2012 respectivamente, de la Superintendencia de Seguridad Social, sobre la obligación de enviar en forma trimestral el Test de Estrés de riesgos de mercado sobre los flujos de La Araucana C.C.A.F.

En el señalado test se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC, cada escenario por sí solo y combinación de ambas variaciones. Dichos escenarios simulan y evalúan los efectos sobre el patrimonio de la Caja, frente a la ocurrencia de sucesos negativos predefinidos, cuantificando dichos efectos en un periodo anual siguiente, desde la fecha del análisis.

Cabe mencionar que para el presente y posteriores análisis, se eliminó la exposición del Activo Fijo y del Patrimonio al riesgo de variación de IPC, debido a la aplicación de la Circular N°2.715 de 11 de Febrero de 2011, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (Estados Financieros bajo IFRS), donde sus valores no son reajustados por dichas variaciones.

Metodología

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación donde se aplica al "libro de caja al vencimiento" el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés y el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF. La medición del riesgo de mercado se calcula asignando los flujos correspondientes a las posiciones registradas en los activos y en el pasivo en cada banda temporal.

El cálculo de la exposición a los riesgos de tasa de interés y de reajustabilidad considera tanto el impacto de corto plazo sobre la capacidad de generación de intereses y reajustes netos, como el impacto de largo plazo sobre el valor económico de la institución financiera de movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se determina una exposición a corto plazo, que contempla la exposición de los activos y pasivos de las primeras cinco bandas, y una de largo plazo que contempla el resto de las bandas.

Las bandas temporales que considera el modelo son:

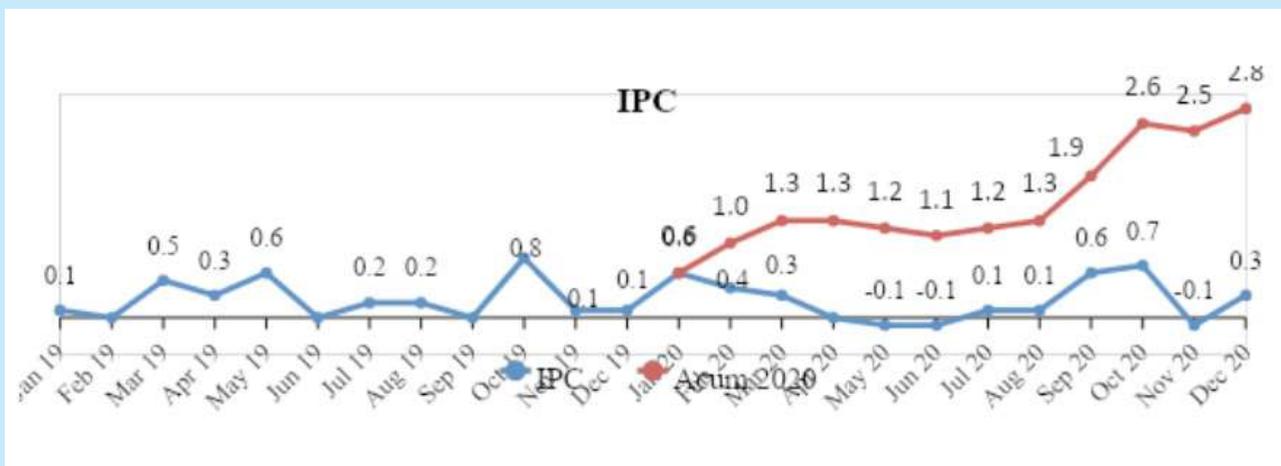
- Banda 1: Menor 1 mes
- Banda 2: Mayor o igual a 1 mes, menor 3 meses
- Banda 3: Mayor o igual a 3 mes, menor 6 meses
- Banda 4: Mayor o igual a 6 mes, menor 9 meses
- Banda 5: Mayor o igual a 9 mes, menor 1 año
- Banda 6: Mayor o igual a 1 año, menor 2 años
- Banda 7: Mayor o igual a 2 años, menor 3 años
- Banda 8: Mayor o igual a 3 años, menor 4 años
- Banda 9: Mayor o igual a 4 años, menor 5 años
- Banda 10: Mayor o igual a 5 años, menor 7 años
- Banda 11: Mayor o igual a 7 años, menor 10 años
- Banda 12: Mayor o igual a 10 años, menor 15 años
- Banda 13: Mayor o igual a 15 años, menor 20 años
- Banda 14: Mayor o igual a 20 años.

Los flujos de activos y pasivos considerados por el modelo son:

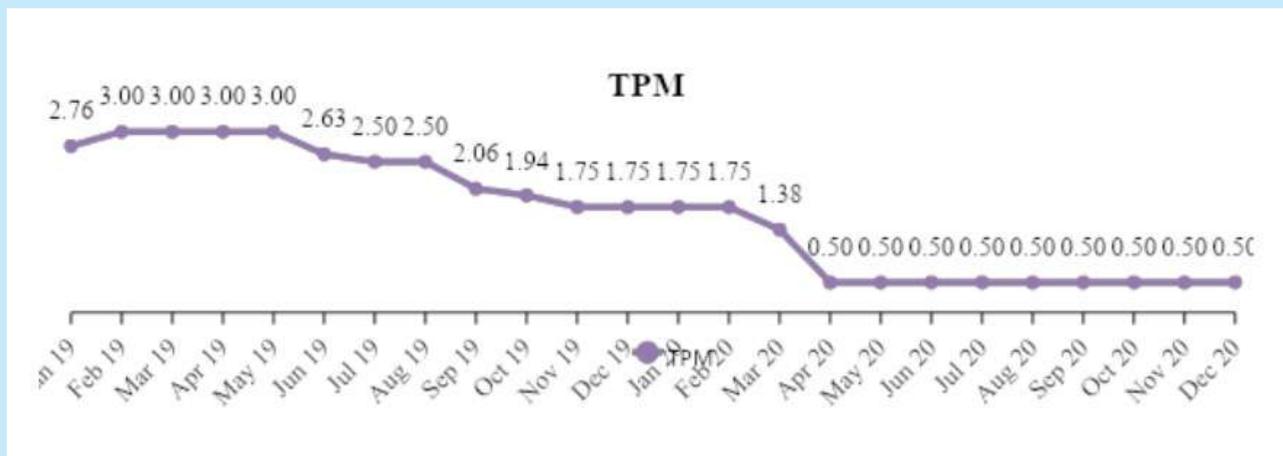
Activos:	Pasivos:
Colocaciones pesos	Pasivos financieros pesos
Renta fija pesos	Préstamos pesos
Pactos pesos	Otros pasivos pesos
Otros activos pesos	Pasivos financieros UF
Colocaciones UF	Préstamos UF
Renta fija UF	Otros pasivos UF
Pactos UF	
Otros activos UF	

Análisis Macroeconómico

Según el Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre 2020: “El impulso al consumo de bienes transables por el retiro de ahorros previsionales provocó el alza de algunos precios en los últimos meses, llevando la inflación por sobre lo esperado. Sin embargo, estos aumentos de precios difícilmente repercutirán sobre la inflación a mediano plazo, dada la amplia brecha de actividad abierta por la pandemia. Se anticipa que la inflación anual fluctuará en torno a 3% por varios trimestres, consolidándose su convergencia a la meta durante el 2022.



El Consejo reitera que mantendrá un elevado impulso monetario por un período prolongado de tiempo, de modo de asegurar la consolidación de la recuperación económica y el cumplimiento de sus objetivos. En particular, prevé que la TPM seguirá en su nivel mínimo durante gran parte del horizonte de política monetaria de dos años.



Escenarios de estrés

Conforme a lo definido en la Política de Administración de Riesgo de Mercado, los escenarios serán definidos para cada ejercicio trimestral considerando los peores escenarios que enfrentarían los descálces, ante variaciones de tasas de interés en pesos y del valor del IPC.

1. Variaciones mensuales de las tasas de interés, determinadas estadísticamente con los datos históricos desde enero 2002 a diciembre 2020:

Para este escenario en particular, y considerando que La Araucana C.C.A.F. se encuentra bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial (Fase II) en donde todos los préstamos están a tasa fija, este escenario no afecta a la Caja ya que una variación en la tasa de interés no provoca cambios en la exposición al riesgo de mercado.

2. Variación anual del IPC, determinada estadísticamente con los datos históricos desde el año 2002 al año 2019:

El escenario de riesgo que expone a La Araucana C.C.A.F. a pérdidas financieras, producto del descalce de activos y pasivos en UF, es el escenario de aumento del IPC.

Se consideró la mayor variación anual del IPC dentro del periodo histórico mencionado, cuyo valor fue de 8,5 puntos de variación.

3. Variaciones mensuales de las tasas de interés y variación anual del IPC, determinadas estadísticamente con los datos históricos anteriores:

Es un escenario combinado que expone a La Araucana C.C.A.F. a pérdidas financieras producto de la simulación de los dos escenarios anteriormente mencionados.

Resultados de los escenarios de Test de estrés de Riesgo de Mercado

1. Variaciones mensuales de las tasas de interés, determinadas estadísticamente con los datos históricos desde enero de 2002 a septiembre 2020:

Según lo mencionado anteriormente, considerando que La Araucana C.C.A.F. se encuentra bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial (Fase II) en donde todos los préstamos están a tasa fija, este escenario no afecta, ya que una variación en la tasa de interés no provoca cambios en la exposición al riesgo de mercado, por lo que no existiría variación respecto al escenario base.

Esta exposición se encuentra dentro del límite normativo en el corto y largo plazo. Para mayor detalle de los cálculos, ver Anexos "Escenario 1"

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 1	3.243	20.126
Límite normativo	4.961	58.407

2. Variación anual del IPC, determinada estadísticamente con los datos históricos desde el año 2002 al año 2019:

Bajo el escenario de alza en la inflación (IPC) en la magnitud de la máxima variación anual experimentada dentro del período histórico mencionado, existiría un alza en la exposición debido al aumento del costo de las obligaciones en UF. Para mayor detalle de los cálculos, ver Anexos "Escenario 2"

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 2	3.256	20.214
Límite normativo	4.961	58.407

3. Variaciones mensuales de las tasas de interés y variación anual del IPC, determinadas estadísticamente con los datos históricos anteriores:

Bajo un escenario combinado de alzas de tasas de interés y alzas de la inflación, los resultados serían iguales al escenario 2, dado que la exposición se vería afectada solo por cambios en la inflación, debido a que las obligaciones se encuentran a tasa fija, bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial. Para mayor detalle de los cálculos, ver Anexos "Escenario 3"

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 3	3.256	20.214
Límite normativo	4.961	58.407

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.821 del 2012, N°2.966 y N°2.967 del 2013, N°3.080 del 2015 y la N°3.220 del 2016, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., para mitigar los riesgos asociados a los procesos del negocio, implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, "levantar" los riesgos operacionales de estas, y adoptar las medidas correctivas y de control que sean pertinentes.

La gestión de riesgo operacional para el año 2020 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como razonables y/o tolerables por la organización sean el resultado del equilibrio entre la precisión, los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias subjetivas.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional
- Análisis y evaluación de riesgos
- Tratamiento de riesgos
- Responsabilidades y estructura organizacional
- Base de datos de pérdida
- Planes de contingencia para asegurar capacidad operativa continua de la C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas

SUSCRIPCIÓN DE ESTA MEMORIA (DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD)

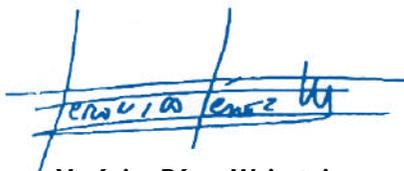
En conformidad a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y la Circular N° 2.982 de la Superintendencia de Seguridad Social, los abajo firmantes declaran que todos los antecedentes contenidos en esta Memoria reflejan en forma fiel y veraz la situación real, económica y financiera de la Caja La Araucana.



Sara Smok Úbeda
Presidenta
7.204.826-1



Josefina Montenegro Araneda
Vicepresidenta
10.780.138-3



Verónica Pérez Weinstein
Directora Empresarial
7.437.856-0



Cristián Abbott Alcalde
Director Empresarial
9.922.242-5



Lilian Sanhueza Sanhueza
Directora Laboral
15.984.942-2



Jorge Aguayo Ríos
Director Laboral
5.539.332-K



Raúl Riquelme Pérez
Director Laboral
7.954.939-8



Gerardo Schlotfeldt Leighton
Gerente General
7.022.696-0



Francisco Sepúlveda Ramírez
Gerente de Finanzas
16.604.111-2

